

¡Atlántico para la Gente!



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

Informe de Gestión

Enero / Julio 2020

Presentado a:

**La Asamblea Departamental
del Atlántico**

Presentado por:

Yesid Turbay Pereira
Secretario del Interior y Gobierno

Agosto de 2020



**Atlántico
para la
Gente**

CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023”.**
- 3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
- 4. BALANCE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.**
- 5. PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- 6. PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA**
- 7. PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA, MIGRANTE, RETORNADOS Y LGBTIQ+.**
- 8. PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.**
- 9. PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**
- 10. GESTIÓN EN COMUNICACIONES.**
- 11. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO PARA LA GOBERNABILIDAD -SIES-**



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

1. Presentación



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 70 numeral 5 de la ordenanza 485 de, establece la presentación de un informe de gestión de la Secretaria a su cargo donde se detallen los planes, programas y proyectos ejecutados en este periodo administrativo y las acciones a implementar en los próximos seis meses.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Para la Gente 2020-2023”, cuyo objetivo trazado en el eje de Bienestar es “Trabajar por el Cuidado del Medio Ambiente y la Tranquilidad de Nuestra Gente”, esto en coherencia con la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PMSCC-. En este sentido, las Políticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, son las herramienta que direcciona la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el departamento del Atlántico, con los objetivos de (1) Garantizar las condiciones de seguridad en el departamento en el marco del Estado de Derecho; (2) Reducir los índices delictivos; (3) Garantizar el bienestar y el desarrollo social y económico; y (4) Consolidar al departamento del Atlántico como escenario estratégico de crecimiento social, cultural, turístico y de inversión nacional y extranjera.

Lo anterior, alineado a los ejes de la transformación estratégica de la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales son Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz, Disrupción del delito, Innovación, ciencia y tecnología, Ciudadanía activa, Proyección institucional.

La información presentada pone en consideración los logros y avances de nuestro equipo de trabajo en el cumplimiento de nuestra misión institucional para lograr que en nuestro departamento se pueda respirar “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza”.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico “Atlántico Para la Gente”; así como La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, resalta la organización y planeación para la ejecución de las acciones que den los resultados propuestos dentro de estos, es así que la Secretaria del Interior, tiene como misión: consolidar la gestión pública en seguridad del departamento, mediante la ejecución de los proyectos, planes y programas que de manera coordinada con los organismos de seguridad y justicia asentados en nuestro departamento y a través de la administración eficiente de los recursos con destinación específica, contribuyan a la reducción de la violencia y los comportamientos contrarios a la convivencia. Por lo que, la Secretaria del Interior Cuenta además con la siguiente estructura:





Atlántico
para la
Gente

2. Objetivos Estratégicos de la Secretaría del Interior Dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Para la Gente 2020-2023”.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023” EN EL MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

El modelo de intervención de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el departamento, se desarrolla desde enfoque integral y de corresponsabilidad. En consonancia con lo anterior, el fortalecimiento de la convivencia, de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos, de una justicia cercana al ciudadano, de un mejoramiento integral de los espacios y la mayor efectividad y eficiencia de los organismos de control, prevención y disuasión del delito constituyen los pilares del modelo de intervención.

Objetivos

- Implementación de estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la reducción de los indicadores de violencia incidental o expresiva, preservación del orden público y fomentar la sana convivencia en el Departamento del Atlántico.
- Superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a la justicia, así como difundir, implementar y articular los métodos de resolución de conflictos en el Departamento del Atlántico.
- Fortalecer el sistema penitenciario y carcelario en el Departamento del Atlántico, en el marco de los derechos humanos.
- Garantizar los espacios de promoción y defensa de Derechos Humanos en el Departamento del Atlántico.
- Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

3. Análisis Del Comportamiento Delictivo del Departamento Del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

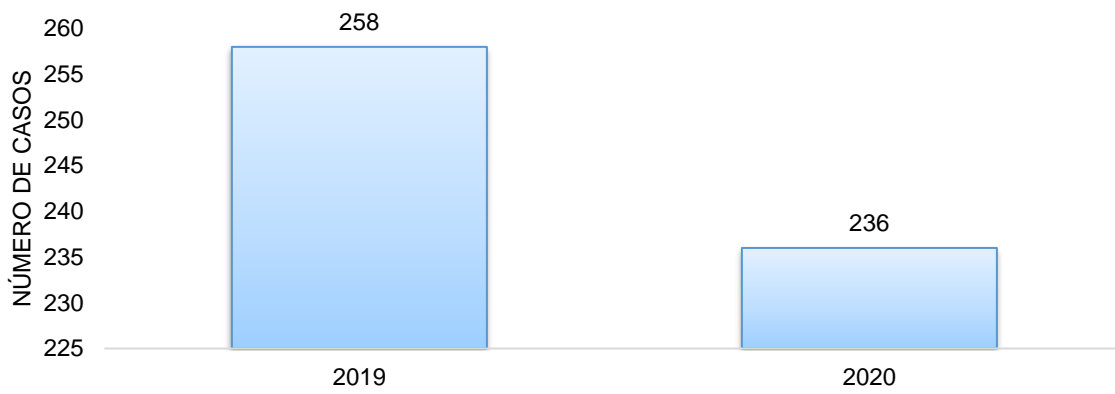


Atlántico
para la
Gente

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO

Balance del comportamiento de los indicadores de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico para el primer semestre comparativo años 2019-2020.

Homicidios en el Departamento del Atlántico, incluyendo el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Al realizar un balance del comportamiento de los indicadores asociados al tema de criminalidad y violencia sucedidos en el Departamento del Atlántico, se encontró que, para el primer semestre del presente año, los delitos de mayor impacto social reportan reducciones hasta del 50% de los casos, lo cual es evidencia de una tendencia positiva al contrastar los resultados de los primeros 6 meses de la presente anualidad con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. En lo que respecta a la violencia homicida, se registraron un total de 236 casos. Lo cual indica que al realizar un comparativo con los casos sucedidos entre Enero y Junio del año 2019, se logró una reducción del 8.5%, representada en 22 casos menos al pasar de 258 a 236 casos asociados a este delito entre el intervalo analizado de los años 2019-2020.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

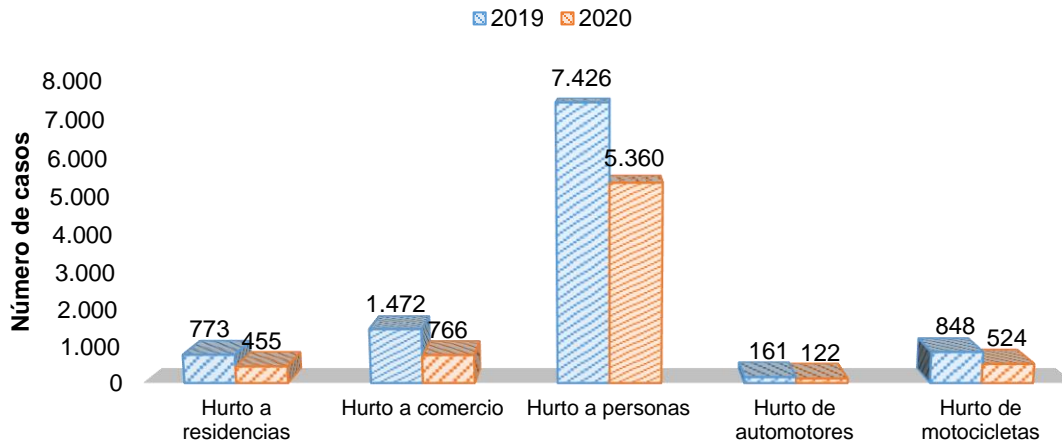


Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Tipos de hurto en el Departamento del Atlántico,
incluyendo el Área Metropolitana de Barranquilla,
comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio)
2019 vs 2020**



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Los hurtos totales por su parte obtuvieron una reducción del 32%, al pasar de 10.682 a 7.228 casos, lo que indica que, para el primer semestre del año 2020, se reportaron 3454 casos menos asociados a este delito. De igual manera se encontró, que la gran mayoría de las conductas de hurtos analizadas presentan tendencia a la baja, en el caso particular de los hurtos a personas se obtuvo una variación porcentual de 28%, con 2066 casos menos que el mismo período del año inmediatamente anterior, al pasar de 7.426 a 5.360 casos. Los hurtos a entidades comerciales ostentaron una reducción del 48%, con 706 casos menos al pasar de 1.472 a 766 casos. Para los hurtos a residencias, se verificó una disminución del 41% con 318 reportes menos que el período de comparación, pasando de 773 a 455 hurtos bajo esta modalidad, en el caso de los hurtos a motocicletas la reducción es el del 38% con una baja de 324 casos, pasando de 848 a 524, en lo que tiene que ver con los hurtos de automotores se encontró que este delito reporto un baja del 24% al pasar de 161 casos a 122, entre el primer semestre del 2019 y el mismo intervalo de tiempo del año 2020.

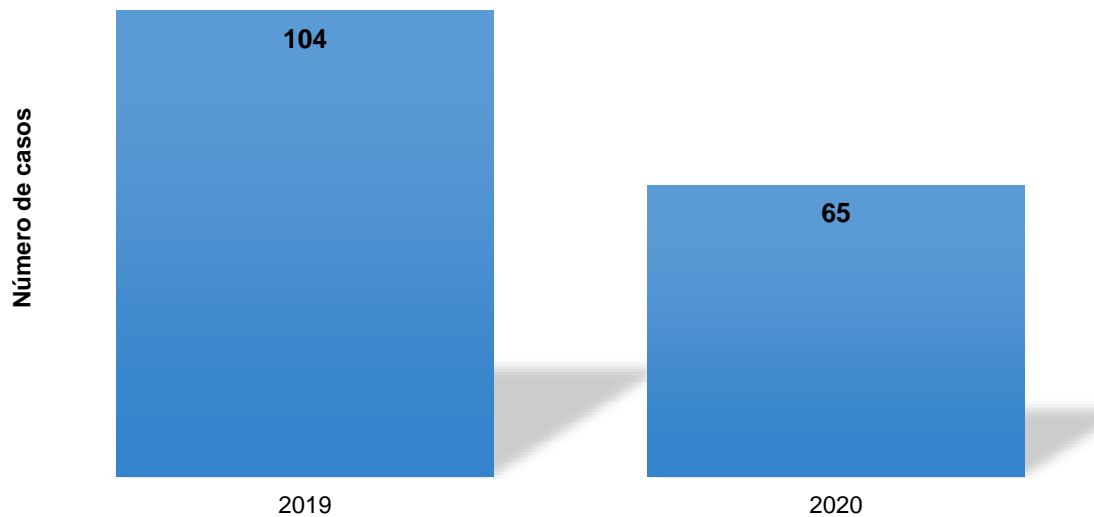
Con relación al abigeato se identificó un ligero incremento del 13% de los casos, puesto que para el periodo Enero-Junio de 2019, reportaron 44 denuncias y para el mismo intervalo de tiempo del presente año el número de denuncias asociadas a este delito ascendió a 50, es decir 6 eventos más, lo cual puede asociarse con el éxito de la promoción de campañas para identificar este tipo de delitos y así superar el subregistro.





Atlántico
para la
Gente

Homicidios en accidente de tránsito en el Departamento del Atlántico, incluyendo el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

En lo que respecta a los homicidios en accidentes de tránsito se encontró que, para el primer semestre del año 2020, el Departamento del Atlántico, presentó 65 casos, logrando una reducción del 37% representada en 39 casos menos que el mismo periodo del año inmediatamente anterior. En el cual el reporte fue de 104.

Así mismo, las lesiones en accidente de tránsito presentan una baja del 15%, con 55 casos menos al pasar de 362 a 307 en el primer semestre de los años 2019-2020. Este dato es pertinente resaltarlo atendiendo la importancia que reviste en términos de seguridad vial, puesto que hablar de 55 casos menos de lesiones en accidentes de tránsito, está directamente asociado a la prevención de un posible caso de muerte por accidente de tránsito, por tanto esta cifra resulta alentadora en lo que respecta a la tema de seguridad en las vías del Departamento del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



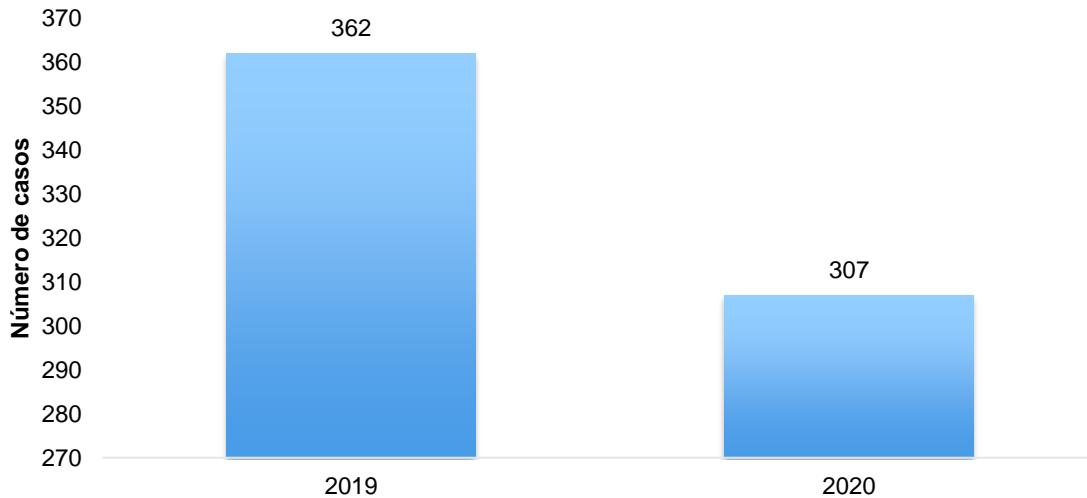
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Lesiones en accidente de tránsito en el Departamento del Atlántico, incluyendo el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Por otra parte, las lesiones personales sumaron para los primeros seis meses del año en curso un total de 1.550 casos, logrando una reducción del 49% expresada en 1497 casos menos que en el 2019, al pasar de 3.047 a 1550 casos asociados a este delito. Indicador que muestra una tendencia favorable al hablar de convivencia ciudadana, puesto que fueron 1497 peleas o agresiones menos, lo que nos habla de la prevención de situaciones que posiblemente terminarían generando heridos o incluso muertes y esto sin lugar a duda es un indicador favorable para avanzar hacia una convivencia pacífica en el Departamento, haciendo honor al lema que hoy sostiene la Administración Departamental, el cual promueve un Atlántico para la Gente.

Lesiones personales en el Departamento del Atlántico, incluyendo el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

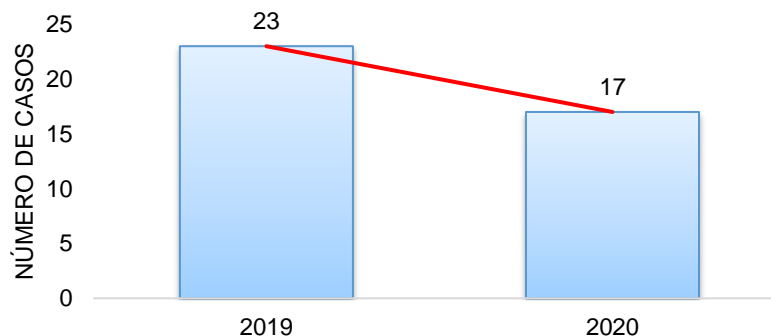


Atlántico
para la
Gente

Las lesiones por su parte personales sumaron para los primeros seis meses del año en curso un total de 1550 casos, logrando una reducción del 49% expresada en 1497 casos menos que en el 2019, al pasar de 3047 a 1550 casos asociados a este delito. Indicador que muestra una tendencia favorable al hablar de convivencia ciudadana en el territorio atlanticense.

El primer semestre del año 2020 cierra con reducción en los delitos de alto impacto social, sucedidos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla.

Homicidios en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Al realizar un balance del comportamiento de los indicadores asociados al tema de criminalidad y violencia sucedidos en el Departamento del Atlántico exceptuando el área metropolitana de Barranquilla, se encontró que para el primer semestre del presente año, los delitos de mayor impacto social reportan reducciones hasta del 100% de los casos, lo cual es evidencia de una tendencia positiva al contrastar los resultados de los primeros 6 meses la presente anualidad con el mismo periodo del año inmediatamente anterior. En lo que respecta a la violencia homicida, se registraron un total de 17 casos. Lo cual indica que al realizar un comparativo con los casos sucedidos entre Enero y Junio del año 2019, se logró una reducción del 26%, representada en 6 casos menos al pasar de 23 a 17 casos asociados a este delito entre el intervalo analizado de los años 2019-2020.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

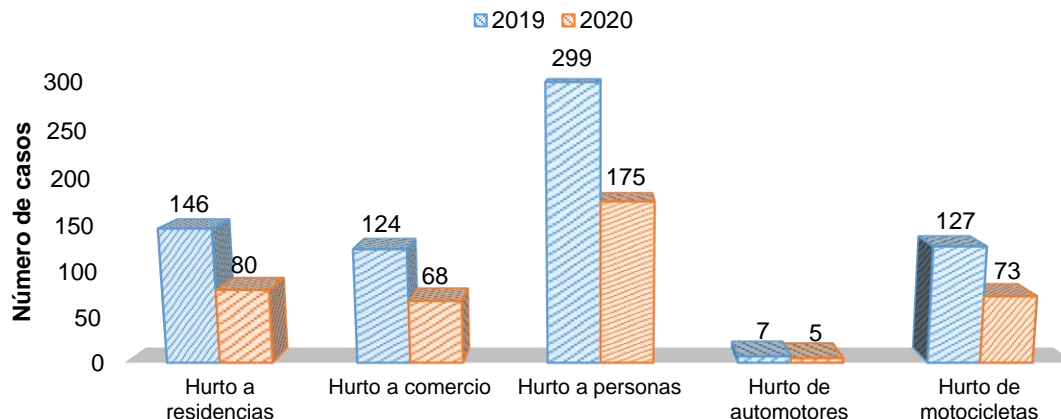
Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Tipos de hurtos en el Departamento del Atlántico,
exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla,
comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio)
2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

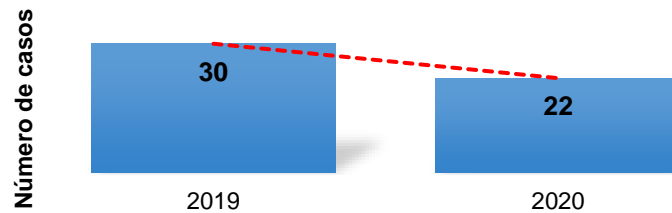
Los hurtos totales por su parte obtuvieron una reducción del 43%, al pasar de 704 a 401 casos, lo que indica que, para el primer semestre del año 2020, se reportaron 302 casos menos asociados a este delito. De igual manera se encontró, que 100% de las conductas de hurto analizadas presentan tendencia a la baja, en el caso particular de los hurtos a personas se obtuvo una variación porcentual de 41%, con 124 casos menos que el mismo período del año inmediatamente anterior, al pasar de 299 a 175 casos. Los hurtos a entidades comerciales ostentaron una reducción del 45%, con 56 casos menos al pasar de 124 a 68 casos. Para los hurtos a residencias, se verificó una disminución del 45% con 66 reportes menos que el período de comparación, pasando de 146 a 80 hurtos bajo esta modalidad, en el caso de los hurtos a motocicletas la reducción es el del 42% con una baja de 54 casos, pasando de 127 a 73, en lo que tiene que ver con los hurtos de automotores se encontró que este delito reportó una baja del 29% al pasar de 7 casos a 5, entre el primer semestre del 2019 y el mismo intervalo de tiempo del año 2020.

Con relación al abigeato se identificó un incremento del 40% de los casos, puesto que para el periodo Enero-Junio de 2019, reportaron 35 denuncias y para el mismo intervalo de tiempo del presente año el número de denuncias asociadas a este delito ascendió a 49, es decir 14 eventos más, lo cual puede asociarse con el éxito de la promoción de campañas para identificar este tipo de delitos y así superar el subregistro.



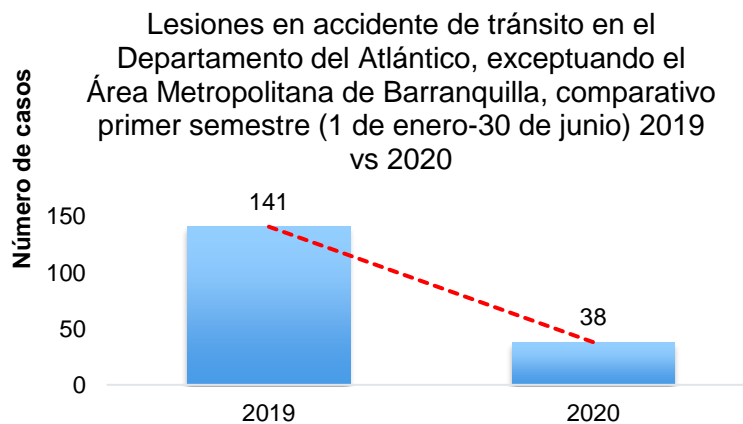
**Atlántico
para la
Gente**

Homicidios en accidente de tránsito en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

En lo que respecta a los homicidios en accidentes de tránsito se encontró que para el primer semestre del año 2020, el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla, presentó 22 casos, logrando una reducción del 27% representada en 8 casos menos que el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Así mismo, las lesiones en accidente de tránsito presentan una baja del 73%, con 103 casos menos al contrastar el primer semestre de los años 2019-2020. Este dato es pertinente resaltarlo atendiendo la importancia que reviste en términos de seguridad vial, puesto que hablar de 103 casos menos de lesiones en accidentes de tránsito, está directamente asociado a la prevención de un posible caso de muerte por accidente de tránsito, por tanto, esta cifra resulta alentadora en lo que respecta a la tema de seguridad en las vías del Departamento del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



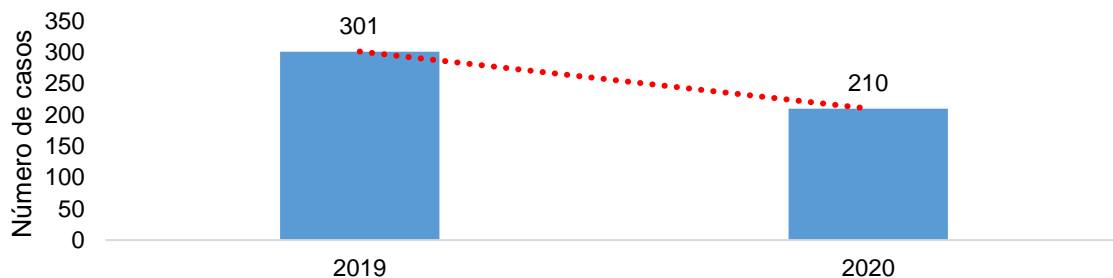
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

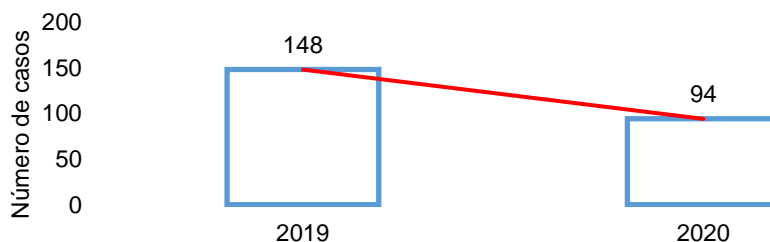
Lesiones personales en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Por otra parte, las lesiones personales sumaron para los primeros seis meses del año en curso un total de 210 casos, logrando una reducción del 30% expresada en 91 casos menos que en el 2019, al pasar de 301 a 210 casos asociados a este delito. Indicador que muestra una tendencia favorable al hablar de convivencia ciudadana, puesto que fueron 91 peleas o agresiones menos, lo que nos habla de la prevención de situaciones que posiblemente terminarían generando heridos o incluso muertes y esto sin lugar a duda es un indicador favorable para avanzar hacia una convivencia pacífica en el Departamento, haciendo honor al lema que hoy sostiene la Administración Departamental, el cual promueve un Atlántico para la Gente. Ahora bien, esta iniciativa se hace realidad cuando se tienen unos indicadores positivos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Delitos sexuales en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo primer semestre (1 de enero-30 de junio) 2019 vs 2020



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

En lo que respecta, a los presuntos delitos sexuales se observa que durante el primer semestre del año 2020, el Departamento del Atlántico, exceptuando el área



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

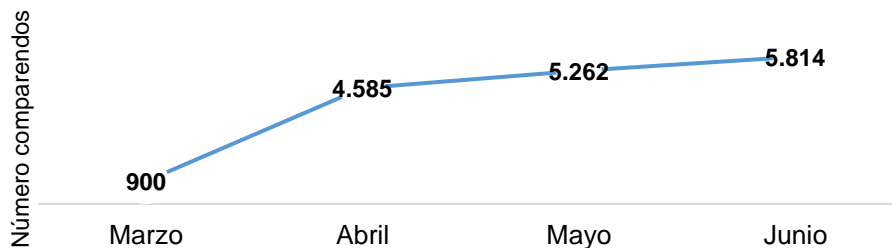
atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

metropolitana Barranquilla reportó un total de 94 casos asociados a este delito, logrando una reducción del 36% representada en 54 casos menos, al pasar de 148 a 94 casos. Esta baja en un delito tan complejo como es un presunto abuso sexual, muestra un avance significativo en materia de protección a los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas, que son por lo general las víctimas más comunes de este flagelo, hoy más propensas por las condiciones de aislamiento social que vive el país.

Comparendos impuestos a personas en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla, por desacato al decreto de aislamiento preventivo obligatorio, por mes.



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Dada la coyuntura actual, el Decreto N° 749 del 28 de mayo del 2020 alusivo al aislamiento preventivo obligatorio como medida para contener el virus del COVID-19 ha generado distintas reacciones entre la ciudadanía. En el Atlántico, excluyendo el Área Metropolitana de Barranquilla, entre el 25 de marzo y el 30 de Junio se interpusieron un total de 16.561 comparendos a personas, 1.277 comparendos a vehículos y 600 inmovilizaciones de vehículos. La tendencia mes a mes se observa en las gráficas que se adjuntan a continuación, cabe anotar que, en las tres sanciones, el pico se alcanzó en el mes de junio.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



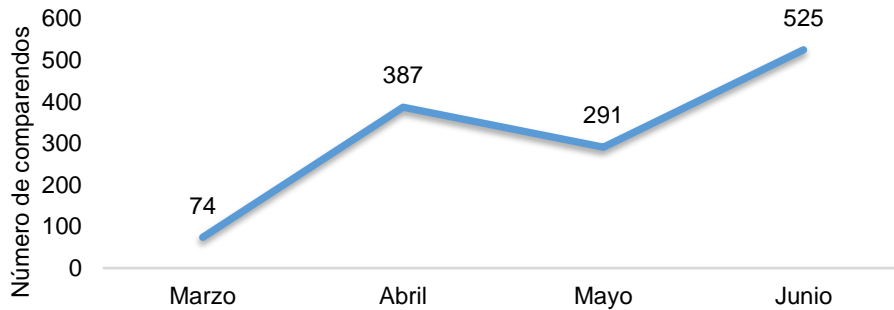
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



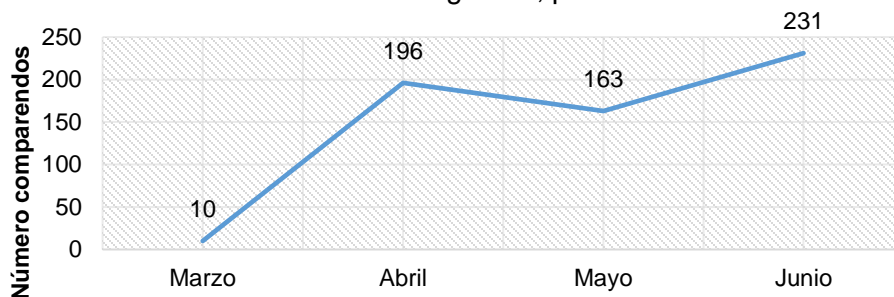
**Atlántico
para la
Gente**

Comparendos impuestos a vehículos en el Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, por desacato al Decreto de Aislamiento Preventivo Obligatorio, por mes



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Inmovilizaciones de vehículos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, por desacato al Decreto de Aislamiento Preventivo Obligatorio, por mes



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Los datos antes presentados muestran avances significativos en materia de Seguridad y Convivencia en los municipios del Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla. En este sentido, es válido señalar que este comportamiento favorable en los delitos de mayor impacto guarda relación con las acciones que desde la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico y la Alta Consejería para la Convivencia Ciudadana, se han venido realizando de la mano con instituciones como la Policía Nacional DEATA, la Fiscalía General de Nación, y demás aliados institucionales que diariamente aúnan esfuerzos para hacer del Atlántico, un territorio seguro para la Gente.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

4. Balance Administrativo Y Financiero



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



BALANCE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Secretaría del Interior cuenta con diversas fuentes de financiación para la ejecución de los proyectos a cargo dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023, como lo son los Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD-, lo cuales son destinados principalmente para la ejecución de proyectos relacionados con la atención de víctimas, migrantes, retornados, protección y ofrecimiento de garantías de derechos humanos, gestión del riesgo, así como apoyo a la participación comunitaria.

Además, se cuenta con los ingresos del Fondo Cuenta de Seguridad, que están constituidos legalmente por la Ley 418 de 1997, Decreto 399 de 2011 y Decreto 1066 de 2015 que establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública y faculta la creación de tasas y sobre tasas como fuente exclusiva de inversión en gastos destinados para la seguridad y convivencia ciudadana. De igual manera se gestionan recursos de regalías para proyectos de gestión de riesgos.

FUENTES DE RECURSOS SECRETARIA DEL INTERIOR 2020

FUENTE	VALOR
INGRESOS TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 100.000.000.000
INGRESOS POR CONTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRA	\$ 12.006.026.560
INGRESOS POR FONGIR	\$ 0
INGRESOS POR ICLD	\$ 2.669.574.628
RPC	\$ 403.178.256
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 28.129.931.717
OTROS FINANCIEROS (RCOF-RCEF)	\$ 11.304.663.230
TOTAL INGRESOS	\$ 154.513.374.391

Fuente: Subsecretaria de presupuesto

El presupuesto definitivo para la vigencia 2020 se encuentra por el orden de los **\$154.513.374.391** millones de pesos, de los cuales el 65% en promedio corresponden a la Tasa de Seguridad y Convivencia; el 8% al 5% de contratos de obras públicas; el 1,7% a ICLD; el 18% a recursos del balance y un 7% en promedio en otros recursos del departamento.

COMPROMISOS FIJOS DE LA TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

TIPO DE COMPROMISO	VALOR	
PLAZAS Y PARQUES	Mantenimiento	5.898.874.575
	Vigilancia	2.844.041.780
	Servicios públicos	1.845.538.565





**Atlántico
para la
Gente**

ASOATLANTICO		\$ 20.300.059.818
GASTOS DE FACTURACION DE LA TASA		3.000.000.000
FOMBOMA		2.960.201.999
RPC		\$ 403.178.256
TOTAL COMPROMISOS FIJOS		\$ 37.251.894.993

EJECUCIÓN RECURSOS SECRETARIA DEL INTERIOR

TIPO DE RECUSOS	DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS (CDP)	% EJECUCION
TASA DE SEGURIDAD	\$ 100.000.000.000	\$ 60.155.152.542	60
FONDO CUENTA	\$ 12.006.026.560	\$ 1.926.950.908	16
ICLD	\$ 2.669.574.628	\$ 813.964.900	30
FONGIR	0	0	0
RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	\$ 5.703.663.230	\$ 5.703.663.230	100
RCEF - Entidades Financieras	\$ 5.601.000.000	\$ 5.601.000.000	100
RPC - RF. RPDE - General	\$ 6.941.376	\$ 6.941.376	100
RPC - RF. Tasa de Seguridad	\$ 303.685.200	\$ 303.685.200	100
RPC - RF. Contribución 5% Especial	\$ 92.551.680	\$ 92.551.680	100
RBPCLD - Rec. Balance ICLD	\$ 908.257.000	\$ 908.257.000	100
RBPDE - Rec. Bal -Tasa Servi. Publicos	\$ 12.584.711.717	\$ 12.584.711.717	100
RBPDE - Rec. Balance - 0.75% Fongir	\$ 41.657.145	\$ 41.657.145	100
RBPDE - Rec. Bal -5% Contribucion Esp	\$ 10.297.831.478	\$ 10.188.213.954	99
RBPDE - Rec. Bal - FONBOMBA	\$ 953.260.623	0	0
RBCOF - Rec. Bal - Cofi Nación - Central	\$ 3.344.213.754	\$ 3.344.213.754	100
TOTALES	\$ 154.513.374.391	\$ 101.670.963.406	66



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

5.

Proyectos Y/O Actividades Desarrolladas Para La Participación Comunitaria Y La Garantía De Los Derechos Humanos



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

INFORME DE GESTION SUBSECRETARIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El presente informe muestra los avances de la Subsecretaría de Participación Comunitaria, logros alcanzados y gestiones adelantadas en las siguientes metas:

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS

META: INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADA que comprende lograr que 780 juntas de acción comunal estén activas y en funcionamiento en el departamento del Atlántico.

Dentro de este orden de ideas, y en el marco de la Ley 743 de 2002, se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó la Estrategia “Ruta de la Participación” (capacitación) en los 22 municipios comprendidos en el Atlántico durante los meses de enero y febrero para las elecciones de juntas de acción comunal previstas para abril de 2020. Debido a la coyuntura del COVID – 19 el Ministerio de Interior emitió la Resolución 0565 del 26 de mayo de 2020 “Por la cual se reprograma la fecha de elección de los directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal y se deroga la Resolución 0357 de 2020”.



- ✓ Así, las elecciones quedaron estipuladas para llevarse a cabo el 25 de abril de 2021.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

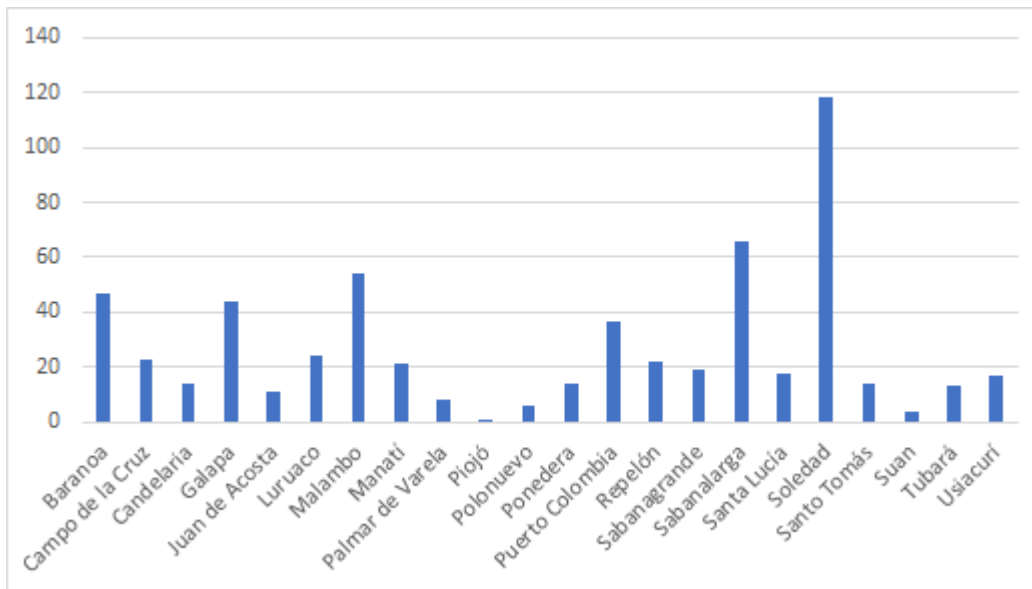


Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



- ✓ Se han emitido un total de 595 resoluciones que dan continuidad a los cargos de los dignatarios de las juntas de acciones comunales del Departamento del Atlántico según la resolución 0357 de 2020 del Ministerio del Interior:





**Atlántico
para la
Gente**

- ✓ Se ha promovido las inscripciones de las JAC al Registro Único Comunal RUC – requisito necesario para aplicar a las ofertas del Ministerio de Interior para las organizaciones comunales. Desde enero del 2020, 183 JAC han obtenido el RUC.
- ✓ Capacitaciones y orientación a 160 JAC sobre el proceso de inscripción de sus respectivas juntas al RUC.
- ✓ Se creó un video promocional para exaltar a las mujeres afro lideresas de las juntas de acciones comunales en el día de la afrocolombianidad.



- ✓ Oferta institucional: A través del Ministerio de Interior, se canalizaron ofertas con las convocatorias siguientes:
 - Banco de Acción Comunal: Tiene como propósito apoyar económicamente iniciativas productivas y sociales para el desarrollo comunitario, podrán obtener recursos desde los 5 a 30 millones de pesos. En la actual (Fase II) clasificaron 26 organizaciones de acción comunal del Departamento del Atlántico.
 - Comunal aprende, por medio de becas en alianza del ministerio del interior con la UNAD, para cursar programas académicos de formación tecnológica o profesional a nivel de pregrado y así poder implementar estrategias de formación oportuna y adecuada para fortalecer las capacidades y nivel de empoderamiento de los miembros de las OAC. Se lograron inscribir 128 afiliados a JAC de los cuales 8 salieron beneficiados con las becas.
 - Hojitas Comunales. Iniciativas innovadoras de cuidado ambiental y reforestación de zonas de interés departamental a los miembros de las JAC y, podrán obtener ayudas económicas de 5 a 10 millones de pesos. (Cierre de convocatoria, agosto 28 del 2020).
 - Soy Joven Soy Comunal, esta convocatoria está dirigida a todas las organizaciones de acciones comunales de primer grado que adelantan iniciativas enfocadas en la población juvenil, con temáticas como comunicación, cultura, deporte, formación y ambiente. Tendrán un reconocimiento las organizaciones de acciones comunales con



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

mejores resultados de 2 millones de pesos. (Cierre de convocatoria, agosto 30 del 2020).

El Banco de Acciones Comunes
Abre su convocatoria 2020

Estas son las líneas estratégicas donde puedes presentar tu iniciativa:

1. Tejido Social
2. Ambientales
3. Economía Naranja
4. Entornos Comunes

Proceso de participación en el Banco de Acciones Comunes 2020

Líder comunal, La Subsecretaría de Participación Comunitaria y La Federación de Comunal del Atlántico te invita a que te conectes a un **conversatorio sobre cómo participar en la convocatoria del BAC** que se llevará a cabo a través de la plataforma Meet.

¡Te estaremos enviando el link para que accedas!

Fecha: **sábado 11 de julio**
Hora: **9:00 a.m.**

¡Te esperamos!

Hojitas Comunes

Postula tus acciones innovadoras de:

- Cuidado ambiental
- Reforestación de zonas de interés departamental.

Recibe ayudas económicas de 5 a 10 millones de pesos

Por ayudar a crear ambientes sanos

Hojitas Comunes

1000 a 3000 Plantas
Premio: \$5 millones

Más de 3 mil plantas
Premio: \$10 millones



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

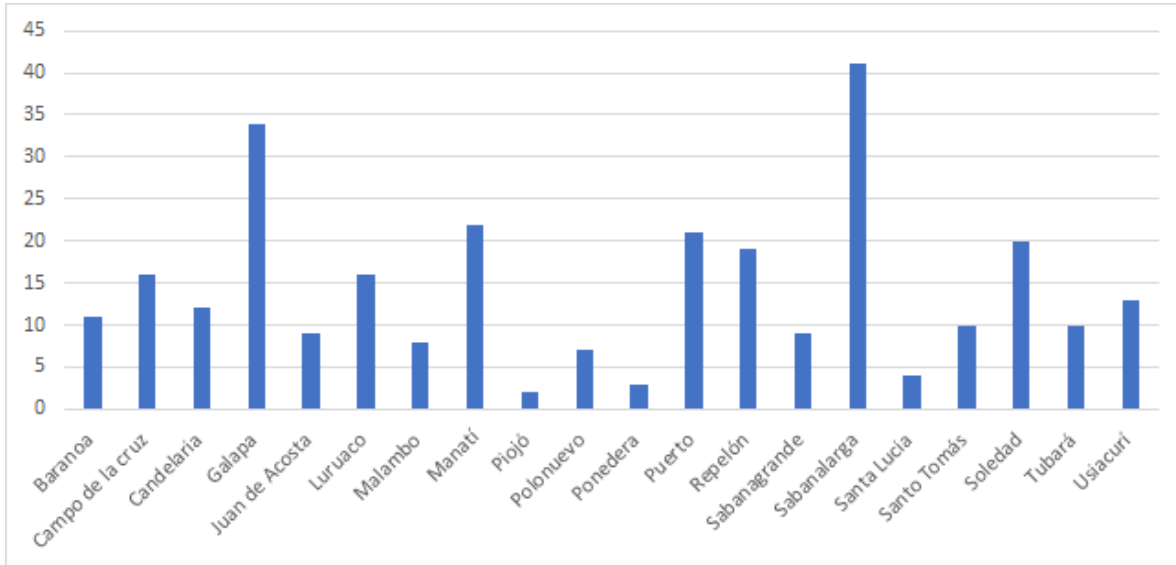
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

- ✓ Se han emitido 287 certificados de existencia y representación legal, estatutos actualizados, libros y afiliación, para que los dignatarios de las JAC puedan aplicar a las convocatorias ofertadas por las diferentes entidades:



- ✓ Se presentó a Secretaría General el proyecto **SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** que tiene por objetivos:

- Implementar un Sistema de Alertas Tempranas que prevengan situaciones que alteren el orden público y la convivencia en los Municipios del Departamento del Atlántico, producto de la no solución a problemáticas de la incumbencia del Gobierno Local, Departamental o Nacional.
- Establecer canales de comunicación efectivos entre los funcionarios de la Secretaría del Interior y los líderes comunales con el fin de establecer las causas de las insatisfacciones de la comunidad en temas del resorte del gobierno.
- Formar a los líderes comunales como constructores de paz y sana convivencia para ser conciliadores en las controversias de orden social que se presenten en los municipios.

La implementación de esta herramienta se dará en un periodo de cuatro meses.

- ✓ Gestión con la Secretaría TIC para la generación de certificados en línea que se prevé tener listo para el primer semestre del 2021.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Acciones a implementar durante los meses de septiembre a diciembre 2020:

- ✓ Jornadas de formación a través de la aplicación Meet donde se trabajarán temas relacionados con los estilos de vida saludables (deporte, nutrición y salud) dirigidos a los miembros y familiares de las JAC de los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.
- ✓ Se trabajará de forma transversal con la Secretaría de Cultura y Secretaría de la mujer para desarrollar iniciativas que promuevan la participación ciudadana a los líderes comunales inicialmente en los municipios de Luruaco, Campo de la Cruz y Repelón.

META: CREAR 1 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En relación a esa meta se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Se creó el Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, el departamento estaba en mora de esta creación en el marco de la Ley 1757 de 2015. Esta acción se logró el 17 de julio de 2020, mediante Decreto 272 de 2020, firmado por la señora Gobernadora.
- ✓ Se realizó campaña activa de divulgación, en medios de comunicación, diferentes redes sociales, compartiendo piezas informativas en relación a la creación, objeto y alcance del Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC.
- ✓ Se adelantaron acciones para la Identificación y caracterización correspondiente, en relación a los diferentes grupos, asociaciones y demás organizaciones que deben integrarlo. Contactos con representantes y enlaces de las distintas Organizaciones, Gremios, Grupos, Mesas, Asociaciones, Federaciones y demás entes de la sociedad civil, que conforme a la Ley 1757 de 2015 y el Decreto Departamental 272 de 2020, deben integrar el CDPC, recabando la información necesaria para la proyección del Acto Administrativo de convocatoria para la conformación Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

Acciones a implementar durante los meses de septiembre a diciembre 2020:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

- ✓ Proyección del Acto Administrativo de convocatoria para la conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC.
- ✓ Realizar convocatoria- conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC.
- ✓ Solicitar asesoría y acompañamiento del Ministerio del Interior, en el proceso de convocatoria e instalación del nuevo Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC.
- ✓ Desarrollar campaña de socialización de la convocatoria para la conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC, con los representantes y enlaces de las distintas Organizaciones, Gremios, Grupos, Mesas, Asociaciones, Federaciones y demás entes de la sociedad civil, buscando garantizar el éxito de la misma.
- ✓ Surtir el calendario de elección, designación y postulación de los representantes (principal – suplente) de las distintas Organizaciones, Gremios, Grupos, Mesas, Asociaciones, Federaciones y demás entes de la sociedad civil, que conforme a la Ley 1757 de 2015 y el Decreto Departamental 272 de 2020, deben integrar el CDPC.
- ✓ Instalar el Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC (noviembre).
- ✓ Articular las acciones tendientes a la puesta en marcha del Consejo Departamental de Participación Ciudadana – CDPC y de esta forma dar inicio al trabajo de la meta de producto:
- ✓ Convocar y presidir 12 sesiones del Consejo de Participación Departamental

META: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL IMPACTADAS CON LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

En relación a esa meta se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento a la identidad de la organización, desarrollo personal: Implementación de proceso de acompañamiento psicosocial.

Se realizaron los nueve (9) en vivos desde el perfil de Instagram de la Secretaría del Interior, sobre estrategias de liderazgo y trabajo en equipo, relaciones interpersonales,



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

estrategias de adaptación social en tiempos del Covid-19, empoderamiento comunitario y dos (2) foros a través de la plataforma Meet.

Invitadas Especiales:
Doris Bolívar
 Secretaria de la Mujer, Equidad y Género del Atlántico.

Luz Nelly Camargo de la Cruz
 Empresaria, Fundación Carmen Roncallo.

Carmen Edith Roncallo de Mejía
 Experta en desarrollo personal y emprendimiento.

Secretaría del Interior y Gobierno

Foro Virtual
Meet
Martes 18 de agosto 10:00 a.m.

Mujeres participativas y productivas ¡Es momento de empoderarnos!

"Estrategias para la Adaptación Social en tiempos de Covid-19"
Viernes 29 de mayo 10:00 a.m

#DatosParaLaGente

@interior_atlantico

Secretaría del Interior y Gobierno

Estrategias para el liderazgo y el trabajo en equipo
Miércoles 06 de mayo 10:00 a.m

Secretaría del Interior y Gobierno

@interior_atlantico

#DatosParaLaGente

"Estrategias para mejorar las relaciones interpersonales y lograr un empoderamiento comunitario"
Viernes 22 de mayo 10:00 a.m

Secretaría del Interior y Gobierno

@interior_atlantico

#DatosParaLaGente

Secretaría del Interior y Gobierno

En aras de abarcar la línea de acción que corresponde al **Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Comunal**, y con el apoyo de la C.R.A se construirá, formulará e implementará cátedra ambiental para fortalecer el cuidado del medio ambiente y para fomentar la participación de los comunales en la elaboración de políticas ambientales (noviembre).

- ✓ En alianza con la oficina de Atención a Población vulnerable del SENA se realizaron cinco (5) foros (uno por cada zona del departamento del Atlántico) los días 27, 28 y 29 de julio sobre la oferta institucional del SENA que contemplaba la conferencia de "Habilidades Blandas para la Vida y el Trabajo" y la Ruta de Atención a Comunidades Vulnerables"; para estos foros se contó con la asistencia total de 230 asistentes entre presidentes y dignatarios de las JAC.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

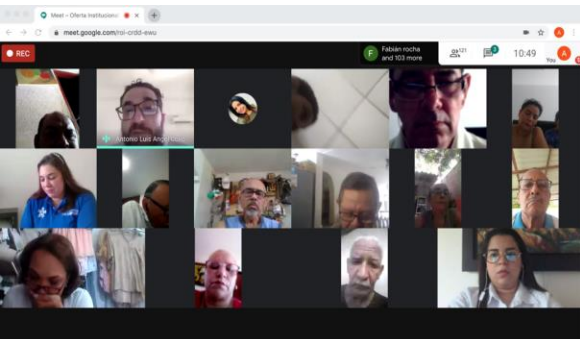
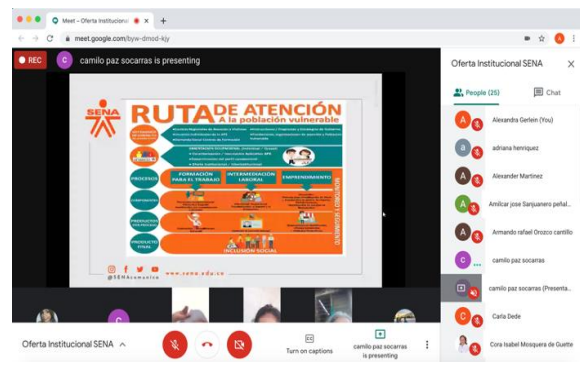
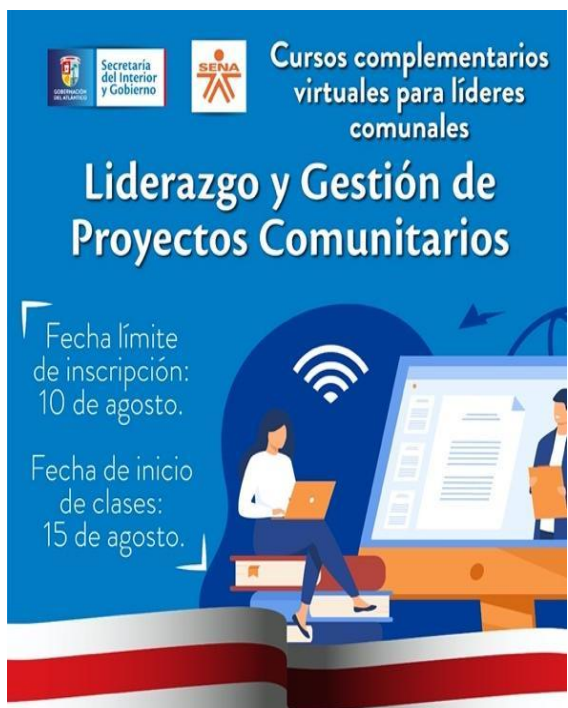
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- ✓ Se gestionó con el SENA la creación de tres cursos exclusivos para líderes comunales: dos cursos en “Gestión de Proyectos Comunitarios” con 35 y 40 líderes comunales cada uno, y uno en “Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo” con 35 líderes comunales; dichas capacitaciones se llevarán a cabo entre el 18 de agosto y 19 de septiembre de 2020.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Acciones a implementar durante los meses de septiembre a diciembre 2020:

- ✓ Para el mes de septiembre el SENA realizará un espacio de socialización de emprendimiento, donde se ofertará un curso certificado de emprendimiento de (40) horas para un máximo de 35 personas con la posibilidad de apertura de otro curso. La Subsecretaría de Participación Comunitaria se reúne todos los meses con el SENA para planear y gestionar la actividad a realizar dentro de esta alianza para los meses siguientes a la reunión.
- ✓ Se desarrollará e implementará el artículo decimosegundo de la Política Pública que corresponde al acompañamiento, evaluación y sistematización de esta. Se conformará una Mesa Departamental de Seguimiento a la Política Pública para la Acción Comunal, la cual estará integrada así: a) El Secretario(a) o Director(a) responsable de ejercer la Inspección, Control y Vigilancia a los Organismos Comunales de primero y segundo grado en el Departamento de Atlántico, quien la presidirá, b).El Presidente(a) y dos (2) Dignatarios(as) más, elegidos(as) por la Asamblea de delegados(as) de la Federación de Acción Comunal del Departamento del Atlántico. La subsecretaría de Participación Comunitaria estipula la creación de dicha Mesa de Seguimiento para el mes de noviembre.
- ✓ Se presentó a Secretaría General el proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, FINANCIERAS Y DE FORMACION PARA LA COMUNICACIÓN INTERSECTORIAL, COMO ESTRATEGIA SOCIAL DE APOYO A LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”** cuyo objetivo es fortalecer la gestión de los miembros de las juntas de acción comunal a través de la entrega de herramientas tecnológicas, financieras y de formación para la comunicación intersectorial, como estrategia social de apoyo a las medidas de mitigación de los efectos de la pandemia en los municipios de Atlántico.

Las actividades a desarrollar mediante este proyecto son:

- ✓ Fortalecimiento de la conectividad y creación de canales de comunicación virtual de 22 asocomunales y de la Federación mediante la entrega de soluciones de conectividad (PC + Plan de internet prepago) y el acompañamiento para la formulación y puesta en marcha de planes de comunicación y relacionamiento sociales a través de internet.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- Elaboración de un portafolio de servicios para 23 organismos comunales, el cual permitirá presentar ofertas para eventuales contrataciones
- Formación virtual a 50 miembros de los organismos comunales acerca de contratación estatal.
- Formación de 50 miembros de las juntas de acción comunal y entregarles herramientas financieras con el fin de generar reactivación económica en los municipios del departamento del Atlántico.
- Formar a 23 comisiones empresariales y entregarles herramientas financieras necesarias para fortalecer su labor en el emprendimiento empresarial.
- Construcción e implementación del código de ética comunal del Departamento del Atlántico involucrando a todos los miembros de las juntas de acción comunal en cabeza de sus respectivos presidentes.

Enfocadas a cumplir con las siguientes líneas de acción dentro de la Política Pública Comunal:

1. Fortalecimiento a la identidad de la organización, desarrollo personal:

- ✓ Implementación del código de ética comunal.

2. Fortalecimiento a procesos de emprendimiento y contratación comunal:

- ✓ Fortalecimiento de comisiones empresariales.
- ✓ El desarrollo de un proceso de formación certificado y continuo con los comunales, enfocado a la instrucción en Contratación Estatal y con el sector privado.
- ✓ La participación directa de los comunales en la selección de personas a contratar, para capacitación y seguimiento en el fortalecimiento del emprendimiento y contratación comunal que cumplan con un perfil como mínimo.
- ✓ La construcción y actualización permanente de un portafolio de servicios de los organismos comunales, de tal forma que se reconozcan las fortalezas, habilidades, aptitudes, y servicios a prestar.

3. Fortalecimiento a los procesos y herramientas de la comunicación comunal:

- ✓ La creación y manejo de la plataforma de interconectividad y redes de información para los organismos comunales.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

META: JORNADAS DE DESARROLLO Y/O PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

- ✓ Se encuentra en proceso de formalización convenio con la Universidad del norte su grupo de univoluntarios, para desarrollar un programa de liderazgo que busca promover la actitud de colaboración sin ánimo de lucro de los jóvenes en los municipios del Atlántico e incentivando de esta manera el voluntariado en todo el Departamento.
- ✓ Alianza realizada con la C.R.A, para impulsar la jornada de sembrando el árbol de tus sueños, siembra metas y cultiva sueños en los diferentes Municipios del Departamento del Atlántico.

Acciones a implementar durante los meses de septiembre a diciembre 2020:

- ✓ **Jornadas de intercambio de habilidades y capacidades intermunicipal del Atlántico:** 1 jornada de intercambio de habilidades inicialmente en 3 municipios de Soledad, Galapa y Puerto Colombia; los participantes de esta actividad serán los integrantes de las juntas de acciones comunales.
- ✓ **Semillero de voluntarios:** Con convenio de Universidad del norte y su grupo de univoluntarios, se desarrollará el programa de liderazgo que busca promover la actitud de colaboración sin ánimo de lucro de los jóvenes en los municipios del Atlántico e incentivando de esta manera el voluntariado en todo el Departamento. Una jornada a desarrollar entre Nov-Dic 2020.
- ✓ **Sembrando el árbol de tu sueño:** Alianza realizada con la C.R.A Se seleccionarán inicialmente 3 municipios del Atlántico; Luruaco, Usiacurí y Sabanalarga donde se elegirán un grupo de jóvenes entre 12 a 16 años. de cada municipio para que realicen su proyecto de vida en donde plasmarán sus objetivos y metas, plantarán un árbol y junto a él plantaran el escrito donde está su proyecto de vida como acto simbólico. Esta dinámica se complementará con una formación virtual en contenidos relacionados con sostenibilidad ambiental (impartido por equipo de profesionales de la CRA) y desarrollo de potencialidades y habilidades que apunte al proyecto de vida de los jóvenes (impartido por equipo psicosocial de la subsecretaría de participación comunitaria).

META: EJERCICIOS DE CONTROL SOCIAL

El control social es el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad,



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de estado.

Las diferentes modalidades de acuerdo al art 63 de la Ley 1757 de 2015 de hacer control social son:

- Veedurías ciudadanas (Ley 850 de 2003).
- Juntas de vigilancia (Ley 454 de 1988).
- Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994).
- Auditorías Ciudadanas.
- Otras instancias de participación ciudadana.

En este sentido, promovemos para los próximos meses realizar talleres en control social, socialización de la Ley 850 de 2003, la importancia del control social en la Ley 1757 de 2015 de participación ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones sociales que lleven a cabo el ejercicio del control social, al igual que el apoyo y acompañamiento a líderes y comunidad en general que estén interesadas en capacitarse y apoyarse frente a este tema.

META: IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA 000483 DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA “ASAMBLEA DEL ATLÁNTICO MÁS VISIBLE”, EL CUAL BUSCA FORTALECER EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO EN JÓVENES ESTUDIANTES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, PAZ RECONCILIACIÓN SOCIAL Y LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Actividades a realizar:

- Focalización y selección de población beneficiaria
- Entrega de kits tecnológicos y herramientas pedagógicas virtuales
- Ejecución de los cuatro espacios de encuentro con el Gobierno Departamental y/o Asamblea del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



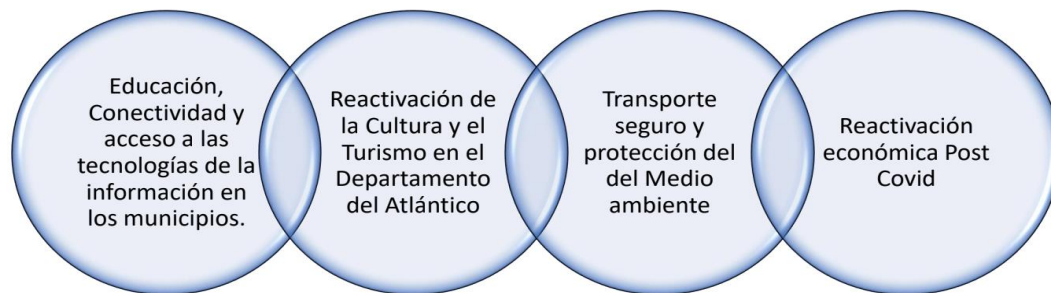
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Temas propuestos
para los 4
encuentros
Departamentales



PROGRAMA: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN, GARANTÍA, PREVENCIÓN, Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ**

META: **REGLAMENTAR Y ACTIVAR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL ATLÁNTICO.**

- ✓ Se realizaron mesas de trabajo entre la administración Departamental, Procuraduría delegada para los acuerdos de paz y funcionarios del Alto comisionado para la paz, que permitieron establecer estrategias que conlleven a la reglamentación del Consejo Departamental de Paz.

Activar la ruta de la protección al 100% de las personas que soliciten atención por estar bajo situación de amenaza

- ✓ Se tiene el registro en la base de datos de un subtotal de 64 ciudadanos pertenecientes a grupos poblacionales que, por su naturaleza son de riesgo, para lo cual se activó la “Ruta de Protección”.
- ✓ Se realiza seguimiento constante con las autoridades que prestan servicios de seguridad como primera medida de contingencia, para ciudadanos víctimas de amenaza que solicitaron protección de sus Derechos Fundamentales de integridad y a la vida, mientras que la UNP realiza el estudio de seguridad pertinente.

Asistir técnicamente a 5 Comités Municipales de Derechos humanos

- ✓ Se realizó un análisis para la verificación de los Actos Administrativos de conformación de los comités municipales de Derechos Humanos del Departamento del Atlántico, estableciendo que si están constituidos mediante Acto Administrativo los Municipios



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

de: Piojó, Santo Tomas, Juan de Acosta, Sabanagrande, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Tubará, Luruaco, Suan, Palmar de Varela, Polonuevo, Usiacurí, Soledad, Puerto Colombia, Malambo, Ponedera, Sabanalarga. Se está gestionando articuladamente con el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección - UNP con los Secretarios de Gobierno para el acompañamiento y puesta en marcha de los comités Municipales.

- ✓ Se han celebrado 2 Consejos Departamentales de Seguridad, el 2 y el 25 de junio del presente año, con el propósito de efectuar la coordinación interinstitucional, y conocer las acciones institucionales adelantadas referente a las diferentes amenazas a ciudadanos en el Departamento del Atlántico y las medidas adoptadas en el marco de la alerta temprana 020-18 de la Defensoría del Pueblo.

Acciones a implementar durante los meses de septiembre a diciembre 2020:

- ✓ Incentivar a los gobiernos municipales para la activación y convocatoria a los comités municipales de derechos humanos.
- ✓ Convocar a un grupo de enlaces interinstitucionales con el fin de unificar la activación de las rutas de protección en el Departamento y así mitigar aún más el impacto negativo de las amenazas a los ciudadanos pertenecientes a grupos de liderazgo que se encuentren en riesgo; esto lo haremos mediante la implementación de unas mesas temporales interinstitucionales.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

6. Proyectos Y/O Actividades Desarrolladas Para La Convivencia Ciudadana

INFORME DE GESTIÓN ALTA CONSEJERIA PARA LA CONVIVENCIA



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Acompañamiento a la Gobernadora Elsa Noguera escuchando las necesidades de los municipios, entre estas, el proyecto **ENTORNOS SEGUROS**, que serán lugares para la familia, donde La Convivencia Ciudadana sea la base para construir relaciones sociales basadas en la armonía. Adjuntamos imágenes de algunas de esas actividades.



Puerto Colombia



Polonuevo



Baranoa



Ponedera



Luruaco



Palmar de Varela



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Soledad



Piojo

Acompañamos el proceso de construcción participativa para la creación del **PLAN DE DESARROLLO**, donde se tuvo en cuenta la opinión de la comunidad. Escuchamos las diferentes necesidades de la comunidad entorno a la Seguridad y Convivencia Ciudadana con el fin de implementarlas en el Plan de Desarrollo. Adjuntamos imágenes de algunas de esas actividades.



Manati



Congresistas



Puerto Colombia



Sabanagrande



Sabanalarga



Juan de Acosta

Por motivos de la pandemia, realizamos videoconferencias con cada uno de los Secretarios de Gobierno del departamento, con el fin de dialogar sobre los planes, programas y proyectos de **convivencia** de cada uno de sus municipios.



Acompañamiento a la Sra. Gobernadora Elsa Noguera en la reapertura de la Universidad del Atlántico en sana convivencia.



Brindamos apoyo al Sr. secretario del Interior Dr. Yesid Turbay, en el consejo de seguridad realizada en el municipio de Santo Tomas, a propósito de la batalla de flores y el reinado municipal que se efectúa en dicho municipio. El objetivo es brindar todo el apoyo para una **sana convivencia** durante el desarrollo del evento.



Atendiendo el llamado del señor alcalde de Repelón Dr. Eduardo Polo (QEPD) realizamos una mesa de trabajo con el fin de escuchar y buscar soluciones a la problemática de minería ilegal, que se presentan en torno a la convivencia entre los habitantes del corregimiento de Arroyo Negro. La finalidad es mantener una **sana convivencia** en el sector.



Dialogo dirigido a un grupo de jóvenes, en el barrio Las Moras de Soledad, que practican futbol; la temática principal fue exponer que el deporte es una herramienta fundamental de **sana convivencia**, para sacar adelante a nuestros jóvenes, con el fin de convertirlos en deportistas profesionales y/o personas productivas para la sociedad.





Atlántico
para la
Gente

Reunión del Alto Consejero para la Convivencia y del Subsecretario de Vivienda, con las personas implicadas en la invasión de viviendas en el municipio de Manatí. Buscando soluciones a la situación de la mejor manera y así fomentar la **Sana Convivencia**.



Acompañamos la socialización del primer Torneo Intermunicipal de Fútbol, con el fin de generar espacios para compartir entre todos y promoviendo la **Sana Convivencia** a través del deporte en el barrio los Robles de Soledad.



Situación de **Convivencia** por desinformación en la instalación de alcantarillado. Acompañamos la visita a la comunidad del municipio de Malambo con la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico y Alcantarillado.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Bienvenida de turistas al Carnaval de Barranquilla, con el fin de que puedan disfrutar las fiestas en **Sana Convivencia**, paz y armonía. Ejecutamos la campaña Un carnaval seguro es, un carnaval para la gente, socialización con la comunidad Lugar: Aereopuerto Ernesto Cortissoz.



Acompañamos la visita del presidente Iván Duque, en la que fue evocado el desarrollo turístico de puerto Colombia. Con el fin de demostrar que tenemos un Gobierno comprometido con las regiones, por otro lado, se expuso que el turismo recibirá grandes estímulos al igual que su creatividad. Por lo tanto, Puerto fue tomado como símbolo de la Economía Naranja.



Acudimos a una situación de **convivencia** en el corregimiento de Colombia, donde los habitantes colocaron un retén, impidiendo el paso vehicular. Escuchamos sus razones y prontamente buscamos soluciones junto a nuestra gobernadora que llegó al lugar antes mencionado.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Atendimos solicitud del señor secretario del interior, DR. Yesid Turbay, a la situación de **convivencia** en el municipio de Candelaria, donde una moradora denunció por medio de una emisora local el robo de material de construcción de las viviendas ofrecidas por el gobierno nacional.



Comité departamental de orden Público: Se realizó comité departamental de orden público con el fin de socializar el programa **Entornos seguros**. Así mismo se definieron las medidas necesarias para que estos espacios sean completamente seguros y en **Sana Convivencia**.



Entrega de Ayudas Humanitarias . Gerenciamos las entregas de ayudas humanitarias, para crear conciencia en las personas de los Municipios del Atlántico, con el fin de evitar la propagación del virus Covid- 19. La Campaña fue realizada bajo el mando de la Gobernadora Elsa Noguera, para que la gente no tuviera que salir de sus casas a conseguir alimentos y no se alterara la **convivencia** en el Departamento.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Modernización de la plaza en puerto Colombia. Se realizó un recorrido en el inicio de la obra que se encuentra en modernización del municipio, con el fin de prepararse para la reactivación económica del Departamento y espacios para la **sana convivencia**.



Socialización del plan de Ordenamiento pesquero en el municipio de Repelón. Este se realiza con el objetivo de mantener la **sana convivencia** entre los actores del embalse del Guajaro.



Acompañamiento a nuestra Gobernadora Elsa Noguera. Estuvimos acompañado a nuestra Gobernadora, al inicio de las obras de remodelación del Centro de Desarrollo Artesanal. Con el fin de crear más espacios para seguir manteniendo una **Sana Convivencia**.



Acompañamiento a la Gobernadora Elsa Noguera. Estuvimos acompañando a nuestra Gobernadora Elsa Noguera a la instalación de las mesas de trabajo del plan de ordenamiento de playas del Atlántico. Importante obra que impulsará el turismo y será un espacio de **sana convivencia** para todos.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

Plan Pescao: Socialización cartilla de buenas prácticas pesqueras y tallas mínimas de captura para incentivar y mantener la **Sana Convivencia** en los municipios de Repelón, Sabanalarga, Luruaco y Manatí.



Consejo Territorial de Paz: Estamos participando en el comité de impulso del Consejo Territorial de paz, Reconciliación y Convivencia del Departamento, con el fin de promover la **convivencia** pacífica en el Departamento del Atlántico y la construcción del consejo departamental de paz.



Se realizó una videoconferencia junto al Representante de la oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y el apoyo de los líderes de Comunicaciones, con el fin de generar una estrategia de comunicación para la creación de piezas gráficas, para socializar y dar conocer los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y **Convivencia**.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

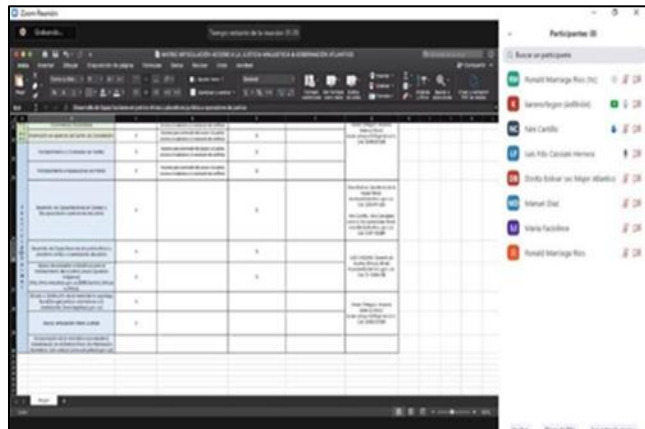


Atlántico
para la
Gente

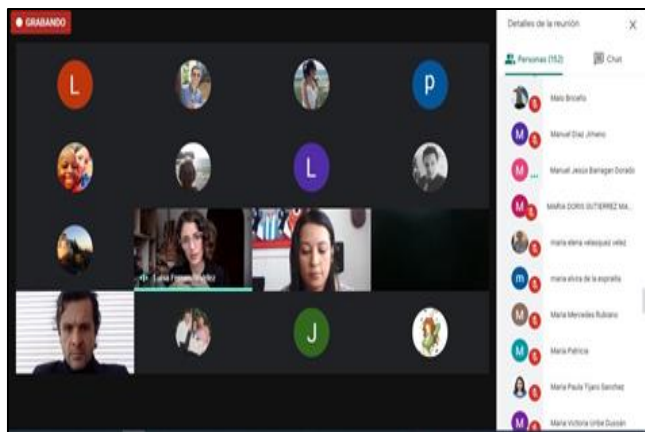
Estrategia Nacional del programa Futuro Colombia de la Fiscalía general seccional Atlántico. Participamos en la socialización de la estrategia llamada "CORRECTO SOY" del programa Futuro Colombia, donde la idea principal fue conocer cómo está estructurada de principio a fin la Fiscalía y la estrategia del proyecto en torno a la **convivencia**.



Con la participación de la Secretaría de la Mujer; la Alta Consejera para la Discapacidad; el Gerente de asuntos étnicos y la asesora de despacho. Dimos continuidad al proceso de desarrollo de sinergias, trabajamos en la "Matriz de oferta institucional de acceso a la justicia", instrumento que nos permitirá conocer los programas que son de interés del Departamento para trabajar de la mano con el ministerio de justicia.



Participamos en el lanzamiento de la estrategia Articular+Prevenir=Futuro Seguro. Iniciativa por parte del ministerio de justicia; Policía de Colombia; Fiscalía; ICBF Colombia, plataforma importante para la generación de oportunidades para los jóvenes de Colombia.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Foro de Ciberdelitos y Ciberseguridad
Estuvimos participando activamente en el foro de ciberdelitos y ciberseguridad, apropiado tema para estos tiempos donde la virtualidad ha tomado gran importancia.



Socialización Virtual Decretos 601 y 965 Participación en la socialización virtual ofrecida por el Alto Comisionado de Paz, de los decretos 601 y 965, para brindar alternativas a miembros de estos grupos armados que deseen tránsito a la legalidad.



Decálogo de Convivencia durante la Emergencia Sanitaria: Estrategia de comunicación decálogo de **convivencia**, 10 pasos a tener en cuenta con el fin de conservar la calma, la tolerancia y el respeto hacia los demás. Así las personas puedan cooperar y lograr tener una **sana Convivencia**.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Estrategia “Precauciones a tener en cuenta Covid-19”. Se realizó un video para resaltar las medidas de prevención que debemos tener en cuenta en medio de la pandemia. Con el fin de evitar la propagación del Covid- 19 Coronavirus en el departamento y mantener una **sana convivencia**.



Estrategia Tip del Día: Estrategia desde la Alta Consejería para la Convivencia, la cual consiste en exponer día a día un tips del día, #TipDelDía (Reflexiones diarias invitando al buen comportamiento y promoviendo la salud mental) con el fin de lograr una **sana convivencia**.



Convivencia Es: Socialización del material didáctico para explicar las medidas de prevención de contagio bajo el marco del Día de la **Convivencia** en Paz.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Video para medios en el marco del día internacional de la convivencia en paz. Se realizó un video en el que se habla sobre la celebración del día Internacional de la **Convivencia** en paz, fecha que nos invitó a practicar el Respeto, la Tolerancia y la Solidaridad con el fin de mejorar nuestras relaciones y vivir pacíficamente.



No a la Violencia Intrafamiliar: se realizó un video para recordarle a la gente que debemos cuidarnos entre todos, debido a que esto hace parte de la esperanza, respeto, tolerancia y armonía. Con el fin de recordar que en tiempos de cuarentena es vital mantener una **Sana Convivencia** entre los miembros del hogar.



Actividades Alta Consejería para la Convivencia Segundo Semestre 2020

Septiembre Mes de la Convivencia: El mes de septiembre por ser el mes de la convivencia se tienen programadas una serie de actividades para promover la Sana Convivencia en el departamento del Atlántico.

El mes se dividirá en 4 ejes principales:

1. Convivencia y Deporte
2. Convivencia y Cultura
3. Convivencia y Salud
4. Convivencia y Educación

En cada uno de estos ejes temáticos se llevarán a cabo actividades diarias tales como: Videos de personajes reconocidos (gobernantes, líderes sociales, artistas, deportistas, etc.) como de personas del común de los diversos municipios del departamento (zapateros, vendedor de butifarras, tenderos, vendedor de pescado, etc.) invitando a la comunidad a vivir en Sana Convivencia, Facebook live por semana con personajes reconocidos tratando diferentes temas de convivencia como salud mental, valores y



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

convivencia, ejemplos de vida, estilo de vida saludable entre otros. También contaremos con diversos talleres para la familia, como cuentos para niños, títeres y teatro, al igual que un concierto de clausura con artistas del departamento.

Lo Dice la Gente: Esta es una estrategia en alianza entre la Alta Consejería para la Convivencia, la Secretaría de la Mujer y la Alta Consejería para la Discapacidad, cuyo fin es el de promover el autocuidado a través de mensajes enviados por personas del común (personajes populares) de los municipios del Atlántico, con la forma sencilla y fresca de hablar que los caracteriza. Esta estrategia llevará la grabación de cuñas de audio y videos con mensajes cortos para su difusión en medios (televisión, radio, portales web, redes sociales) al igual que los respectivos comunicados de prensa.

Convivencia Vial: Uso de la bicicleta: Estrategia para promover el uso seguro y saludable de la bicicleta como medio de transporte, alianza entre la Alta Consejería para la Convivencia y la Oficina de Tránsito del Atlántico.

Esta estrategia tiene como finalidad Incentivar a la comunidad al uso de la bicicleta como uno de los principales medios de transporte. La necesidad de mantener el distanciamiento social, la movilidad sostenible e incrementar la actividad física diaria, que puede ser más difícil debido al aumento del teletrabajo y el acceso limitado al deporte y otras actividades recreativas.

Seguimiento al Plan de Ordenamiento Pesquero: Plan de ordenamiento pesquero del Embalse del Guájaro, seguimiento y solución a los problemas de convivencia recurrentes alrededor del Embalse del Guájaro por mal uso del recurso pesquero. Concertación entre los principales actores que hacen parte de este proceso para resolver las situaciones de convivencia que se presentan en esta zona (Pesca ilegal, delincuencia y vandalismo en las compuertas) y que perjudican las buenas prácticas pesqueras.

Consejos Territoriales de Paz: Participación y seguimiento a los Consejos territoriales de paz, diseño de una estrategia de comunicación para generar piezas y socializar de manera pedagógica de qué tratan los CTP, quienes lo conforman y que función cumple este organismo en el departamento.

Participación Socialización Plan de Ordenamiento de las playas del Atlántico: Participación y seguimiento de la socialización del plan de ordenamiento de las playas del Atlántico con los diferentes caseteros que se encuentran y laboran alrededor de la zona Playas del Country, Sabanilla sector II, corregimiento de Salgar y Puerto Colombia, solución a los problemas de convivencia que se presentan en esta zona.

Convocatoria Gestores Culturales: Esta iniciativa en alianza entre la Alta Consejería para la Convivencia, Secretaría del Interior y la Secretaría de Cultura, consiste en convocar a los gestores culturales, para que por medio de las disciplinas artísticas que



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

cada uno de ellos realiza, generen contenidos con mensajes alusivos a los temas que tratamos desde la Alta Consejería para la Convivencia y la Secretaría del Interior. Mensajes sobre convivencia, tolerancia, respeto, autocuidado, seguridad, hermandad con inmigrantes, esto con el fin de tener material para socializar por los medios de difusión y comunicación, especialmente los que dispone la Gobernación del Atlántico y generar así sensibilización en la comunidad sobre estos temas.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JÓVENES VULNERABLES

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA FORMACION TECNICA Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES Y SOCIO EMOCIONALES, DIRIGIDA A JOVENES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD; CON EL FIN DE MEJORAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO FORMAL COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

INFORME DE AVANCE No. 1

1. INFORMACION GENERAL SOBRE EL PROYECTO

1.1. Identificación del Contrato y/o Convenio

Número de Contrato	202001004
Objeto Contractual	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la formación técnica y fortalecimiento de competencias laborales y socio emocionales, dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad; con el fin de mejorar el acceso a las oportunidades de empleo formal como estrategia para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del Atlántico.
Valor del Contrato	Ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos moneda corriente, incluido el IVA (\$899.982.000).
Fecha de Inicio (Fecha de acta de inicio)	Agosto 1 de 2020
Fecha Fin (Fecha fin del contrato)	Diciembre 15 de 2020
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de Servicios

Tabla1. Identificación del Contrato y/o Convenio.

1.2. Datos de contacto de la entidad ejecutora

Nombre contratista/Asociado del	Fundación Colombia Incluyente
NIT	900.556.384-4
Nombre del Director Ejecutivo	Patricia Castillo Avila
Correo electrónico	pcastillo@fundacioncolombiaincluyente.org
Dirección	Calle 74 No. 56-25



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Teléfono	3604830 - 31
Celular	3003029887

Tabla2. Datos de contacto de la entidad ejecutora.

1.3. Resumen ejecutivo del proyecto

La actual coyuntura provocada por el COVID – 19, que ha sometido a todo el país a un confinamiento obligatorio, está afectando el crecimiento económico y el empleo de diversos sectores. Algunas proyecciones como las de Fedesarrollo hablan de crecimiento negativo del país para este año con una contracción del – 4,1% a -5,5% y de un aumento sustancial del desempleo al alcanzar la tasa de 19,5%. Ante tal situación, una de las poblaciones más afectadas son los jóvenes, ya que generalmente su tasa de desempleo es superior a la del promedio nacional general, estando el último dato para febrero, antes de la pandemia, 6 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional.

Frente a este panorama de empleo, el teletrabajo representa una gran oportunidad en materia laboral para los jóvenes pero se requiere de capacitación en las competencias específicas que el sector empresarial demanda, pues se advierte una creciente necesidad en las organizaciones por personal calificado con habilidades TIC, derivado del confinamiento que obliga a los empresarios a buscar formas de teletrabajo para mantener a flote sus operaciones.

Dentro de este contexto se propuso ejecutar este proyecto a través de una metodología de educación a distancia y para responder al hecho de que la mayoría de la población beneficiaria no cuenta con acceso a medios virtuales o no posee los recursos tecnológicos requeridos para recibir formación virtual se entregará a cada beneficiario un computador y se financiará la conexión a internet durante el tiempo que dure el programa.

Para desarrollar la formación a distancia, La Fundación Colombia Incluyente, en asocio con Gente Estratégica Centro de Formación para el Trabajo, y siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional, ha desarrollado una ruta metodológica para que los estudiantes puedan recibir una formación de calidad con el apoyo de las siguientes herramientas TIC: Plataformas Q10 y G Classroom, WhatsApp, You Tube, Instagram, Facebook, Mensajería SMS, E-mail, llamadas telefónicas y video llamadas.

En desarrollo de este contrato se busca beneficiar a 160 jóvenes en condición de vulnerabilidad, provenientes de los municipios de GALAPA, PUERTO COLOMBIA,



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

SOLEDAD, MALAMBO Y SABANALARGA, quienes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Edad: de 18 a 30 años.
- Nivel de educación: Bachilleres.
- Criterios de Condición: población en condición de vulnerabilidad que cumplan los requisitos exigidos por la Gobernación del Atlántico para ingresar al programa.

Objetivo General

Apoyar a la Gobernación del Atlántico en el proceso de implementación de actividades para la mitigación de barreras y cierre de brechas que permitan a los jóvenes del Departamento del Atlántico acceder a las oportunidades de empleo formal.

Objetivos Específicos

- Identificar la población objeto del proyecto de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gobernación del Atlántico.
- Identificar la demanda laboral y necesidades específicas del sector empresarial para darle total pertinencia a la oferta de formación laboral, especialmente en estos tiempos de pandemia.
- Desarrollar formación integral que permita a los beneficiarios fortalecer sus competencias laborales, competencias TIC y competencias socioemocionales que les permita acceder a las oportunidades de empleo formal, autoempleo, trabajo en casa, o emprendimiento, dentro del contexto de Covid-19
- Implementar estrategias de acompañamiento psicosocial en el marco del Covid-19 que propendan por la salud mental de los jóvenes beneficiarios, frente a los efectos psicológicos y comportamentales que impone el confinamiento, así como el fortalecimiento de las competencias blandas a través de la LINEA AMIGA
- Entregar herramientas TIC que les permita a los beneficiarios recibir formación a distancia, atendiendo al aislamiento social y confinamiento decretado por el gobierno nacional con ocasión del Covid-19. Entre estas herramientas se incluye: entrega de computador a cada beneficiario y el subsidio de conexión a internet mientras dure la formación a distancia.
- Desarrollar una metodología de formación a distancia basada en las siguientes herramientas: Q10, ZOOM, WHATSAPP, YOUTUBE, INSTAGRAM, FACEBOOK, SMS, E-MAIL, PAGINA WEB y PLATAFORMAS Q10 y G CLASSROOM
- Desarrollar estrategias para la gestión de vacantes y oportunidades laborales con contrato de aprendizaje, contrato laboral y/o emprendimiento o autoempleo



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- Otorgar certificados de Técnico Laboral por Competencias

Oferta académica:

TECNICO LABORAL EN VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TECNICO LABORAL EN AGENTE CONTAC CENTER

Todos los estudiantes tendrán acceso a seminario de Herramientas Digitales y teletrabajo, el cual estará acorde con los requerimientos de las nuevas realidades del país y del mundo.

Cronograma:

FASE	ACTIVIDAD	AGOSTO			SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19
SOCIALIZACION DEL PROGRAMA E IDENTIFICACION DE POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	Coordinar con la Secretaría del Interior para identificar la población objeto del programa y entrega de las bases de datos de posibles beneficiarios																			
	Socializar el programa con las autoridades de los municipios de Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga																			
	Contactar a los posibles beneficiarios para la divulgación del programa																			
DIAGNOSTICO NECESIDADES DE FORMACION	Identificar los sectores y empresas del área de cobertura que brinden oportunidad de vinculación laboral dirigida a la población objeto de atención.																			
	Validar de la mano con los empresarios sus necesidades de formación																			
	Generar alianzas dirigidas a sensibilizar y fortalecer a empresarios para mejorar los procesos de empleo inclusivo																			
RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y MATRICULA	Contactos telefónicos por video llamada para adelantar entrevista y aplicación de pruebas on line																			
	Selección de beneficiarios																			
	Inducción y matricula																			
PROCESOS DE FORMACION, EN COMPETENCIAS LABORALES, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, TALLERES DE PREPARACION A LA INSERCIÓN LABORAL	Inicio de Clases																			
	Formación competencias laborales, socio emocionales, acompañamiento psicossocial																			
ETAPA PRACTICA DEL PROCESO DE FORMACION	Remisión de estudiantes a procesos de selección en empresas																			
CIERRE DEL PROGRAMA	Entrega de certificados y reconocimientos																			

Gráfico 1. Cronograma

2. AVANCE TECNICO

En este punto vamos a revisar las fases ya completadas y las que están en curso de ejecución, a continuación se presenta la gráfica de las fases versus el nivel de avance que se lleva con tres (3) semanas de operación; esta información describe cada una de las fases, para comparar con el cronograma de actividades presupuestado y presentado a la Gobernación.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Antes de iniciar la descripción de las fases y la forma como se han venido ejecutando las actividades de cada una, veremos el resumen de la ejecución con corte al 22 de Agosto de 2020:

FASE	AVANCE	PENDIENTE
SOCIALIZACION DEL PROGRAMA E IDENTIFICACION DE POBLACION OBJETO DEL CONTRATO	100%	0%
DIAGNOSTICO NECESIDADES DE FORMACION	100%	0%
RECLUTAMIENTO SELECCIÓN Y MATRICULA	81%	19%
PROCESOS DE FORMACION EN COMPETENCIAS LABORALES, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, TALLERES DE PREPARACION A LA INSERCIÓN LABORAL	0%	100%
ETAPA PRACTICA DEL PROCESO DE FORMACION	0%	100%
CIERRE DEL PROGRAMA	0%	100%

Tabla 3. Avance por las diferentes fases del contrato.

2.1. Socialización del programa e identificación de población objeto del contrato:

A partir del 1 de agosto de 2020, se iniciaron los contactos telefónicos con las comunidades en los municipios de Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga, con el fin de cumplir con la fase de convocatoria y reclutamiento. Para lograr resultados en la convocatoria se recibieron bases de datos de la Secretaría del Interior y listado de líderes de grupos étnicos.

De las bases de datos gestionadas se tomaron los candidatos que cumplían los criterios de elegibilidad del programa, a saber: Vulnerabilidad y lugar de residencia en cualquiera de los municipios definidos previamente por la Gobernación del Atlántico; estos candidatos fueron contactados telefónicamente y en ese momento se les socializó el programa, se les invitó a participar y se definió en la misma llamada, si tenían interés en continuar a la siguiente fase.

2.2. Diagnóstico de necesidades de formación:

Se identificaron los sectores y empresas con disponibilidad para realizar vinculación laboral dirigida a la población objeto de atención; se validaron telefónicamente sus necesidades de formación, con el objetivo de buscar asertividad entre las vacantes del mercado y las competencias técnicas de los participantes del programa.



2.3. Reclutamiento, selección y Matricula de beneficiarios:

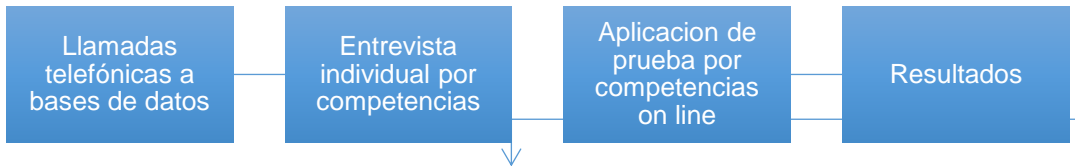


Gráfico 2. Avance por las diferentes fases del contrato.

- ✓ **Contacto telefónico de los candidatos de las bases de datos:** Una segunda llamada telefónica generó un contacto directo, en el que se socializaron los objetivos del programa y se realizó entrevista individual por competencias.
- ✓ **Entrevista Individual por competencias:** Se valora no sólo el conjunto de los conocimientos, las habilidades y destrezas que una persona puede poseer, sino que también se aprecia su capacidad de emplearlas para responder a situaciones concretas y resolver problemas que pueden surgir en el ámbito laboral. Además, hace referencia a las condiciones del individuo y sus comportamientos y tiene en cuenta el componente actitudinal y valorativo que está presente en sus acciones. El concepto de competencia es multidimensional e incluye cuatro componentes distintos: Saber ser (actitudes y valores), Saber saber (parte técnica y conocimientos), Saber hacer (capacidad de aplicar el saber) y saber estar (comunicación y trabajo cooperativo).
- ✓ **Aplicación de pruebas por competencias on line:** La prueba por competencias está diseñada para evaluar en el candidato, la responsabilidad, disposición hacia el servicio, madurez emocional, productividad, honestidad, compromiso a largo plazo con el trabajo. Las pruebas serán remitidas on line a los candidatos y una vez resueltas y evaluadas por Fundación Colombia Incluyente éstas permitirán identificar las oportunidades de mejora a través de la formación y acompañamiento.
- ✓ Una vez finalizado el proceso de selección, se procederá a realizar y oficializar el proceso de matrícula y registro académico en la plataforma académica Q10.

2.4. Resultados del avance técnico:

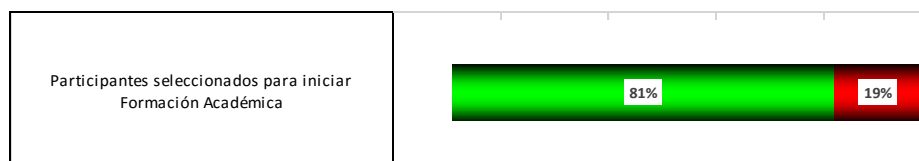


Gráfico 3. Participantes seleccionados para formación vs meta.

Item	Resultado	Meta	
Reclutados	240		
Seleccionados y matriculados	130	160	81%
Grupos de Formación:			
<i>Ventas</i>	70	80	88%
<i>Administrativo</i>	40	40	100%
<i>Contact Center</i>	20	40	50%

Tabla 4. Reporte numérico del avance técnico

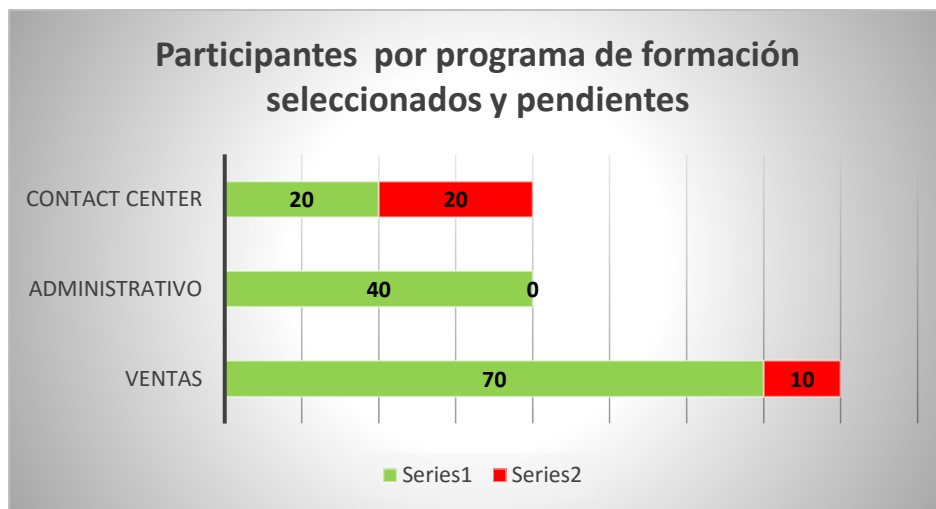


Gráfico 4. Participantes seleccionados para formación vs meta.



**Atlántico
para la
Gente**

Programa Casa Refugio Del Departamento Del Atlántico

Descripción De Las Actividades Desarrolladas

La protección que es brindada en Casa Refugio, consiste en la salvaguarda física de la vida de la mujer y las personas a cargo (en caso de tenerlas) a través del cual se logra la interrupción del ciclo de violencias siendo estas remitidas para este lugar confidencial y de estricta seguridad, y así mismo se presta un servicio integral gratuito para la víctima en el cual se logra el inicio al restablecimiento de los derechos vulnerados y/o amenazados y se brindan a su vez las herramientas para el empoderamiento de las mujeres y lograr la autonomía económica.

La operación del programa, se da en el lugar seleccionado desde la apertura de Casa Refugio, se ha logrado mantener la confidencialidad del municipio y la ubicación del mismo, manteniendo con esto a la población refugiada en un estado de garantía de protección.

Quienes han sido remitidas (os) para protección y atención integral, cuentan en este programa de manera gratuita con servicios como: hospedaje gratuito, servicios públicos, dotaciones, insumos, alimentación, servicio de cocina, servicio de aseo general, transporte, recreación y cobertura en actividades intersectoriales. Así mismo, con el fin de interrumpir el ciclo de violencias padecido, aportar al restablecimiento de los derechos de las mujeres y personas a cargo, y fortalecer la autonomía económica y empoderamiento se brinda la atención integral a través de los servicios interdisciplinarios de orientación, asesorías, capacitaciones y asistencia legal, psicosocial, psicopedagógico, ocupacional (emprendimiento /empleabilidad) y articulación con sistema de salud nacional.

Implementación de metodología de abordaje virtual y actividades de prevención por razones de la expedición del Decreto número 457 de 2020:

Por razones de la expedición del Decreto número 457 de 2020, con fecha del 22 de marzo del mismo año, por el cual se impartieron por la Presidencia de la República, instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público, se implementó el abordaje, atenciones y articulaciones con entidades públicas y privadas por el medio virtual.

De esta forma, la población incluyendo los menores de edad escolarizados han sido capacitados para el uso de las herramientas de informática y tecnología. Así mismo, durante el tiempo de protección y atención integral en el programa de Casa Refugio, la población beneficiaria cuenta con un entrenamiento constante y educación para la



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

prevención de enfermedades, entre estas la pandemia actualmente atravesada del Coronavirus – Covid 19, a través de personal capacitado.

Los servicios médicos se prestan de manera domiciliaria por atención de afiliación con entidad privada, para casos de urgencias y emergencias con el fin de prevenir el desplazamiento a centros de atención médica donde la población sea expuesta. Sin embargo, la articulación con sus entidades de salud para los casos aplicables en los que llegan al lugar de refugio con su debida afiliación se presta a través del sistema de tele consulta.

RACIONES CASA REFUGIO MES DE JULIO DE 2020							
Población	Desayuno	Refrigerio	Almuerzo	Refrigerio	Cena	Refrigerio	Total
Personas a cargo	194	194	194	194	188	188	1.152
Mujeres	184	184	184	184	182	182	1.100
Total	378	378	378	378	370	370	2.252

Tabla N°1. Relación de raciones de alimentación entregadas en el programa a mujeres y personas a cargo

Nota Aclaratoria: La operación actual de la alimentación está contratada con una entidad nutricional idónea, como lo es Fundación NU3. La prestación de este servicio se realiza por medio de contrato entre La Corporación Acción por Atlántico- Actuar Famiempresas y la entidad NU3.

N° MUJER	NOMBRE DE MUJER	EDAD/ AÑOS	NACIONALIDAD	N° PERSONAS A CARGO	NOMBRE DE PERSONAS A CARGO	EDAD/ AÑOS	MEDIDA DE PROTECCIÓN
1	Yilibeth	19	Venezolana	4	Neider	4 años	Comisaría de Familia de Repelón- Remitida con Medida de Protección Provisional
					Luis	5 años	
					Ángel	3 años	
					Neyver	1 año	
2	Jessica	23	Colombiana	3	Taliana	6 años	Comisaría de Tercera de Familia de Soledad- Remitida con Medida de Protección Reforzada
					Matías	4 años	
					Alanna	7 meses	
3	Gloria	40	Colombiana	3	Maikol	15 años	Comisaría Sexta De Familia De Barranquilla- Remitida con Medida de Protección Provisional
					Dannaith	13 años	
					William	11 años	
4	Liseth	30	Colombiana	2	Alexa	1 año	Comisaría 3 De Familia De Soledad- Remitida- Medida de Protección Provisional
					Carol	8 años	
5	Zeleidy	22	Venezolana	2	Ángel	3 años	Comisaría 12 De Familia De Barranquilla- Medida de Protección Provisional
					Maikol	4 meses	
5				14			

Tabla N° 2. Relación de beneficiarias y personas a cargo remitidas y protegidas por el programa Casa Refugio (Las edades son a fecha de mes de julio 2020).

Población atendida- Podemos observar según la atención lo siguiente: A la fecha no hemos tenido remisiones por parte de Fiscalía General de la Nación. Dos (2) casos remitidos del municipio de Soledad, dos (2) del distrito de Barranquilla, y una del municipio de Repelón- Atlántico. Dos (2) mujeres son extranjeras y tres (3) de ellas colombianas. Las medidas de protección que se han expedido cuatro (4) han sido provisionales y una (1) reforzada. Todas las mujeres tienen personas a cargo dentro del programa, no menor de dos (2) personas por mujer atendida.

Nº MUJER	NOMBRE DE MUJER	Nº PERSONAS A CARGO	MEDIDA DE PROTECCIÓN	OBSERVACIONES
1	Yilibeth	4	Comisaría de Familia de Repelón	Extranjera sin cédula, ni pasaporte en vigor ni permiso de permanencia. No contaba con cobertura en salud a su ingreso y se encontraba en estado de gestación
2	Jessica	3	Comisaría Tercera de Familia de Soledad	Colombiana sin cédula de ciudadanía, con menor de edad sin cobertura en salud, en estado crónico de desnutrición y sin registrarla civilmente. Ingresó en estado de abstinencia
3	Zeleidy	2	Comisaría 12 de Familia de Barranquilla	Extranjera sólo con copia de cédula, ni pasaporte en vigor ni permiso de permanencia. No contaba con cobertura en salud ella ni sus hijos a su ingreso y con un menor de edad sin soporte de registro civilmente
3		9		
12				

Tabla N° 3. Relación de familias protegidas en el programa Casa Refugio que ingresaron en estado de necesidad y extrema urgencia.

SEGUIMIENTO DE EGRESO DE MUJERES QUE CUMPLIERON CICLO EN EL PROGRAMA DE CASA REFUGIO AÑO							
No.	EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO	NOMBRE BENEFICIARIA	CIUDAD	NÚMERO DE DÍAS EN CR	DURACIÓN EN EL PROGRAMA	SEGUIMIENTOS	
						3 MESES	6 MESES
1	Venezuela	María	Santa Lucía	173	5 meses Y 23 Días	Realizado	27-jul-20
2	Baranoa	Adriana Isabel	Campeche	112	3 meses Y 22 Días	Realizado	11-jul-20
3	Santa Lucía	Yolaris Esther	Santa Lucía	203	6 meses Y 21 Días	13-jul-20	11-oct-20
4	Barranquilla	Mirleys Paola	Soledad	129	4 meses Y 9 Días	29-jul-20	27-oct-20
5	Santo Tomás	Yolima Paola	Santo Tomás	91	3 meses	29-jul-20	27-oct-20

Tabla N° 4. Relación de seguimientos realizados a beneficiarias del programa Casa Refugio. El sombreado en color azul indica que ya se realizaron.



Encuentros para la resignificación de las relaciones familiares - Red de apoyo familiar para retorno a casa

Desde el componente psicosocial se llevan a cabo diez (10) encuentros virtuales con la red de apoyo externa de las cinco (5) beneficiarias, con el objetivo de reconstruir y resignificar las relaciones familiares e interpersonales para favorecer al momento de su egreso un entorno seguro y el suficiente apoyo emocional para continuar con sus proyectos de vida. Se han realizado encuentros familiares obteniendo resultados positivos en cada uno de ellos, comprendidos entre el periodo informado.

Esta actividad se encuentra articulada con los Talleres de Red de Apoyo Familiar, en los que se desarrollan con las familias y redes identificadas actividades y jornadas de fortalecimiento en las capacidades de autonomía económica.

Beneficiaria	Enfoques y/o articulaciones
Yilibeth	-Para preparación del retorno a casa se fortalecen temáticas relacionadas con el proyecto de vida, estrategias y técnicas para la resolución asertiva de conflictos, así mismo fortalecer el autoconcepto, autoconocimiento y autoestima por medio de estrategias de reconocimiento del ser y de un encuentro genuino consigo misma.
Jessica	-Para preparación del retorno a casa se fortalecen temáticas relacionadas con el proyecto de vida, estrategias y técnicas para la resolución asertiva de conflictos, así mismo fortalecer el autoconcepto, autoconocimiento y autoestima por medio de estrategias de reconocimiento del ser y de un encuentro genuino consigo misma. -Con ayuda de técnicas de respiración, relajación e identificación de pensamientos se consigue disminuir la ansiedad de la beneficiaria frente a su retorno a casa y así mismo fortalecer la autoconfianza para el afrontamiento a eventos futuros.
Gloria	-Se ha fortalecido con la beneficiaria el autoconcepto, la autoestima, el autocuidado y la autoconfianza, como bases importantes para fortalecer el rol como mujer. -Mejoría en las relaciones madre-hijos, promoviendo la independencia de las personas a cargo y así mitigar la dependencia emocional. -Se avanza en el reconocimiento del tipo de violencia sufrido, y en la disminución emociones negativas tales como el rencor que imposibilitan un proceso de duelo efectivo. -Se evidencia una puesta en práctica de hábitos que promueven el crecimiento personal y así mismo la seguridad en si misma para el alcance de sus metas personales.
Liseth	- Se ha fortalecido con la beneficiaria el autoconcepto, la autoestima, e autocuidado y la autoconfianza, como bases importantes para fortalecer el rol como mujer. -Se fortalece la escucha como proceso importante en las habilidades comunicativas -Se logra un progreso en el reconocimiento de las secuelas psicológicas producto del abandono de la figura paterna, así mismo como la importancia del perdón para el crecimiento emocional y personal. -Fortalecimiento de habilidades de liderazgo, así como el descubrimiento de habilidades internas para el empoderamiento emocional personal y de personas que se encuentran a su alrededor. -Conciencia positiva sobre la proyección familiar, basado en ideales positivos sobre sí misma, sus hijas y

Zeledy	-Conciencia de la violencia sufrida y las secuelas psicológicas producto de años de violencia familiar y de pareja
--------	--

Beneficiaria	Diagnóstico de ingreso jurídico	Procesos que ingresó instaurados	Entidades en la RUTA	Procesos Adelantados en Casa Refugio	Logros del componente
Yilibeth	Violencia intrafamiliar causada por su expareja	Remitida de Comisaria de Familia del Municipio de Repelón	Comisaria de Familia del Municipio de Repelón	Se gestionó presencial y a nivel virtual, se solicitó audiencia de alimentos	Se realiza a nombre del programa la representación legal ya que la beneficiaria no cuenta con documentación de extranjería. En articulación con la Comisaría de Familia, se logró expedir medida de protección definitiva, y un logro destacado debido a su dificultad para ser normalmente representada, por estar refugiada en el programa de Casa Refugio, logramos la remisión de proceso a Fiscalía 11 del Municipio de Sabanalarga. Se estableció cuota de alimentos por la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), monto considerable, teniendo en cuenta que el padre de los menores no trabaja formalmente, está cuota debe ser consignada los cinco primeros días de cada mes.
Jessica	Violencia intrafamiliar causada por su expareja	Remitida de la Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Soledad	Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Soledad	Comisaria Tercera de Familia de Soledad	La beneficiaria dice no conoce lugar de residencia del agresor. Se han presentado cinco (5) memoriales a la Comisaria de Familia, considerando que el agresor es indiciado de otros delitos y presenta una peligrosidad inminente para la beneficiaria. Se realiza por parte de la representación legal del programa recorrido en campo con el fin de reunirnos con familiares de la beneficiaria, no logrando mayor información posible. Se realiza búsqueda de información a través de acompañamiento a la beneficiaria para realizar llamadas a su círculo cercano de amistades, logrando por redes sociales contactar al padre del agresor. Se llama por parte del programa y se le explica la situación de la beneficiaria y de la persona a cargo (nieta), no se logra mayor información, motivo por el cual se continúan las gestiones y representación frente a la Comisaria y se solicita la articulación con la Fiscalía General de la Nación de carácter prioritario.

Gloria	Violencia intrafamiliar causada por su expareja	Remitida de la Comisaria Sexta de Familia del Círculo de Barranquilla.	Comisaria Sexta de Familia del Círculo de Barranquilla.	Comisaria Sexta del Círculo de Barranquilla.	Se otorgó poder para representación legal, primera vez que la beneficiaria cuenta con apoderada para el restablecimiento de sus derechos. Siendo hechos que habían tenido conciliación anterior, se ha mantenido en un acompañamiento jurídico constante con el fin de evidenciar la violencia padecida durante años y fortalecer la voluntad de la beneficiaria frente a la denuncia interpuesta. La beneficiaria ingresó sin sus hijos al programa evidenciándose falta de concentración en las formaciones jurídicas, su proceso fue puesto en conocimiento del área psicosocial. Así mismo en acompañamientos en llamadas telefónicas se logró establecer comunicación con los hijos e hija de la beneficiaria, en los
Liseth	Violencia intrafamiliar causada por su expareja	Remitida de Comisaria Tercera del Municipio de Soledad	Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Soledad	Comisaria Tercera de Familia de Soledad	Se otorgó poder para representación legal, primera vez que la beneficiaria cuenta con apoderada para el restablecimiento de sus derechos. Se le autenticó poder, se le asistió a la audiencia, en la que el agresor dio a conocer que la beneficiaria lo hostigaba y amenazaba sexualmente constantemente y reconoció la violencia ejercida sobre la misma. En la audiencia llevada a cabo se logró la expedición de la medida de protección definitiva, se estableció cuota de alimentos por valor de doscientos mil pesos mensuales (\$200.000) pagaderos en dos cuotas de Cien mil pesos (\$100.000) a la fecha el agresor ha cumplido con la cuota de alimentos.

Zeleidy	Violencia intrafamiliar causada por su expareja	Remitida de Comisaria Doce de Familia del Circulo de Barranquilla.	Remitida de Comisaria Doce de Familia del Circulo de Barranquilla	Comisaria Doce de Familia del Circulo de Barranquilla.	<p>Se realiza a nombre del programa la representación legal ya que la beneficiaria no cuenta con documentación de extranjería. En articulación con la Comisaría de Familia, se logró expedir medida de protección definitiva, y un logro destacado debido a su dificultad para ser normalmente representada, por estar refugiada en el programa de Casa Refugio. Se logró la expedición de la medida de protección definitiva y se fijó en la misma audiencia</p> <p>cuota de alimentos en Ciento cincuenta mil pesos mensuales (\$150.000), acuerdo que ha sido incumplido a la fecha. Motivo por el cual se le solicitó a la Comisaría Doce de Familia del Circulo de Barranquilla.</p> <p>Requerir al agresor, para el cumplimiento de cuota de alimentos, y radicación de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de inasistencia alimentaria, se le hizo acompañamiento a entrevista presencial con el C.T.I. Proceso legal que se encuentra adelantado procurando la expedición de orden de captura del agresor. Se le hizo acompañamiento a Medicina Legal, el proceso se remitió a la Fiscalía 31 de Cavif.</p>
---------	---	--	---	--	--

	
<p>Nº1. Acompañamiento individual “preparación del retorno a casa”</p>	<p>Nº2. Espacios de construcción familiar a través del juego</p>
	
<p>Nº3. Atención individual virtual persona a cargo, ¡yo soy mujer!</p>	<p>Nº4. Formación de valores con personas a cargo</p>
	
<p>Nº5. Capacitaciones grupales</p>	<p>Nº6. Actividad familiar</p>



Atlántico
para la
Gente

Convenio Interadministrativo Gobernación del Atlántico-Municipio de Soledad

ANTECEDENTES

1. La GOBERNACION DEL ATLANTICO y El municipio de Soledad Atlántico suscribieron el pasado 18 de marzo de 2020, el contrato No 202000825 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS, PARA COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE FORTALECER PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO.** Por un valor \$ 2.100.000.000 y plazo de ejecución, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el hasta el 31 de diciembre de 2020.
2. Que en fecha 18 de marzo de 2020 se cumplieron los requisitos de ejecución.
3. Que teniendo en cuenta el contexto de las extraordinarias circunstancias de salud pública generadas por la respuesta global al coronavirus (COVID-19), se suspendió el contrato el día 25 de marzo de 2020.
4. Que el día 7 de julio de 2020 se suscribió OTROSI No 1 al contrato, con el cual se modifican las obligaciones a ejecutar, ajustando las actividades según el contexto actual siendo pertinente e imprescindible iniciar la ejecución del contrato con el fin de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos, para coordinar acciones conjuntas entre las partes, con el fin de fortalecer planes, programas y políticas de prevención en materia de convivencia ciudadana en el municipio de Soledad-Atlántico, lo anterior en el marco de la respuesta que requiere la administración frente a la pandemia generada por el COVID-19
5. Que el día 08 de julio de 2020, las partes acordaron reiniciar las actividades del convenio, para lo cual se suscribió el acta respectiva.

EJECUCION CONTRACTUAL

- A. Una vez suscrita el acta de reinicio, la Alcaldía de Soledad procedió a presentar al Departamento del Atlántico Un Cronograma de actividades que cobijara las actividades aprobadas según el otro si suscrito entre las partes.
- B. Que el pasado 21 de julio de 2020, la Gobernación del Atlántico a través del supervisor del convenio – SECRETARIA DEL INTERIOR aprobó el cronograma presentado y suscribió el informe de supervisión respectivo.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

C. Que conforme al cronograma presentado y aprobado; para el mes de agosto de 2020, corresponde a la entidad la ejecución de las siguientes actividades:

EJE 1 ENTORNO URBANOS SEGUROS:

ACTIVIDADES	SEM			ESTADO DE LA ACTIVIDAD Semana III DEL 17 AL 21 DE AGOSTO	
	I	II	III		
Incentivar y motivar la aplicación las medidas de bioseguridad, como el uso del tapabocas, lavado de manos, y aislamiento social, se potencie el mejoramiento de la salud mental de los ciudadanos y se impacte positivamente la Convivencia.			X	X	Se inició la selección de los puntos álgidos en el municipio de Soledad donde se aglomeran mayor número de personas, para realizar las jornadas pedagógicas y de entrega de insumos.
Realizar Actividades preventivas, de pedagogía y ayudas a familias que se han visto afectadas y presentan necesidades de índole económica.			X	X	Con el acompañamiento de la secretaria de gestión social y salud pública, se hace la selección de las familias afectadas por COVID para entrega de ayudas.
Otorgar incentivos a las familias y sectores que mejor han acatado las medidas dispuestas no solo por el Gobierno central sino también las disposiciones del orden local, tales como serenatas, sorpresas, cenas y otros incentivos para ciudadanos y familias ejemplares, el objetivo de esta actividad es despertar conciencia en el resto de la ciudadanía sobre la importancia de ser respetuosos de las diferentes medidas que se han expedido con el propósito de prevenir el contagio y proteger la salud de los Soledenses y fortalecer la convivencia ciudadana.				X	Esta actividad se está planificando con las comunidades que han estado dentro de los cercos sanitarios implementados por la Alcaldía de soledad y que han superado esta condición.
Creación del grupo de Prevención y Educación Ciudadana con apoyo de la Alcaldía para realización de campañas puerta a puerta con el fin de fortalecer la convivencia ciudadana.			X	X	Esta actividad se está planificando con las comunidades que han estado dentro de los cercos sanitarios implementados por la Alcaldía de soledad y que han superado esta condición
5. Sensibilización en temas de bioseguridad para prevenir la expansión del COVID 19. Con actividades de Perifoneo y otras formas de socialización, donde se informan las últimas restricciones acompañados de versos con mensajes de prevención y recomendaciones puntuales para prevenir la propagación de esta pandemia en nuestro Territorio.			X	X	Por iniciar
6. Implementación del grupo Transformador de Infractores: el propósito es identificar a aquellas personas que están en las calles violando las diferentes medidas sanitarias y a través de la sensibilización transformarlas en ciudadanos que den ejemplo de concientización de riesgos de la pandemia y violación de restricciones.			X	X	Durante esta semana se seleccionó al personal que hará parte del grupo Transformador de Infractores y se procede a su capacitación para llegar a la comunidad en forma acertada

7. Plan Informativo, Preventivo y de Perifoneo: se busca llegar a los puntos más altos de conglomeración de ciudadanos y dar a conocer las instrucciones de bioseguridad para mantener el aislamiento social.			X	X	Se inició la selección de los puntos álgidos en el municipio de Soledad donde se aglomeran mayor número de personas, para realizar las jornadas pedagógicas en bioseguridad.
8. Creación de estrategias eficientes de comunicación y divulgación de información pertinente y oportuna, para divulgar mensajes masivos de manera estratégica para enfrentar una coyuntura como ésta, con un buen plan de comunicación para que el mensaje que le llegue a la población sea efectivo.			X	X	Se dio inicio a la creación de las estrategias de comunicación que se realizarán en el marco del proyecto.

EJE 2 CULTURA PARA LA PAZ

ACTIVIDADES	SEM			ESTADO DE LA ACTIVIDAD Semana III DEL 17 AL 21 DE AGOSTO.	
	I	II	III		
Desarrollar un programa de desinfección y limpieza de parques para minimizar riesgos.			X	X	Con el acompañamiento de la Secretaría de Obras públicas y de Salud Pública se procedió a la selección de los parques donde se ejecutarán las actividades del convenio
Socializar consejos y recomendaciones a la comunidad para el mejoramiento de la nueva movilidad urbana que impone tiempos de pandemia			X		Se trabaja con las comunidades donde se han implementado los cercos sanitarios.
Motivar e incentivar medidas de amabilidad con la naturaleza;			X		Se está desarrollando la actividad en parques cercanos a las zonas donde se han implementado los cercos sanitarios
Instalación de lavamanos de emergencia en zonas públicas o dispensadores de gel sin contacto con el usuario			X	X	Con el acompañamiento de la Secretaría de Obras públicas y de Salud Pública se procedió a la selección de los parques donde se ejecutarán las actividades del convenio
Implementación del Plan Guardianes: Grupos que se desplegarían en los parques y espacios públicos garantizando que los menores, entre los 6 años y hasta 18 años, que ahora pueden salir acompañados de un adulto a realizar actividades físicas al aire libre, por un periodo de media hora, cumplan la reglamentación emitida por el ente territorial.			X	X	Esta actividad se está planificando en los parques aledaños a las comunidades que han estado dentro de los cercos sanitarios implementados por la Alcaldía de Soledad y que han superado esta condición



Atlántico
para la
Gente

EJE 3. SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTIVIDADES	SEM			ESTADO DE LA ACTIVIDAD Semana III DEL 17 AL 21 DE AGOSTO.
	I	II	III	
Jornadas casa a casa de socialización a los jóvenes de Soledad del CNSCC, con el fin de fomentar desde la población juvenil las normas de convivencia y sean ellos quienes ayuden desde su formación a difundir el mensaje a sus hogares			X	Por Iniciar



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

7 ■ Proyectos Y/O Actividades Desarrolladas Para La Atención De Población Víctima, Migrante, Retornados Y LGBTIQ+



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

POBLACIÓN MIGRANTE Y RETORNADA

El Departamento del Atlántico cuenta con 167.604 ciudadanos venezolanos, estas cifras nos ubican como el segundo departamento con mayor recepción de población venezolana después de Norte de Santander y Bogotá D.C, lo cual nos lleva a mirar el fenómeno de la movilidad humana de venezolanos, más allá de las fronteras y considerar los impactos, respuestas y retos que el departamento no fronterizo enfrenta.

Desde la Gobernación se ha generado una respuesta con enfoque de derechos humanos, cuyo objetivo es garantizar la protección e integración social de la población migrante en el Departamento del atlántico. Como respuesta de protección y atención el Departamento del Atlántico cuenta con una Red de Espacios de Apoyo (EA) ubicados en Suan, Baranoa y Barranquilla. Esta estrategia permite garantizar acceso a derechos en áreas de salud, educación, empleo; brindar información, orientación y asesoría Legal a la población migrante.

Continuamos prestando nuestros servicios de **atención, orientación y asesoría para la población migrante y retornada** a través de las siguientes líneas de atención telefónica:



Espacio de Apoyo Zona Norte (Barranquilla)
Personería de Barranquilla (Calle 38 # 45 - 01 / piso 2)
Cel: 316 243 1369



Espacio de Apoyo Zona Centro (Baranoa)
Centro de Convivencia Ciudadana (Cra 19 # 11 - 131)
Cel: 316 439 6726



Espacio de Apoyo Zona Sur (Suan)
CID Centro Integral de Desarrollo (Cra 22 # 8 - 56)
Cel: 318 693 5037



con el apoyo de:



Secretaría
del Interior
y Gobierno



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Servicios brindados:

1. Orientación y remisión a rutas de atención y acceso a derechos de educación, salud, empleabilidad e identidad de la población proveniente de Venezuela.
2. Asesoría jurídica orientación en temas migratorios a los usuarios que requieran los servicios.
3. Generar y entregar permisos especiales de permanencia a la población proveniente de Venezuela que cumpla con los requisitos establecidos por migración.

Los anteriores servicios se han continuado prestando en la virtualidad y a corte de 31 de julio de 2020 se han registrado 1095 atenciones distribuidas así:

Zona Norte	Zona Sur	Zona Centro
380	481	234

Como una respuesta al fenómeno migratorio el Departamento desde la Secretaria de Interior ha liderado el establecimiento de espacios de coordinación que nos permitan identificar la oferta, articular la respuesta frente a fenómeno migratorio y fortalecer la capacidad institucional, para ello se han desarrollado los siguientes espacios:

- Mesas de primera infancia, adolescencia y familia de los Municipios de Palmar de Varela, Sabanagrande y Santa Lucia; como una forma de Identificar actores en el Departamento del Atlántico y de la oferta de servicios que esta entidad tiene para las familias colombianas y núcleos mixtos que retornan al departamento del Atlántico, así mismo la inclusión de venezolanos en su plan de acción 2020.
- Consejo de política social de los municipios de Santa Lucia, Suan y Campo de la Cruz, incidiendo en la construcción de un plan de desarrollo para lograr inclusión los migrantes y retornados en el mismo, teniendo en cuenta que gran cantidad de esta población se encuentra radicada en el territorio.

En el marco de la situación generada por el Covid-19 se realizó gestión ante la Gerencia de Fronteras de Presidencia de la República para obtener 10.767 ayudas humanitarias específicas dirigidas a la población migrante, estas en principio solo cobijaban a dos municipios, sin embargo, gracias a la insistencia logramos aumentarlas y llegar a cubrir 10 municipios, a distribuir de la siguiente manera:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	500
MUNICIPIO DE BARANOA	400
MUNICIPIO DE CANELARIA	400
MUNICIPIO DE GALAPA	915
MUNICIPIO DE MALAMBO	1.200
MUNICIPIO DE MANATÍ	600
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	1.473
MUNICIPIO DE REPELÓN	500
MUNICIPIO DE SABANALARGA	880
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA	500
MUNICIPIO DE SOLEDAD	2.799
MUNICIPIO DE SUAN	600





Metas Plan de Desarrollo

Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Presupuesto	ODS
Jornadas de atención a población migrante y retornada	0	12	\$560.000.000	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas
Estrategias de asistencia, orientación, asesoría y articulación institucional para migrantes, retornados y personas en proceso de reintegración y/o reincorporación	0	1	\$300.000.000	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas

Para el segundo semestre de 2020 desde la Secretaría estaremos apuntándole a continuar la implementación de la estrategia de asistencia, orientación, asesoría y articulación institucional para migrantes, retornados y personas en proceso de reintegración y/o reincorporación, a través del fortalecimiento de capacidades en los municipios y la sociedad civil con la socialización de la ruta de atención a la población migrante a fin de generar acceso a derechos



Atlántico
para la
Gente

mediante la cartilla construida para tal fin. Solo los departamentos de Guajira y Atlántico han definido una ruta especializada para atender a la población migrante



De permitirse por la situación de covid-19 se tienen previstas:

- Jornadas de registro para hijos de colombianos nacidos en Venezuela, para acceder al documento de identificación.
- Jornadas especiales de atención en salud para población migrante no asegurada (población sin PEP) en asocio con Cruz Roja.

PROGRAMA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

El programa de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas se encuentra adscrito a la Secretaría del Interior Departamental. Este programa nace en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 que busca *hacer efectivo el goce de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.*

El programa de atención integral a las víctimas en el Departamento del Atlántico cuenta con una coordinadora y un equipo interdisciplinario conformado por abogados, psicólogos, politólogos, trabajadores sociales quienes tienen la gran labor, de orientar, informar, atender y asistir a la población víctima de manera transversal dando cumplimiento a cada uno de los componentes de la política pública de víctimas (Prevención y protección, atención, asistencia, reparación integral y transversal).

A su vez el programa de atención a víctimas del Departamental trabaja articuladamente con las demás secretarías de despacho, la Unidad de Víctimas, los enlaces de víctimas



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



ENTREGA DE AYUDAS ALIMENTARIAS A POBLACIÓN VÍCTIMA

Atendiendo los principios de subsidiariedad y concurrencia emanados de la ley 1448 de 2011, se realizó entrega a la población víctima de 40 auxilios alimentarios en los municipios de Piojo (30) y Polonuevo (10).

GARANTÍAS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS

Se ha garantizado la participación respectiva de los miembros de la mesa departamental de víctimas entregando las condiciones logísticas y técnicas para el desarrollo de sus funciones, en los siguientes espacios:

- Plenarios Ordinarios
- Comité Ejecutivo
- Comité de Ética
- Plenario Extraordinario
- Subcomités Reglamentarios
- Comité de Justicia Transicional

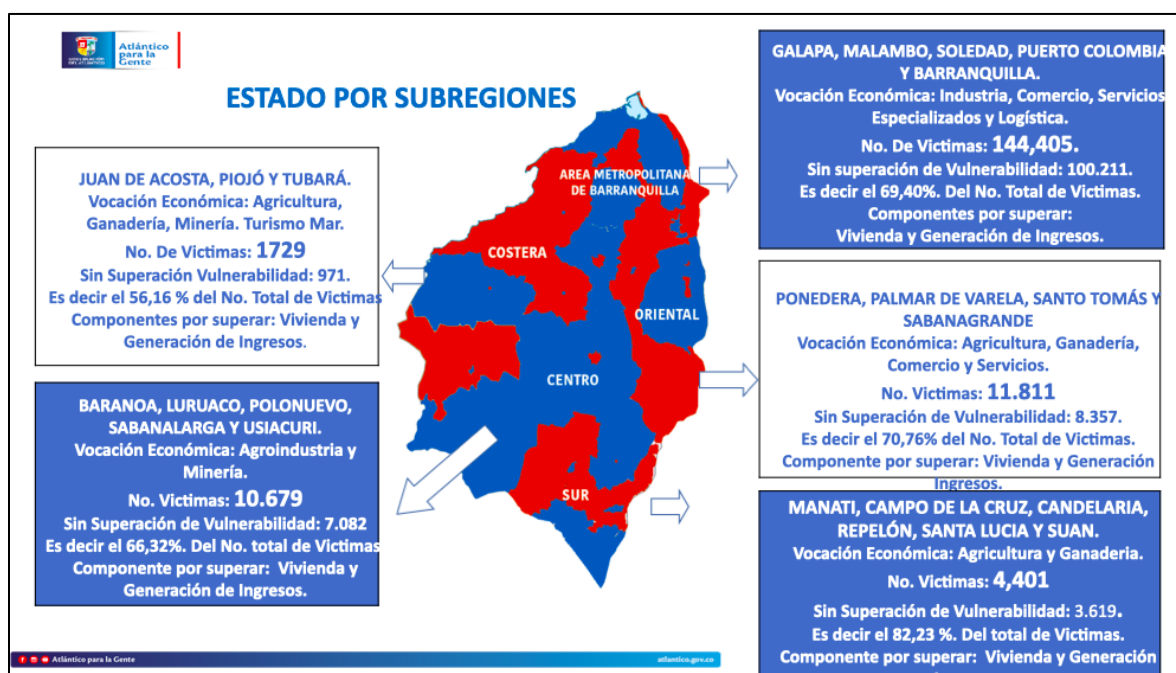


Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el protocolo de participación de víctimas y a nuestro indicador de producto contenido en el plan de desarrollo de brindar los apoyos que ordena el Protocolo de Participación, para garantizar la participación de los miembros de la Mesa Departamental de Víctimas, en los diferentes espacios de participación de conformidad a la Ley 1448 de 2011



Fortalecimiento de Capacidades Municipales

Desde la Secretaria del Interior hemos impulsado el fortalecimiento de capacidades técnicas de nuestros municipios realizando un acompañamiento personalizado en el diseño e implementación de la política pública de víctimas a fin de lograr superar el estado de vulnerabilidad de las víctimas residentes en nuestros municipios. Teniendo en cuenta esto hemos acompañado los procesos de construcción de los planes de desarrollo y liderado la construcción de los planes de acción municipales tomando como base el diagnóstico realizado por cada zona.



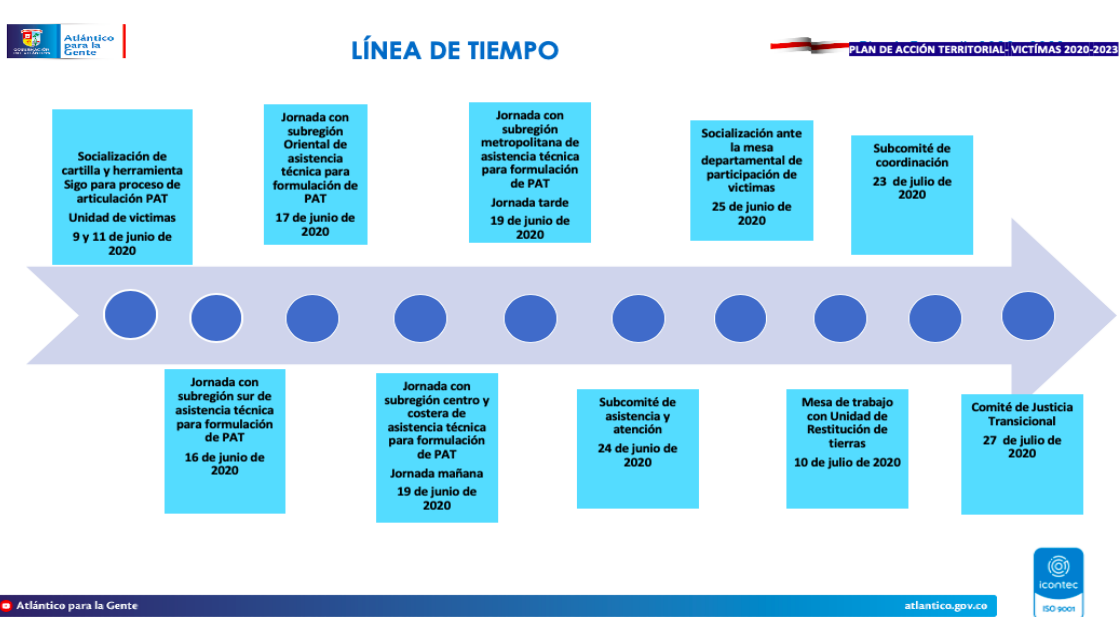


Para la construcción de estos espacios Se realizaron capacitaciones virtuales donde se brindó asesoría acerca de la formulación de los Planes de Acción Territorial en sus 4 componentes: diagnostico, parte estratégica parte presupuestal y mecanismos de seguimiento y evaluación

- Subregión sur
- Subregión oriental
- Subregión costera
- Subregión centro
- Subregión metropolitana

Construcción Plan de Acción Territorial

El Plan de Acción Territorial (PAT) es una herramienta de planeación estratégica y de coordinación que se construye de manera colectiva y participativa en los espacios de concertación departamental y es avalado al interior del Comité Departamental de Justicia Transicional, cuyo propósito son apropiar la política pública para la atención integral a las víctimas, planear y coordinar acciones entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, sociedad civil, cooperación internacional y a la Organizaciones de Víctimas, para la definición estratégica de acciones y recursos orientados a la garantía del Goce Efectivo de Derechos, establecer los recursos requeridos para su implementación e identificar los avances y estancamientos de la política pública en el territorio teniendo como referencia los Indicadores de Goce efectivo de Derechos.





**Atlántico
para la
Gente**

El PAT del Departamento cuenta con todos los componentes y medidas de la política pública de víctimas: prevención (temprana y urgente), protección, información y orientación, asistencia, ayudas humanitarias, generación de ingreso, vivienda, salud, educación, seguridad alimentara, asistencia funeraria, satisfacción, rehabilitación, reparación colectiva, y participación, con un costo del cuatrienio de \$ 6.100.000

ATENCIÓN

Durante el tiempo que estuvo funcionando de manera presencial la asesoría en los 2 centros de atención a víctimas (Soledad y Juan Mina) se pudo atender aproximadamente 150 personas víctimas del conflicto armado. Se han habilitado canales virtuales que a la fecha suman 102 atenciones, esto teniendo en cuenta que la Unidad Para las Víctimas ha dispuesto también líneas para atención especializadas en ayudas humanitarias e indemnizaciones.

EDUCACIÓN

A través del SIMAT a corte del 31 de mayo de 2.020 se evidencia una matrícula de la población víctima de 1.956 estudiantes, distribuidos en los 20 municipios certificados, así:

MUNICIPIO	ESTUDIANTES
BARANOA	115
CAMPO DE LA CRUZ	22
CANDELARIA	27
GALAPA	426
JUAN DE ACOSTA	32
LURUACO	34
MANATÍ	25
PALMAR DE VARELA	80
PIOJÓ	18
POLONUEVO	88
PONEDERA	81
PUERTO COLOMBIA	166
REPELÓN	15
SABANAGRANDE	445
SABANALARGA	163
SANTA LUCÍA	17
SANTO TOMÁS	117
SUAN	46



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

TUBARÁ	20
USIACURÍ	19
TOTAL GENERAL	1956

VIVIENDA

Se avanzó con la Subsecretaría de Vivienda en la socialización del programa Casa Digna que busca beneficiar con mejoramientos de vivienda a hogares ubicados en el Municipio de Soledad. Se realizó un trabajo tanto en el Subcomité de vivienda de víctimas como de manera particular con el Enlace de Víctimas de Soledad y su equipo de trabajo.

COMITÉS Y SUBCOMITÉS

Se desarrollaron los siguientes:

- Comité de justicia transicional
- Subcomité de asistencia y atención
- Subcomité de restitución de tierras y vivienda
- Subcomité de coordinación

GRABANDO D Diandra Escudero está presentando H Hayleen Albornoz y 31 más 44 16:27 TU

Microsoft PowerPoint - [COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL 17 DE AGOSTO DE 2020]

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Instalación y saludo de bienvenida a cargo de la Gobernadora del Departamento del Atlántico Dra Elsa Neguera de La Espriella.
3. Presentación del orden del día y aprobación por parte de los miembros del SNAARIV.
4. Socialización de la política pública de víctimas del Departamento del Atlántico contenida en el Plan de Desarrollo Departamental Diagnóstico, Mesa Estratégica, presupuesto y mecanismos de seguimiento del Plan de Acción Territorial PAT 2020-2023.
5. Aprobación del Plan de Acción Territorial PAT 2020-2023 a cargo de los miembros del SNAARIV.
6. Presentación del Plan Operativo de Trabajo de la mesa departamental de víctimas.
7. Intervención de los miembros de la mesa departamental de Víctimas delegados ante el CTE.
8. Intervención a cargo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Nacional Dra. Carmenza Cotes y Territorial Dra. Jilbado Palencia.
9. Compromisos y Varios

Adriana para la Gente atlantico.gov.co

Participants: yesid salomon turbay, adelaida sarmiento es..., Martin Leonardo Gutié..., alma pura riquett pala..., Rafael Osorio, Fabiola Elias, Alfredo Palencia Molina, Laura Orrego - ARN, Laura Borrero Fierro, CARMENZA CAROLIN.

PLAN DE CONTINGENCIA

Junto con la Unidad de Víctimas se les socializó a través de reunión virtual a todos los Enlaces Municipales del Departamento la estrategia de ayuda humanitaria de inmediatez y de formulación de plan de contingencia municipales



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

En los 2 centros regionales de atención a víctimas (Soledad y Juan Mina) cuentan con psicólogas que hacen este acompañamiento y han atendido aproximadamente 50 personas víctimas del conflicto armado durante el tiempo que hubo atención presencial y se ha establecido una estrategia de atención virtual en articulación con los enlaces municipales de víctimas.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS

Se realizó una actividad virtual por Instagram Live el día 9 de abril en conmemoración al día de las víctimas como una acción para contribuir a la preservación de memoria histórica, la verdad y la no repetición.



GENERACIÓN DE INGRESOS

-Desde la Secretaría del interior se tiene proyectado para este segundo semestre del año una alianza estratégica con el SENA regional Atlántico para la implementación de 100 Nanofranquicias estas corresponden a un modelo de negocio comprobado, de bajo costo, con un potencial de mercado, que se caracteriza por ser replicable, adaptable y de bajo riesgo.

El **SENA**, para el éxito de las nano-franquicias, brindará formación técnica a las personas en el área de su interés, quienes además recibirán asesoría en emprendimiento y acompañamiento en la puesta en marcha de la nano-franquicia, que será apoyada/financiada por Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Los Municipios beneficiarios de esta iniciativa serán Sabanalarga, Palmar de Varela, Baranoa, Juan de Acosta, Usiacuri y Malambo.

SECTOR SOCIAL LGBTIQ+

Contamos **ORDENANZA No. 000472 DE 2019** se aprobó la política pública LGBTIQ+: **“POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES – POBLACIÓN LGBTI – Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**

Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Presupuesto	ODS
Socializar en los 22 municipios del Departamento del Atlántico la Política Pública de la garantía de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales – población lgbti – y sobre identidades de género orientaciones sexuales en el Departamento del Atlántico para la no estigmatización.	0	22	\$300.000.000	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas
Institucionalización y ofrecimiento de garantías de las diferentes celebraciones relacionadas con la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el departamento del Atlántico. (orgullo gay, visibilidad trans, visibilidad lesbica y no homofobia.	ND	16	\$300.000.000	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas
Realizar un diagnóstico sobre la situación en derechos de la población LGBTI en el departamento del Atlántico.	0	1	\$200.000.000	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas

Teniendo en cuenta nuestras metas de plan de desarrollo hemos generado desde la Secretaría de Interior una serie de acciones afirmativas para poder formular actividades en pro del reconocimiento de este sector social como lo son:

- La conmemoración de las fechas emblemáticas: tales como:
 - Día Internacional de la visibilidad Trans (31 de marzo)
 - Día internacional de la NO homofobia (17 de mayo)
 - Día internacional del Orgullo LGBTIQ+(28 de junio)

Para lo cual utilizamos medios virtuales con piezas alusivas a estos días y en especial para el día del Orgullo LGBTIQ+. En conjunto con la Mesa LGBTIQ+ de Barranquilla y el Atlántico, se generaron varias actividades siendo la principal la “Marcha Virtual Orgullo desde Casa”, la cual fue producida por la Gobernación y retransmitida por sus canales o redes sociales, campañas de inclusión desde las diferentes secretarías (webinar



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Secretaría de la mujer, webinar Secretaría de Interior, webinar Secretaría de Cultura), se iluminó un edificio emblemático del departamento con los colores de la bandera LGBTIQ+ (Edificio de la Aduana) y se realizó una entrevista a la Doctora Elsa Noguera, Gobernadora del departamento del Atlántico, como reafirmación de su compromiso en la implementación de estas políticas.



- Se vinculo como enlace para la socialización de las Políticas Públicas LGBTIQ+ a un reconocido activista de este sector social, garantizando su implementación y poniendo en marcha de forma transversal dichas tareas.
- Se inició el proceso de Socialización de las políticas públicas LGBTIQ+ y en forma didáctica se ha trabajado en la socialización del documento, sus alcances, metas y lo más importante en el buen manejo de un lenguaje incluyente y no discriminatorio y es así como arrancamos con capacitaciones a funcionarios de los entes gubernamentales tales como Gobernación y sus diferentes Secretarías, Policía, Personerías municipales, líderes sociales y enlaces o delegados de las alcaldías municipales.
- Se está trabajando en la formulación de una encuesta como base de un diagnóstico a tiempo real para conocer las falencias y el estado actual en derecho y social de este sector.
- Se ha venido trabajando con las diferentes secretarías en el efectivo cumplimiento y seguimiento a los compromisos de la ordenanza, es así como hemos logrado articular desde las diferentes secretarías los objetivos con el plan de desarrollo 20-23:



ARTICULACIÓN CON OTRAS SECRETARIAS

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

SALUD: Acciones que fortalezcan la garantía del derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial y no discriminatorio para el sector social LGBTIQ+

MUJER: Aumentar la cobertura, prevención, protección para las mujeres en los diferentes grupos incluido el LGBTIQ+ (mujeres trans y lesbianas) y el Fortalecimiento de las capacidades en la transversalización del enfoque de género.

CULTURA: Beneficiar a los actores culturales LGBTIQ+ en los programas de ofertas culturales de galerías; Posicionar los festivales, festividades, carnavales con especial atención al sector social LGBTIQ+; Proveer de herramientas para la certificación de los artistas y gestores del sector social LGBTIQ+; Aumento de emprendimiento; Certificación de artesanos; promoción y acceso efectivo en los diferentes procesos culturales desde las casas de cultura, artistas, ofertas culturales ofrecidas, talleres, escuelas y fomentar la creación literaria y el emprendimiento.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

8. Proyectos Y/O Actividades Desarrolladas Para Apoyo A Los Organismos De Seguridad Y Justicia



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR

En el marco de la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico, la Secretaria del Interior a través de sus subsecretarías (Participación ciudadana y prevención del riesgo), oficina de coordinación (Gestión de Paz y Víctimas) y Planeación Estratégica vienen implementando medidas que optimicen la percepción de seguridad, al igual que la percepción de confianza hacia su autoridad administrativa como es la Gobernación del Atlántico.

La Secretaria del Interior se encuentra ubicada en el Eje de Bienestar de nuestro Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Para la Gente” 2020-2023, en su artículo 55 Seguridad. En tal sentido, alineados con las políticas establecidas por la Gobernadora del Atlántico hemos establecido proyectos, planes y programas que potencien el desarrollo del departamento, de igual forma la prevención será el motor de construcción de una sociedad más segura, instar por el respeto a la ley y determinar los factores de riesgo que se presentan en el entorno de desarrollo social inmediato de nuestros habitantes permitirá que las acciones definidas en el plan de desarrollo, fortalezcan la convivencia; apoyen el sistema judicial y ayuden a garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios policiales y judiciales, con el fin generar confianza en todos los ciudadanos que habitan el territorio atlanticense.

A continuación, presentaremos el informe de gestión que detalla las acciones efectuadas durante la primera mitad del presente año y así que se tienen proyectadas realizar para el segundo semestre de esta vigencia 2020.

- Atendiendo la pandemia del Covid-19, la Secretaria del Interior ha brindado apoyo a los organismos de seguridad y justicia en pro de sostener la prestación del servicio que cada institución desarrolla en el departamento.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



A los organismos de seguridad y justicia (Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico, INPEC, Batallón Vergara y Velazco), se les entregó elementos de bioseguridad, protección personal, aseo y desinfección por un valor de \$ 230.314.461 millones.

INSTITUCION	FECHAS DE ENTREGA	VALOR
Policía Metropolitana de Barranquilla	- 24 de junio 2020 - 10 de julio 2020	16.316.550
Departamento de Policía Atlántico	- 22 de mayo 2020 - 28 de mayo 2020 - 04 de junio 2020 - 25 de junio 2020	138.915.111
INPEC	- 22 de mayo 2020 - 26 de mayo 2020	70.098.200
Batallón Vergara y Velazco	- 28 de julio 2020	3.600.000
Escuela de Policía Antonio Nariño	- 24 de julio 2020	1.384.600
TOTAL		230.314.461

Es importante indicar que la Secretaría del Interior dentro del marco de la pandemia del COVID-19, estima realizar una nueva inversión de aproximadamente \$ 1.023.823.500 millones, destinados a la compra de elementos de Bioseguridad, protección personal, aseo y desinfección para los organismos de seguridad y justicia (Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico, Fiscalía, Región de Policía N°8, Fuerza Aérea, Batallón Vergara y Velazco, Centro de Reeducción el OASIS, Escuela de Policía, Migración Colombia, Armada Nacional), esto con la finalidad de continuar minimizando el contagio de los integrantes de estas instituciones



**Atlántico
para la
Gente**

y poder garantizar la prestación del servicio de acuerdo a la misionalidad de cada organismo de seguridad y justicia.

Operador Logístico Para Atención del COVID-19

Servicio de operación logística para el desarrollo del centro de retención provisional ubicado en el estadio municipal de Galapa. Esta actividad se desarrolló en diversos fines de semana donde se realizó el alquiler de implementos como:

- 4 abanicos industriales
- 4 extensiones eléctricas
- 2 unidades sanitarias portátiles
- Aseo diario e implemento de aseo para unidades sanitarias
- 10 sillas rimax
- 2 mesas plegables
- 60 vallas metálicas con zunchos

Se realizó de igual manera la entrega de:

- 300 snacks con bebida para el personal retenido
- 425 refrigerios reforzados con bebida para la fuerza pública
- 41 pacas de agua de 24unds de botellas de agua de 300ml cada una
- 6 galón de alcohol antiséptico al 70%
- 4 alcoholes de 350ml con atomizador
- 8 unds de jabón líquido 500 ml
- 2 unds de jabón líquido 1000 ml
- 12 cajas de guantes de látex | Caja x 100 unds
- 14 cajas de tapabocas | Caja x 50 unds
- 4 atomizadores

El servicio incluyó un coordinador logístico encargado de la coordinación de proveedores y personal de carga y descarga. Supervisión de transporte, revisión de entrega de insumos y seguimiento a la entrega de alimentación diaria al igual que el transporte de insumos, vallas, baños, alimentación, hidratación e implementos de bioseguridad

Fecha: Del 5 al 26 de Julio

Servicio de operación logística para el desarrollo del centro de retención provisional ubicado en el estadio municipal de Galapa. Para los días en mención se realizó el alquiler de:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- 3 abanicos industriales
- 2 unidades sanitarias portátiles
- Aseo diario e implemento de aseo para unidades sanitarias

El servicio incluyó alimentación para los dos (2) días de actividad dando como total 50 desayunos, 50 almuerzos y 50 cenas con sus respectivas bebidas, un coordinador logístico encargado de la coordinación de proveedores y personal de carga y descarga. Supervisión de transporte, revisión de entrega de insumos y seguimiento a la entrega de alimentación diaria al igual que el transporte de insumos, baños y alimentación.

Centro de retención provisional - Soledad Fecha: Del 20 al 22 y del 26 a 29 de junio 2020

Servicio de operación logística para el desarrollo del centro de retención provisional ubicado en la sede de Combarraquilla del municipio de Soledad. Esta actividad se desarrolló en diversos fines de semana donde se realizó el alquiler de implementos como:

- 2 unidades sanitarias portátiles
- Aseo diario e implemento de aseo para unidades sanitarias
- 120 vallas metálicas con zunchos

Se realizó de igual manera la entrega de:

- 300 snacks con bebida para el personal retenido
- 225 refrigerios reforzados con bebida para la fuerza pública
- 41 pacas de agua de 24unds de botellas de agua de 300ml cada una
- 12 cajas de tapabocas | Caja x 50 unds.
- 8 galones de alcohol antiséptico al 70%
- 4 botellas de alcohol en SPRAY, atomizador reutilizable
- 11 cajas de guantes de látex talla M | Caja x 100 unds.
- 4 atomizadores
- 12 unds de jabón líquido 500 ml

El servicio incluyó un coordinador logístico encargado de la coordinación de proveedores y personal de carga y descarga. Supervisión de transporte, revisión de entrega de insumos y seguimiento a la entrega de alimentación diaria al igual que el



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

transporte de insumos, vallas, baños, alimentación, hidratación e implementos de bioseguridad

Chalecos bordados Fecha: 4 de julio 2020

Servicio material POP para la Secretaría del Interior. Se realizó el bordado según imagen institucionales de 33 chalecos azules, de las siguientes tallas: 22 L, 8 M y 1 S

Soporte técnico para legalización de captura Fecha: Del 20 al 22 y del 26 a 29 de junio 2020

Servicio de personal especializado en sistemas para apoyar en el soporte técnico a las audiencias virtuales dada la contingencia por el COVID-19 que se realizaban en la URI para la legalización de capturas. Para esta actividad se brindó el apoyo con dos (2) personas profesionales en sistemas disponibles las 24hrs durante los días en mención y fueron dotados con todos los implementos de bioseguridad como trajes anti fluidos, gafas, caretas, guantes y tapabocas N95

Alquiler de vehículo automotor Fecha: Del 7 al 14 de julio 2020

Servicio de alquiler de vehículo automotriz durante ocho (8) días para el desplazamiento en el Departamento del Atlántico de un oficial de insignia de la Policía Nacional. Se realizó la entrega del vehículo marca NISSAN QASHQAI modelo 2020 color gris

Personal logístico para movimiento de insumos

Servicio de personal logístico para la ejecución de cargue y descargue insumos en el Departamento del Atlántico. Este servicio incluyó operarios logísticos, jefe de cuadrilla, coordinador logístico, transporte hacia y desde los lugares asignados, alimentación e hidratación y ARL para el personal logístico

Centro de retención provisional - Polonuevo Fecha: Del 14 al 17 de agosto 2020

Servicio de operación logística para el desarrollo del centro de retención provisional ubicado en el municipio de Polonuevo. Para esta actividad se realizó el alquiler de los siguientes elementos:

- 100 vallas metálicas con zunchos
- 15 sillas rimax
- 3 mesas plegables



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

El servicio incluyó un coordinador logístico encargado de la coordinación de proveedores y personal de carga y descarga. Supervisión de transporte, revisión de entrega de insumos al igual que el transporte de estos

Alimentación Fuerza Pública - Repelón Fecha: Del 16 al 17 de agosto 2020

Servicio alimentación para las fuerzas públicas que apoyan la labor de control y supervisión del aislamiento preventivo en el municipio de Repelón para esta actividad se realizó la entrega de:

- 20 desayunos con bebida
- 40 almuerzos con bebida
- 40 cenas con bebida

El servicio incluyó un coordinador logístico encargado de la coordinación y supervisión de alimentación, revisión de entrega según el horario acordado.

Hospedaje Fuerza Pública Fecha: Desde el 25 de junio 2020

Servicio de hospedaje en hotel ubicado en la ciudad de Barranquilla para las fuerzas públicas en las siguientes fechas:

- 43 huéspedes del 25 de junio al 4 de julio
- 25 huéspedes del 29 de junio – (actualmente hospedados)
- 53 huéspedes del 4 de julio – (actualmente hospedados)
- 4 huéspedes del 18 de julio al 21 de julio



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



➤ En materia de movilidad se viene realizando el siguiente apoyo.

ITEM	INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL
Mantenimiento Parque Automotor	Departamento de Policía Atlántico	\$500.000.000
TOTAL		\$500.000.000

ITEM	INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL
Suministro Combustible	Organismos de Seguridad	\$2.000.000.000



**Atlántico
para la
Gente**

TOTAL

\$2.000.000.000

- En materia de Tecnología y Comunicaciones se viene realizando el siguiente apoyo.

ITEM	CANTIDAD	INSTITUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de Comunicación Avantel	GL	Organismos Seguridad y Justicia	GL	\$583.253.608
Internet Centros Carcelarios (Audiencias Virtuales) Vigencia 2019	GL	INPEC	GL	\$114.484.855
TOTAL				\$697.738.463

Durante el primer semestre, el desarrollo de los diferentes proyectos que se tenían proyectados adelantar por parte de esta secretaria se vieron afectados por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, lo que ocasiono el retraso de los mismos.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Actividades Propuestas a Desarrollar Por la Secretaria del Interior Para el Segundo Semestre del Presente Año.

Para este segundo semestre, se continúa gestionando la ejecución de los proyectos y apoyos que están contemplados dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Para la Gente 2020-2023”.

Proyección de proyectos a ejecutar durante el segundo semestre de la presente vigencia 2020.



En materia de movilidad se busca fortalecer la capacidad institucional de los organismos de seguridad, especialmente de la Policía Metropolitana de Barranquilla y el Departamento de Policía Atlántico a fin de mejorar la percepción de seguridad en los municipios del departamento, a través de la dotación de vehículos y motocicletas que estarían destinadas al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes, Grupos de Apoyo y Especialidades.

➤ Movilidad Vehículos

ITEM	CANT	INSTITUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camioneta Pick Up	27	Departamento de Policía Atlántico	\$ 141.552.280	\$ 3.821.911.560
Camioneta Pick Up	3	ESANA	\$ 141.552.280	\$ 424.656.840
Camioneta Pick Up	1	Grupo Carabiniero DEATA	\$ 141.552.280	\$ 141.552.280
Panel de Vigilancia	1	Grupo de Infancia y Adolescencia	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000



**Atlántico
para la
Gente**

Camión Tipo Ganadero	1	Grupo Carabinero DEATA	\$ 349.748.275	\$ 349.748.275
TOTAL MOVILIDAD			\$4.877.868.955	

➤ **Movilidad Motocicletas**

ITEM	CANT	INSTITUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Motocicletas 650 CC	45	RECAR	\$65.982.382	\$2.969.207.234
Motocicletas 250 CC	10	Grupo Carabinero DEATA	\$ 323.89.369	\$323.893.693
* Motocicletas 300 a 600 CC Cofinanciación Proyecto FONSECON	137	Departamento de Policía Atlántico	\$32.000.286	\$4.384.039.240 Valor a Cofinanciar \$993.003.308
TOTAL	192			\$ 4.286.104.235

* El proyecto de cofinanciación presentado ante el Ministerio del Interior, se encuentra viabilizado mediante ficha Formato Viabilidad Proyectos FONSECON- Código: AN-FS-P-01-F-03 por parte de FONSECON.

ITEM	INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL
Aires Acondicionado y Plan Eléctrica Bote	Infantería de Marina (Batallón Fluvial)	20.000.000
TOTAL		\$20.000.000

De igual forma, se apoyará al Batallón Fluvial de la Infantería de Marina con dotación para un bote que presta su servicio sobre la rivera del río Magdalena dentro de la jurisdicción del departamento del Atlántico.

➤ Dentro del apoyo para el fortalecimiento en materia de Tecnología y Comunicaciones se tiene la proyección de los siguientes proyectos.

ITEM	CANT	INS TITUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fase II Red de Apoyo	1	Departamento de Policía Atlántico	\$646.609.955	\$646.609.955
Mantenimiento Sistema CCTV	GL	MEBAR Y DEATA	\$1.600.000.000	\$1.600.000.000



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Drones	5	Departamento de Policía Atlántico	\$217.770.000	\$1.088.850.000
Mantenimiento Equipos Tecnológicos Helicóptero Bell 405	1	Policía Metropolitana de Barranquilla	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
Computadores SRPA	3	SRPA	\$3.733.333	\$11.200.000
Computadores Portátiles (Audiencia Virtual)	8	Rama Judicial	\$2.849.000	\$22.792.000
Cámaras Web (Audiencia Virtual)	8	Rama Judicial	\$125.000	\$1.000.000
Micrófonos (Audiencia Virtual)	8	Rama Judicial	\$179.000	\$1.432.000
Parlantes Amplificadores (Audiencia Virtual)	8	Rama Judicial	\$389.900	\$3.119.200
Computadores Portátiles Para Ingenieros Que Soportan Las Audiencias Virtuales	4	Rama Judicial	\$2.849.000	\$11.396.000
TOTAL			\$4.386.399.155	

ITEM	CANTIDAD	INSTITUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Conectividad salas de audiencias virtuales	GL	Rama Judicial	GL	\$63.600.000
Mantenimiento Equipos Salas Audiencias Virtuales	GL	Rama Judicial	GL	\$262.080.024
TOTAL			\$325.680.024	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y AFINES



- PROYECTOS EN EJECUCIÓN
- LISTADO DE PROYECTOS
- UBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO
- SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA EN SOLEDAD
- MANTENIMIENTO BAÑOS BATALLÓN INGENIEROS - MALAMBO
- COMANDO DE POLICÍA DEATA EN SABANALARGA
- ESTACIONES DE POLICÍA EN PUERTO GIRALDO (PONEDERA) Y SOLEDAD - CENTRO HISTÓRICO
- ESTACIÓN PUERTO GIRALDO
- ESTACIÓN SOLEDAD CENTRO HISTÓRICO
- ESTACIÓN DE POLICÍA EN CANDELARIA

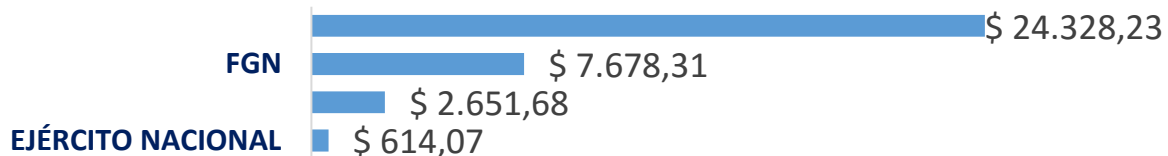


**Atlántico
para la
Gente**

PROYECTOS EN EJECUCIÓN
Listado de proyectos

PROYECTO EN EJECUCIÓN	ORGANISMO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y AFINES	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VALOR ACTUAL CONTRATO	INTERVENTOR / SUPERVISOR
Interventoría a construcción fase 1 - de Comando de la Policía del Departamento del Atlántico	DEATA	0135*2019*000165	CONSORCIO INTER DEATA 2019 Rep Osiris Suárez Molina	\$ 870.709.750,00	Subsecretario de Vías y Construcción - Secretaría de Infraestructura
Construcción Fase 1 - Comando de la Policía del Departamento del Atlántico	DEATA	0135*2019*000149	UNIÓN TEMPORAL COMANDO 08 Rep. Juan C. Falquez (Ortiga)	\$ 16.383.781.305,00	CONSORCIO INTER DEATA 2019 / Ana Milena Navarro
Construcción Estación de Policía Puerto Giraldo - Ponedera	DEATA	0135*2019*000201	CONSORCIO C&N ATLANTICO 2019 - Rep. Yadirá Contreras Rincón	\$ 2.489.488.965,55	DAIMCO S.A.S - Rep. Carlos Espitia Palomino
Construcción Estación de Policía Soledad - Centro Histórico	MEBAR	0135*2019*000201	CONSORCIO C&N ATLANTICO 2019 - Rep. Yadirá Contreras Rincón	\$ 2.651.677.326,30	DAIMCO S.A.S - Rep. Carlos Espitia Palomino
Interventoría a Estaciones de Policía de Candelaria, Soledad y Puerto Giraldo	DEATA	0135*2019*000273	DAIMCO S.A.S - Rep. Carlos Espitia Palomino	\$ 636.174.000,00	Subsecretario de Vías y Construcción - Secretaría de Infraestructura
Construcción Estación de Policía Candelaria	DEATA	0135*2019*000274	CONSORCIO CONSTRUSEGURIDAD 2019- Rep. Kimberly Bula Gentil	\$ 3.948.078.503,66	DAIMCO S.A.S - Rep. Carlos Espitia Palomino
Estudio, diseño y construcción Sede única de la Fiscalía en Soledad	FGN	0135*2019*000318	CONSORCIO FISCALÍA SOLEDAD Rep. Alfredo Jesús Amin Yaber	\$ 7.171.403.750,00	CONSORCIO INTER FGN / Ana Milena Navarro
Interventoría a Sede única Fiscalía en Soledad	FGN	0135*2019*000339	CONSORCIO INTER FGN Rep. Carlos Andrés Mass Guerrero	\$ 506.910.250,00	Subsecretario de Vías y Construcción - Secretaría de Infraestructura
Mantenimiento baterías baños Batallón Ingenieros	EJÉRCITO NACIONAL	0135*2019*000447	CONSORCIO ICD BATALLÓN DE INGENIEROS 2019 Rep. Iván Del Cristo Cárcamo Díaz	\$ 614.066.436,00	Subsecretario de Vías y Construcción - Secretaría de Infraestructura

VALORES TOTALES POR ORGANISMO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y AFINES (MILLONES)



Ubicación en el Departamento



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



1 - Estación de Policía Soledad
(Centro Histórico)

2 - Sede única de la Fiscalía en
Soledad

3 - Mantenimiento baños
Batallón Ingenieros - Malambo

RÍO
MAGDALENA

4 - Comando de Policía
DEATA en Sabanalarga

5 - Estación de Policía en
Puerto Giraldo (Ponedera)

6 - Estación de Policía en
Candelaria



**Atlántico
para la
Gente**

Sede única de la Fiscalía en Soledad

Características del proyecto.

Se cuenta con un lote de terreno de 1242 metros cuadrados aproximadamente, aportado por el municipio de Soledad y cedido a nombre de la Fiscalía General de la Nación. Ubicado en la Carrera 15 B # 15 – 77 Soledad. (antiguo matadero), donde se construirá una edificación con tres pisos y un sótano, que cumple con el programa arquitectónico preliminar suministrado por el personal técnico de la Fiscalía General de la Nación, que consiste en instalaciones donde funcionará la URI, despacho de juez y sala de audiencias, fiscalías, atención a usuarios de medicina legal, cámara Gesell (procedimientos psicológicos) e ICBF.

Render del proyecto, resultado de los Estudios y diseños.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Datos generales de los contratos de obra e interventoría del proyecto

OBRA	
CONTRATO N°	No. 0135*2019*000318
OBJETO:	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – SEDE UNICA DE FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD.
CONTRATISTA:	CONSORCIO FISCALIA SOLEDAD Rep. Alfredo Amín Y.
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO:	viernes, 1 de noviembre de 2019
SUSPENSIÓN 1:	viernes, 27 de diciembre de 2019
REINICIO 1:	lunes, 17 de febrero de 2020
PRORROGA No. 1:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ACTA DE SUSPENSIÓN No 2:	viernes, 13 de marzo de 2020
ACTA REINICIO No 2	miércoles, 5 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	martes, 29 de diciembre de 2020
VALOR INICIAL:	\$ 7.171.403.750,00
VALOR ADICIONAL 1:	\$ 0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$ 7.171.403.750,00
ALCANCE	
Etapas	
Etapas 1	Estudios y diseños - Aprobación
Etapas 2	Construcción de la obra
INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	0135*2019*000339
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental para proyectos de infraestructura para la gestión integral de la seguridad y justicia en el departamento del Atlántico - Sede única de Fiscalía en el municipio de Soledad
CONTRATISTA INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER FGN Rep. Carlos Andrés Mass Guerrero
VALOR INICIAL:	\$506.910.250,00
VALOR ADICIONAL N° 1:	\$0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$506.910.250,00

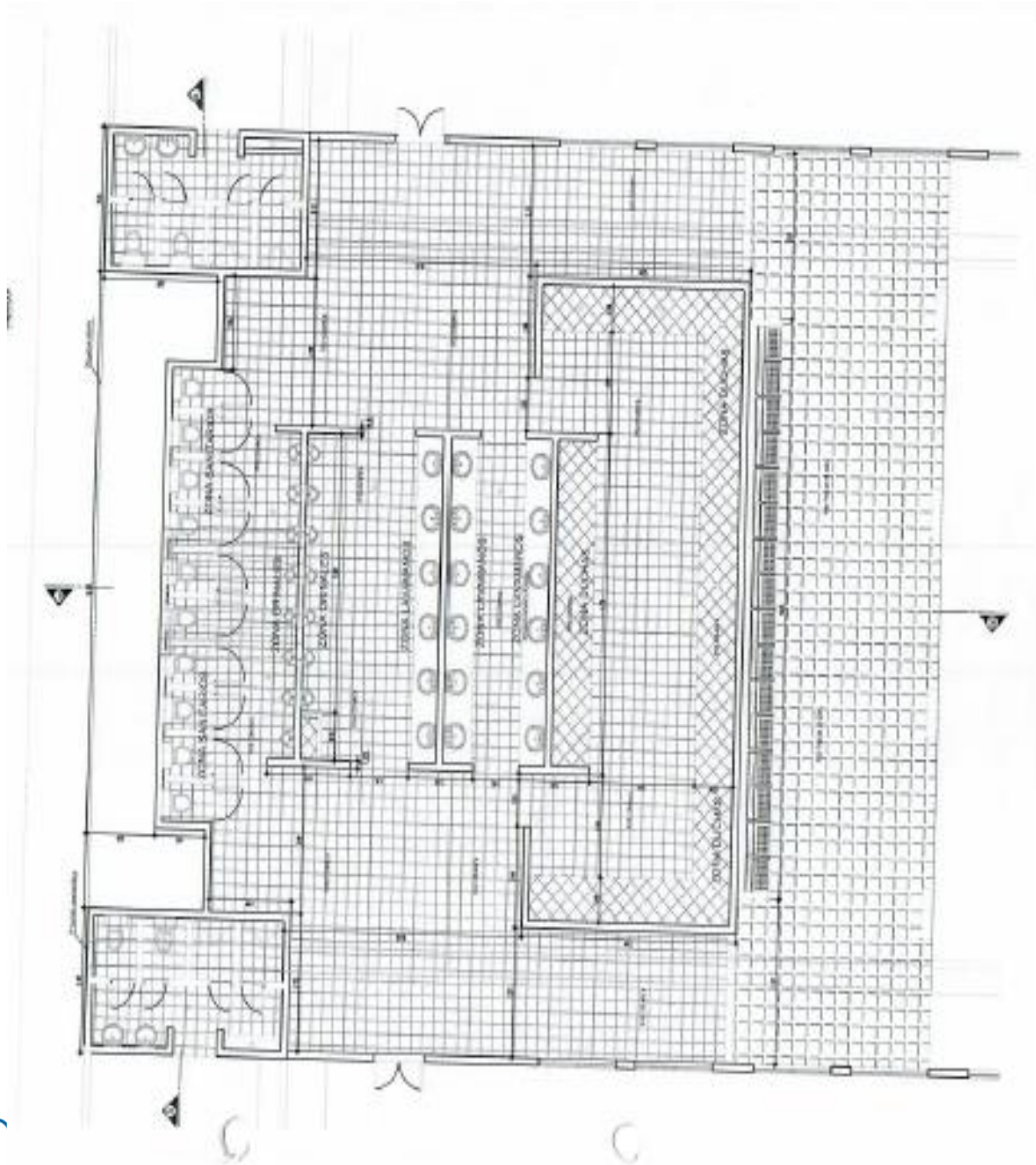
Mantenimiento baños Batallón Ingenieros - Malambo

Características del proyecto.

Mantenimiento de las baterías sanitarias de los alojamientos 3-A y 4-A en el Cantón Militar de Malambo, donde se pretende realizar la ampliación de las redes hidrosanitarias de estos baños; así mismo, la demolición y reemplazo de enchape de pisos y paredes, pintura interior y exterior, reemplazo de tanques de reserva de agua

potable, aparatos sanitarios, lavaderos, mesones, canales, instalación de divisiones y mantenimiento a la cubierta, vigas, columnas, redes eléctricas e hidrosanitarias.

Planta de baterías de baños a intervenir.



Datos generales del contrato de obra del proyecto

OBRA	
CONTRATO N°	0135*2019*000447
OBJETO:	Ejecutar las obras de mantenimiento en las baterías de baño en alojamiento de tropas 3a y 4a tipo "U" BIVER, Batallón de Ingenieros N° 2 Vergara y Velasco, municipio de Malambo en el departamento del Atlántico
CONTRATISTA:	CONSORCIO ICD BATALLÓN DE INGENIEROS 2019 Rep. Iván Del Cristo Cárcamo Díaz
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO:	lunes, 16 de diciembre de 2019
SUSPENSIÓN 1:	viernes, 27 de diciembre de 2019
REINICIO 1:	lunes, 17 de febrero de 2020
SUSPENSIÓN 2:	lunes, 23 de marzo de 2020
REINICIO 2:	martes, 18 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	lunes, 16 de noviembre de 2020
VALOR INICIAL:	\$614.066.436,00
VALOR ADICIONAL 1:	\$ 0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$ 614.066.436,00
AVANCE ACTUAL	32,51%
SUPERVISIÓN:	Subsecretario de Vías y Construcción - Secretaría de Infraestructura



Atlántico
para la
Gente

Registro Fotográfico



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

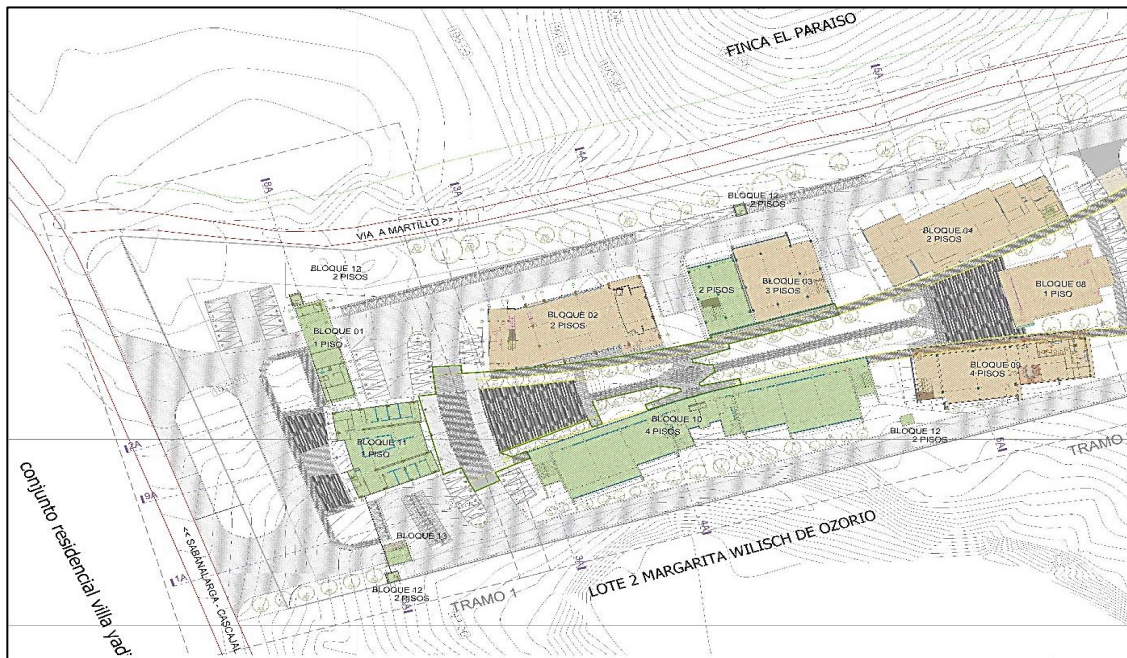
atlantico.gov.co



Comando de Policía DEATA en Sabanalarga

Características del proyecto

FASES DEL PROYECTO / DISCRIMINACIÓN ÁREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS		ÁREA (M2)	SUBTOTAL ÁREAS (M2)	OBSERVACIÓN
LOTE SAN FERNANDO II		60.000,00	60.000,00	Gobernación adquiere el lote
FASE I	Cubierta	4.438,93	5.959,93	Área contemplada en el Convenio con FONSECÓN
	Descubierta	1.521,00		
FASE II	Cubierta	7.877,90	12.504,90	Compromiso de la Gobernación: aportar para los Estudios y diseños y su interventoría \$1.475.707.506,00
	Descubierta	4.627,00		
PROYECTO TOTAL	Cubierta	12.316,83	18.464,83	
	Descubierta	6.148,00		

Distribución del proyecto por bloques – según fases.



FASE I	
FASE II	

Render del proyecto.



Recursos del proyecto

APORTES SEGÚN CONVENIO				
COMPONENTE	VALOR COMPONENTE	APORTANTE	VALOR TOTAL APORTE	%
Estudios y diseños (Fase I)	\$469.415.351,00	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$3.004.766.381,00	20,00%
Interventoría Estudios y diseños (Fase I)	\$281.649.211,00			
Anticipo obra	\$2.253.701.819,00			
Saldo obra	\$11.023.291.059,00	MININTERIOR - FONSECON	\$12.019.065.525,00	80,00%
Interventoría obras	\$995.774.466,00			
VALOR TOTAL CONVENIO			\$15.023.831.906,00	100,00%

INVERSIONES REALIZADAS			
COMPONENTE		VALOR	SUBTOTALES
Lote		\$1.052.000.000,00	\$1.052.000.000,00
Convenio - Gastos	Póliza inicial	\$30.318.273,00	\$64.025.594,00
	Póliza Prórroga 1	\$4.596.453,00	
	Póliza Prórroga 2	\$27.778.563,00	
	Póliza Prórroga 3	\$1.332.305,00	
	Póliza Prórroga 4		
	Valla Informativa		
Consultoría Estudios y diseños (Fase I y Fase II)	Valor inicial	\$1.391.613.013,00	\$1.732.248.133,00
	Adición	\$340.635.120,00	
Interventoría a Estudios y Diseños (Fase I y Fase II)	Valor inicial	\$834.967.308,00	\$1.125.656.608,00
	Adición	\$290.689.300,00	
Obras - Construcción Fase I	Valor inicial	\$16.383.781.305,00	\$16.383.781.305,00
	Adición		
Interventoría a obras construcción Fase I	Valor inicial	\$1.151.206.000,00	\$1.870.709.750,00
	Adición	\$719.503.750,00	
TOTAL INVERSIÓN ACTUAL PROYECTO		\$22.228.421.390,00	\$22.228.421.390,00

APORTANTE	INVERSIÓN	%
Mininterior - FONSECON	\$12.019.065.525,00	54,07%
Dpto del Atlántico	\$10.209.355.865,00	45,93%
TOTAL INVERSIÓN ACTUAL PROYECTO	\$22.228.421.390,00	100,00%

Datos generales de los contratos de obra e interventoría del proyecto

OBRA	
CONTRATO N°	0135*2019*000149
OBJETO:	Construcción del Comando de Policía del Departamento del Atlántico DEATA, en el municipio de Sabanalarga FASE I
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL COMANDO 08: CODIFA S.A.S. 70% - MARTÍNEZ CABALLERO S.A.S. 30% (Representante: Juan C. Falquez Ortiga)
PLAZO INICIAL:	Hasta el 20 de diciembre de 2019
PLAZO ADICIONAL 1:	9 MESES
FECHA DE INICIO:	martes, 20 de agosto de 2019
PRÓRROGAS:	1: Hasta el 20 de septiembre de 2020 (20/12/2019)
SUSPENSIÓN 1:	miércoles, 25 de marzo de 2020
REINICIO 1:	miércoles, 29 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	domingo, 25 de octubre de 2020
VALOR INICIAL:	\$16.383.781.305,00
VALOR ADICIONAL 1:	\$0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$16.383.781.305,00
AVANCE a corte 25/07/2020 según Informe Semanal de Supervisión N° 43:	
COMPONENTE FASE I	% AVANCE
Bloque de Acceso Control:	90,13%
Bloque Bodega:	70,19%
Bloque Administrativo:	68,77%
Bloque de Urbanismo:	45,96%
Bloque de Garitas:	54,55%
Bloque de Basuras:	74,07%
TOTALES	64,03%
INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	0135*2019*000165
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental para la Construcción del Comando de Policía del Departamento del Atlántico DEATA, en el municipio de Sabanalarga FASE I
CONTRATISTA INTERVENOR:	CONSORCIO INTER DEATA 2019: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES FVR S.A.S. 60% - INGENIERÍA MASTER S.A.S. 40% (Representante: Osiris Suárez Molina)
VALOR INICIAL:	\$1.151.206.000,00
VALOR ADICIONAL N° 1:	\$719.503.750,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$1.870.709.750,00
NOTA: Interventoría avala reprogramación de obras, originada por la reducción de los rendimientos, presentada por el contratista, que daría origen a una prórroga hasta el 15 de marzo de 2021. Implica adición de recursos al contrato de interventoría (por cuantificar). Requiere prórroga al Convenio suscrito con FONSECON	



**Atlántico
para la
Gente**

Registro fotográfico avance a corte 25 de julio de 2020



Bloque acceso control



Bloque Bodega



Bloque administrativo



Bloque Urbanismo



Bloque Garitas 1 Y 2



Bloque Basuras



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Estaciones de Policía en Puerto Giraldo (Ponedera) y Soledad - Centro Histórico

Estación Puerto Giraldo

La nueva Estación de Policía de Puerto Giraldo se construye en el predio ubicado en la calle 4 No. 13 - 18, identificado con referencia catastral No. 020000620001000 y matrícula inmobiliaria 045 - 59007, el cual cuenta con un área aproximada de 578 m² según escritura pública No. 145 y previa verificación topográfica, cuyo propietario es LA NACION - POLICIA NACIONAL.

Render del proyecto



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Estación Soledad Centro Histórico

La nueva Estación de Policía Soledad Centro Histórico se construye en el predio ubicado en la calle 20 N° 12-03 barrio 7 de Agosto, en el municipio de Soledad/Atlántico, identificado con referencia catastral N° 01.00.0022.000007.000 y matrícula inmobiliaria N° 040-89297, el cual cuenta con un área aproximada de 450 mts² según escritura pública N° 1233, cuyo propietario es Policía Nacional, y cuenta con todas las vías de acceso y servicios públicos de agua, energía y gas.

Datos generales de los contratos de obra e interventoría del proyecto

OBRAS	
CONTRATO N°	0135*2019*000201
OBJETO:	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO-ESTACIONES DE POLICÍA SOLEDAD CENTRO HISTÓRICO, PUERTO GIRALDO PONEDERA GRUPO N° 1
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&N ATLÁNTICO 2019
PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	lunes, 30 de septiembre de 2019
SUSPENSIÓN 1:	jueves, 19 de marzo de 2020
REINICIO 1:	Al tener una misma Interventoría e igual plazo está supeditado a la aprobación de protocolo de bioseguridad y autorización de la alcaldía de Soledad
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Depende de la fecha de reinicio del plazo contractual
VALOR INICIAL:	\$ 5.141.166.291,85
VALOR ADICIONAL 1:	\$ 0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$ 5.141.166.291,85
VALOR POR ESTACIÓN	
ESTACIÓN DE POLICÍA	VALOR ACTUAL
Puerto Giraldo (Ponedera)	\$ 2.489.488.965,55
Soledad - Centro Histórico	\$ 2.651.677.326,30
TOTAL	\$ 5.141.166.291,85
AVANCE POR ESTACIÓN	
ESTACIÓN DE POLICÍA	AVANCE ACTUAL
Puerto Giraldo (Ponedera)	13,24%
Soledad - Centro Histórico	29,31%
TOTAL	21,53%
INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	0135*2019*000273
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental para los proyectos de infraestructura para la Gestión Integral de la Seguridad y Justicia en el Departamento del Atlántico - Estaciones de Policía Soledad - Centro Histórico, Puerto Giraldo - Ponedera y Candelaria. Grupo N° 1 y Grupo N° 2
CONTRATISTA INTERVENTOR:	DAIMCO S.A.S - Rep. Carlos Espitia Palomino
VALOR INICIAL:	\$636.174.000,00
VALOR ADICIONAL N° 1:	\$0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$636.174.000,00
NOTA: De presentarse reducción de los rendimientos con ocasión de la implementación de los protocolos de bioseguridad, se requerirá una prórroga, lo que implicaría adición de recursos al contrato de interventoría (por cuantificar).	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

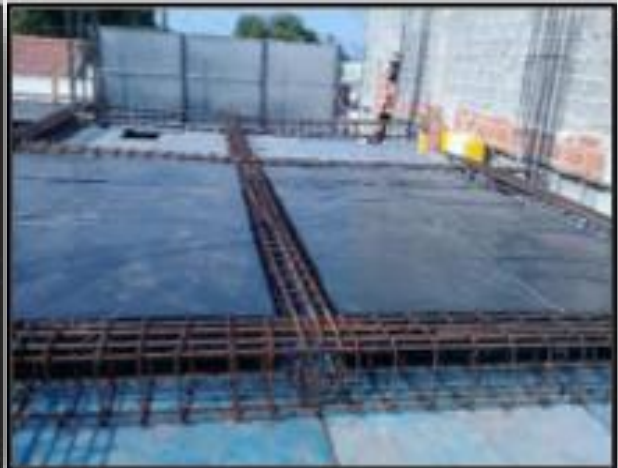
Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Registro fotográfico según Informes de preparación para reinicio de obras (formaletas placas y vigas entrepiso)



Estación Soledad Centro Histórico



Estación de Policía
Puerto Giraldo-Ponedera





Atlántico
para la
Gente

Estación de Policía en Candelaria

La nueva Estación de Policía de Candelaria se construye en predio ubicado en el sitio denominado La Cruz, identificado con referencia catastral No. 00-03-0000-0320-000 y matrícula inmobiliaria 045 - 14019, el cual cuenta con un área aproximada de 2500 m2 según escritura pública No. 528 y previa verificación topográfica, cuyo propietario es el municipio de Candelaria.

Renders del proyecto



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Datos generales de los contratos de obra e interventoría del proyecto

OBRA	
CONTRATO N°	0135*2019*000274
OBJETO:	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-ESTACIÓN DE POLICIA CANDELARIA. GRUPO N° 2
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUSEGURIDAD 2019
PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	lunes, 30 de septiembre de 2019
SUSPENSIÓN 1:	jueves, 19 de marzo de 2020
REINICIO 1:	Al tener una misma Interventoría e igual plazo para las Estaciones de Puerto Giraldo (Ponedera) y Soledad, está supeditado a la faltante autorización de reinicio de obras por parte de la alcaldía de Soledad
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Depende de la fecha de reinicio del plazo contractual
VALOR INICIAL:	\$ 3.948.078.503,66
VALOR ADICIONAL 1:	\$ 0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$ 3.948.078.503,66
AVANCE ACTUAL	28,93%
INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	0135*2019*000273
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental para los proyectos de infraestructura para la Gestión Integral de la Seguridad y Justicia en el Departamento del Atlántico - Estaciones de Policía Soledad - Centro Histórico, Puerto Giraldo - Ponedera y Candelaria. Grupo N° 1 y Grupo N° 2
CONTRATISTA INTERVENTOR:	DAIMCO S.A.S - Rep. Carlos Espitia Palomino
VALOR INICIAL:	\$636.174.000,00
VALOR ADICIONAL N° 1:	\$0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	\$636.174.000,00
NOTA: De presentarse reducción de los rendimientos con ocasión de la implementación de los protocolos de bioseguridad, se requerirá una prórroga, lo que implicaría adición de recursos al contrato de interventoría (por cuantificar).	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Registro fotográfico según Informe de preparación para reinicio de obras (formaleta placa y vigas entrepiso)



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

PROYECTOS EN ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN PARA CONTRATAR EN LA PRESENTE VIGENCIA 2020

Listado de proyectos

PROYECTO EN ESTRUCTURACIÓN	ORGANISMO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y AFINES	VALOR PRESUPUESTO	FUENTE DE RECURSOS
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO JUDICIAL A DROGAS Y JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS REHABILITADOR, PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO, DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	SRPA	\$ 72.500.000,00	Tasa de seguridad
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA EL BOSQUE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y SU RESPECTIVA INTERVENTORÍA	MEBAR	\$ 10.500.000.000,00	75% FONSECON - 25% DEPARTAMENTO
SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO DEL HANGAR DEL PATRULLERO MARÍTIMO DEL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE EN SOLEDAD - ATLÁNTICO	ARMADA DE COLOMBIA	\$ 630.000.000,00	Tasa de seguridad
ADECUACIÓN DEL PARQUEADERO DE OFICIALES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 3	FUERZA AÉREA	\$ 250.000.000,00	Tasa de seguridad
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN CON SUS RESPECTIVAS INTERVENTORÍAS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE JUAN DE ACOSTA	DEATA	\$ 5.000.000.000,00	75% FONSECON - 25% DEPARTAMENTO
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEATA	\$ 2.500.000.000,00	Tasa de seguridad



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

Ubicación en el Departamento



1 – Dotación mobiliario SRPA -
Barranquilla

2 – Construcción de Estación de
Policía El Bosque -

3 – Mantenimiento Hangar
GANCA – Fase 2- Soledad

RÍO MAGDALENA

4 – Parqueadero de CACOM 3 -
Malambo

5 – Estudios y diseños Estación
de Policía Juan de Acosta

6 – Mantenimiento Estaciones
de Policía DEATA:

- Manatí
- Repelón
- Baranoa
- Piojó
- Ponedera



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

9. Proyectos Y/O Actividades Desarrolladas Para La Prevención Y Atención De Desastres



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Como primero momento fundamental en la gestión del riesgo, la subsecretaría de prevención y atención de desastres, no ha escatimado esfuerzos en su labor de identificar Conocer los riesgos a los que está expuesto el departamento del atlántico, permitiendo establecer qué tan vulnerables pueden ser los bienes que hacen parte del patrimonio material y la infraestructura ante un posible desastre. Con este ejercicio se han podido tomar decisiones que han generado intervenciones decisivas para el futuro de estas poblaciones.

MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

EVENTOS ATENDIDOS CON EL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO EN TEMPORADA DE LLUVIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020.

Ítem	Fecha de Atención	Municipio	Tiempo estimado (meses)	Tiempo de operación a la fecha (meses)	Área exacta de atención (Nombre lugar y/o coordenadas)	Descripción actividad desarrollada	Intervención (m, Km, M3)	Equipo requerido	
								Can t.	Equipo
3.1.1	02/02/2020	SABANAGRANDE	1	1	10°48'4.90" N 74°46'47.56" O	LIMPIEZA Y ADECUACION DE VIA TERCIARIA "PIÑERES"	4.380 Km	1	Motoniveladora
3.1.2	09/02/2020	SABANAGRANDE	1	1	10°47'41.97" N 74°44'15.64" O	DRAGADO DEL CANAL ACCESO AL MUELLE FLUVIAL	5.400 M3	1	Excavadora

Ítem	Fecha de Atención	Municipio	Tiempo estimado (meses)	Tiempo de operación a la fecha (meses)	Área exacta de atención (Nombre lugar y/o coordenadas)	Descripción actividad desarrollada	Intervención (m, Km, M3)	Equipo requerido	
								Can t.	Equipo
3.1.1	02/03/2020	SABANAGRANDE	1	1	10°48'4.90" N 74°46'47.56" O	LIMPIEZA Y ADECUACION DE ARROYO EPÍSTOLA	500 m	1	Excavadora

3.1.2	09/03/2020	SUAN	1	1	10°19'48.5"N 74°52'49.1"W	LIMPIEZA REDES DE ALCANTARILLADO		1	Vactor
3.1.3	10/03/2020	PONEDERA	1	1	10°37'57.5"N 74°44'12.1"W	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE RED VIAL INTERNA DEL SECTOR LA ISLA	1 km	1	Excavadora
3.1.4	12/03/2020	REPELON	1	1	10°51'09.7"N 74°54'56.2"W	ADECUACIÓN DE LA VÍA TERCARIA ENTRE LOS CORREGIMIENTO DE PITA Y TABLA	5 km	1	Motoniveladora
3.1.5	15/03/2020	MALAMBO	1	1	10°50'19.8"N 74°46'22.6"W	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA VIAS URBANAS CARRERA 10 SUR	2 km	1	Motoniveladora

Ítem	Fecha de Atención	Municipio	Tiempo estimado (meses)	Tiempo de operación a la fecha (meses)	Área exacta de atención (Nombre lugar y/o coordenadas)	Descripción actividad desarrollada	Intervención (m, Km, M3)	Equipo requerido	
								Can. t.	Equipo
3.1.1	05/04/2020	PONEDERA	1	1	10°38'31.4"N 74°44'40.5"W	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE VIA INTERNAS DEL SECTOR LA ISLA	600 M	1	Excavadora
3.1.2	09/04/2020	SUAN	1	1	10°20'26.0"N 74°54'01.8"W	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE VIA TERCARIA A LA ISLA	3 KM	1	Motoniveladora
3.1.1	15/04/2020	SUAN	1	1	10°20'18.7"N 74°55'04.5"W	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE VIA TERCARIA PARALELA AL CANAL DE DRENAJE	1 Km	1	Motoniveladora
								1	Vibrocompactador



Atlántico para la Gente

1	16/04/2020	REPELON	1	1	10°47'41.97"N 74°44'15.64"O	LIMPIEZA Y ADECUACION DE ARROYO ZAPATA	1.5 KM	1	Excavadora
3.1.2	20/04/2020	SUAN	1	1	10°30'07.6"N 75°06'48.6"W	LIMPIEZA Y ADECUACION DE VIA TERCARIARA PARALELA AL CANAL LATERAL	6 KM	1	Motoniveladora Vibrocompactador

Ítem	Fecha de Atención	Municipio	Tiempo estimado (meses)	Tiempo de operación a la fecha (meses)	Área exacta de atención (Nombre lugar y/o coordenadas)	Descripción actividad desarrollada	Intervención (m, Km, M3)	Equipo requerido	
								Can t.	Equipo
3.1.1	08/05/2020	PONEDERA	1	1	10°38'31.4"N 74°44'40.5"W	ADECUACION DE VIA INTERNAS DEL SECTOR LA ISLA	300 M	1	Excavadora
3.1.2	12/05/2020	REPELON	1	1	10°47'41.97"N 74°44'15.64"O	LIMPIEZA Y ADECUACION DE ARROYO ZAPATA	2.8 KM	1	Excavadora
3.1.3	15/05/2020	SUAN	1	1	10°20'07.0"N 74°55'09.7"W	LIMPIEZA Y ADECUACION DE VIA TERCARIARA PARALELA AL CANAL DE DRENAJE	5 Km	1	Motoniveladora Vibrocompactador
3.1.4	18/05/2020	BARANO A	1	1	10°47'16.5"N 74°54'42.2"W	ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL BARRIO	1KM	1	Motoniveladora



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

						SAN JOSE 2da ETAPA			
--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--

Ítem	Fecha de Atención	Municipio	Tiempo estimado (meses)	Tiempo de operación a la fecha (meses)	Área exacta de atención (Nombre lugar y/o coordenadas)	Descripción actividad desarrollada	Intervención (m, Km, M3)	Equipo requerido	
								Cant.	Equipo
3.1.1	01/06/2020	SUAN	1	1	10°19'16.6 "N 74°55'17.6 "W	ADECUACION DE VIA TERCIARIA PARALELA AL CANAL EMPLACADO	500 M	1	Motoniveladora
3.1.2	06/06/2020	SANTA LUCIA	1	1	10°19'36.2 "N 74°57'38.1 "W	LIMPIEZA GENERAL AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO		1	Vactor
3.1.3	11/06/2020	JUAN DE ACOSTA	1	1	10°50'09.2 "N 75°02'34.4 "W	LIMPIEZA Y ADECUACION DE ARROYO GRANDE CORREGIMIENTO DEL VAIVEN	1 Km	1	Excavadora
3.1.4	17/06/2020	BARANOA	1	1	10°48'31.7 "N 74°55'48.7 "W	ADECUACION DE VIA TERCIARIA LA VICTORA	2 KM	1	Motoniveladora
3.1.5	17/06/2020	PONEDERA	1	1	10°39'03.5 "N 74°44'48.2 "W	ADECUACION DE ARROYO GRANDE	2 KM	1	Excavadora
3.1.6	17/06/2020	PIOJÓ	1	1	10°47'31.4 7"N 75° 4'6.98"W	ADECUACION DE ARROYO CORREGIMIENTO NETO DE SAN JOSE DE SACO	500 M	1	Excavadora

Ítem	Fecha de Atención	Municipio	Tiempo estimado (meses)	Tiempo de operación a la fecha (meses)	Área exacta de atención (Nombre lugar y/o coordenadas)	Descripción actividad desarrollada	Intervención (m, Km, M3)	Equipo requerido	
								Cant.	Equipo



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

Atlántico
para la
Gente

3.1.1	12/07/2020	MALAMBRO	1	1	10°52'41.2"N 74°46'42.2"W	ADECUACION DE ARROYO INTERNO EN LA FUERZA AEREA	500 M	1	Excavadora
3.1.2	14/07/2020	CANDELA RIA	1	1	10°31'12.8"N 74°53'08.0"W	LIMPIEZA Y ADECUACION DE ARROYO GALLEGO CORREGIMIENTO DE LEÑA	1 KM	1	Excavadora
3.1.3	20/07/2020	LURUACO	1	1	10°37'48.2"N 75°04'56.1"W	CONSTRUCCION DE RESORVORIOS DE AGUAS LLUVIAS	# 5 300 M3	1	Excavadora
3.1.4	24/07/2020	JUAN DE ACOSTA	1	1	10°49'40.0"N 75°02'11.2"W	ADECUACION DE VIAS URBANAS CRA 8 ENTRE CALLE 7 Y 10	800 M	1	Motoniveladora
								2	Volquetas

**REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO N° 25**

Descripción actividad desarrollada: Limpieza Y Adecuacion De Arroyo Zapata, Municipio de Repelón - **Fecha:** 12/05/2020



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO N° 26

Descripción actividad desarrollada: Limpieza Y Adecuación De Arroyo Grande, Municipio de Juan de Acosta - **Fecha:** 11/06/2020



REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO N° 27

Descripción actividad desarrollada: Limpieza Y Adecuación De Arroyo corregimiento de Leña, Municipio de Candelaria - **Fecha:** 11/06/2020



CONVENIOS SUSCRITOS POR LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y LOS MUNICIPIOS PARA OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO.

Con el objeto de mitigar los riesgos latentes en los municipios del atlántico, y luego de realizar un trabajo de conocimiento del riesgo, una comisión de la secretaría de infraestructura del departamento del atlántico en conjunto con la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, evidenciaron dos situaciones de gran riesgo en los municipios de Santo Tomás y Juan de Acosta, consistentes, en deterioro de dique o muro de contención que protege al municipio de Santo Tomás de las aguas del rio magdalena, por lo que de manera urgente y como medida de mitigación se suscribió convenio para el traslado de TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000) a este ente

territorial, para la intervención del tramo del muro de contención afectado y de esta manera mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro los bienes jurídicos tutelados de los habitantes del municipio.

De la misma manera se tuvo conocimiento del deterioro ambiental y estructural, del cauce de la correntía de aguas no continuas denominada arroyo grande y el mismo diagnostico tienen los arroyos el tigre, platanal, huesitos, los cuales necesitaban de manera urgente trabajos que no permitieran la obstrucción de las aguas y el posterior desbordamiento de las mismas, lo cual ocasionaría daños considerables a los habitantes del municipio. Por lo que también fue suscrito convenio con este ente territorial por el monto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000), con la finalidad de que intervengan de manera urgente estas correntías y procedan a quitar cualquier sedimentación que ocasione desbordamientos.



ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES

En el manejo de desastres hemos trabajado de la mano de la UNGRD, llevando ayudas humanitarias en los municipios que lo han requerido. Contribuyendo a la dignificación de los damnificados de estos municipios.

Ayudas Humanitarias

Con el propósito de cumplir los fines de la naturaleza del sistema nacional de gestión del riesgo y atender a los damnificados de los primeros eventos del año en curso, esta subsecretaria atendió 4 eventos, los cuales serán descritos a través del presente cuadro.

MUNICIPIO	EVENTO	FAMILIAS
CANDELARIA	VENDAVAL	27
BARANOA	VENDAVAL	15
PONEDERA	VENDAVAL	7
MANATÍ	VENDAVAL	20

Con los recursos que la **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD** dentro del marco de la declaratoria de la calamidad pública destinó para el departamento del atlántico fueron atendidos los siguientes eventos:

MUNICIPIO	EVENTO	FAMILIAS
MANATÍ	VENDAVAL	1.142
SABANA LARGA	VENDAVAL	56
MALAMBO	VENDAVAL	48
SANTO TOMÁS	VENDAVAL	226
PALMAR DE VARELA	VENDAVAL	86
JUAN DE ACOSTA	VENDAVAL	60
PONEDERA	VENDAVAL	36
TOTAL		2.474





PAPEL QUE HAN JUGADO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ENTREGA DE ESTAS AYUDAS HUMANITARIAS EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, LA CRUZ ROJA Y EL VOLUNTARIADO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

El cuerpo oficial de bombero, la cruz roja, el voluntariado de la defensa civil colombiana, en compañía del ejército nacional colombiano, han brindado un apoyo incondicional a esta subsecretaría para prevenir los diferentes riesgos presentados y atender todas los eventos de naturales que se han atendido y que se encuentran cuantificados en los cuadros que acompañan este informe, los diferentes cuerpos de bomberos del departamento han brindado toda su experiencia a la hora de remover árboles que representan un riesgo para la comunidad, cuando hay inundaciones y vendavales que ocasionan que hayan árboles en las vías o en los afluentes, también en entran a socorrer en pro del bienestar de la comunidad afectada, el voluntariado de la defensa civil se encarga de realizar los respectivos censos que permitan conocer la magnitud de los daños ocasionados por los eventos naturales, realizan un informe detallado de las familias afectadas y de la cantidad de materiales que requieren las miasmas para mitigar el daño ocasionado, en las entregas de ayudas humanitarias acompañan a los funcionarios de esta





Atlántico
para la
Gente

subsecretaria en la supervisión para que los damnificados reciban las ayudas necesarias.

El ejército nacional nos acompaña con la sección anti desastres, los cuales nos suministran camiones para transportar las ayudas y soldados que custodien y mantengan el orden en estas entregas.

CALAMIDAD PÚBLICA

La temporada de precipitaciones en el Departamento del Atlántico comenzó a finales del mes de mayo teniendo en cuenta la Circular N° 0039 del 20 de mayo, en la cual señala que, el primero (01) de junio inicia la “Temporada Oficial de Huracanes y otros ciclones tropicales en el Mar Caribe”, los cuales son fenómenos de ciclo anual, cuya duración se extiende hasta el 30 de noviembre, y se caracteriza por la alta probabilidad de formación de fenómenos como: ondas tropicales, depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes en el Mar Caribe, Golfo de México y Océano Atlántico Tropical, y con las primeras lluvias torrenciales se presentaron emergencias de gran magnitud y se han visto afectados de manera considerable los municipios de SANTO TOMÁS, PONEDERA, REPELÓN, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, SABANA LARGA, MANATÍ, JUAN DE ACOSTA, BARANOA Y SUAN.

Con la ocurrencia de estos eventos fueron realizados informes por las alcaldías de los municipios afectados, en los cuales se cuantifican mediante censo los daños económicos y materiales con ocasión a estos desastres, al igual que material fotográfico de los daños generados por los fenómenos naturales en los municipios antes enlistados, señalando que dichos informes e imágenes se incluirán en la presente acta como anexos.

Teniendo en cuenta lo anterior y al tenor de lo consagrado en el numeral 5° del artículo 4 de la Ley 1523 de 2012, se configura la calamidad pública como quiera que se manifestaron varios eventos naturales que generaron condiciones de vulnerabilidad a las personas, los bienes o la prestación de servicios, entre otros, causando graves afectaciones a las vidas humanas, a la economía o el medio ambiente, alterando intensamente las condiciones de funcionamiento ordinario de la población en un determinado territorio. Por lo que La Dra. ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA, con el apoyo del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, decretó la calamidad pública en todo el departamento del atlántico por la primera ola invernal durante un término de 3 meses contados a partir del 26 de mayo de 2020, y se procedió a solicitar el apoyo y entrega de materiales de construcción tales como láminas de eternit Nos 4-6-8, Ganchos, amarres Caballetes, Bloques de Cemento, Bloques Samos, sacos o talegos y demás elementos; que sirvan para cubrir las diferentes emergencias que se susciten en los diferentes Municipios del Departamento del Atlántico y mitigar o neutralizar los efectos



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

dañinos de dichos eventos, tal como establece la normatividad legal vigente en materia preventiva”, a la UNGRD.

ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS.

La Organización Mundial de la Salud – OMS declaró pandemia global al COVID 19 el pasado 11 de marzo de 2020. Posteriormente, desde el 12 de marzo de 2020, en Colombia se declaró la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional y mediante el decreto 531 de 2020 se extendió del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el gobierno nacional a partir del 13 de abril, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus COVID19. Esta situación que ha obligado a un sector importante de la población dedicada a la economía informal a suspender las actividades que generan la principal fuente de ingresos para su sostenimiento vital; lo cual amenaza la salud nutricional de personas vulnerables por inseguridad alimentaria y malnutrición (por déficit o exceso).

Para atender a la población confinada en sus hogares o en albergues temporales, se han generado iniciativas de donación de alimentos tanto del sector público como privado, que deben garantizar las condiciones de inocuidad necesarias para evitar la aparición de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y el balance nutricional que permita mantener las condiciones de salud de las personas atendidas; lo cual, no solo contribuye a fortalecer su sistema inmunológico para enfrentar el contagio con el COVID-19, sino que evita el uso de recursos del sistema de salud para atender eventos relacionados con ETA o Enfermedades No Transmisibles (ENT).

La Gobernación del Atlántico dispuso que la subsecretaría de prevención de desastres en conjunto con funcionarios de diferentes dependencias, realizara la labor de entregar ayudas alimentarias a todas las familias, necesitadas en el departamento del atlántico, por tal motivo la gobernación del atlántico desinó a la subsecretaría de prevención y atención de desastres en compañía otros funcionarios, para que llevaran a cabo la labor de entregar más de 70 mil kits alimentarios, discriminados de la siguiente manera:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

DONANTE	DESTINADO A	MUNICIPIO	CANTIDAD
UNGRD	MIGRANTES	SOLEDAD	2.200
UNGRD	MIGRANTES	MALAMBO	1.800
UNGRD	MIGRANTES	SANTA LUCÍA	500
UNGRD	MIGRANTES	SUAN	600
UNGRD	MIGRANTES	CANDELARIA	500
UNGRD	MIGRANTES	GALAPA	915
UNGRD	MIGRANTES	PUERTO COLOMBIA	1473
UNGRD	MIGRANTES	CAMPO DE LA CRUZ	400
UNGRD	MIGRANTES	BARANOA	400
UNGRD	MIGRANTES	REPELON	500
UNGRD	MIGRANTES	MANATÍ	600
UNGRD	MIGRANTES	SABANA LARGA	880
UNGRD	COMUNIDAD INDIGENA M	USIACURÍ	330
UNGRD	INDIGENAS	BARANOA	420
UNGRD	INDIGENAS	BARANOA	1400
UNGRD	NARP	BARRANQUILLA	300
UNGRD	INDIGENAS	GALAPA	1510
UNGRD	INDIGENAS	GALAPA	1700
UNGRD	INDIGENAS	MALAMBO	370
UNGRD	INDIGENAS	MALAMBO	2230
UNGRD	INDIGENAS	BARANOA	200
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	JUAN DE ACOSTA	252
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SABANA GRANDE	330
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	BARANOA	1334
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	PONEDERA	497
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	PALMAR	252
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	TUBARÁ	92
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	PUERTO COLOMBIA	259
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	REPELON	876
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	MANATÍ	302
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	CANDELARIA	236
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SABANA LARGA	1069
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	PIOJÓ	110
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	LURUACO	678
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	JUAN DE ACOSTA	252
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	REPELON	876
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	MALAMBO	1183
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	GALAPA	722
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	USIACURÍ	135
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SOLEDAD	2124
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SANTO TOMAS	342
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	POLO NUEVO	152
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SANTA LUCÍA	437
FUNDACION OLIMPICA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	15.000
DAVIVIENDA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	15.000
ALMACENES ARA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	3.250
UNDECO	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	2.411
ASABA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	2.411
FUNDACION TECNOGLAS	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	1.000
TOTAL			70.810

PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SABANA LARGA	1069
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	PIOJÓ	110
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	LURUACO	678
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	JUAN DE ACOSTA	252
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	REPELON	876
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	MALAMBO	1183
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	GALAPA	722
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	USIACURÍ	135
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SOLEDAD	2124
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SANTO TOMAS	342
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	POLO NUEVO	152
PRIMERA DAMA	POBLACION VULNERABLE	SANTA LUCÍA	437
FUNDACION OLIMPICA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	15.000
DAVIVIENDA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	15.000
ALMACENES ARA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	3.250
UNDECO	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	2.411
ASABA	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	2.411
FUNDACION TECNOGLAS	POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	1.000
TOTAL			70.810



METAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

La subsecretaría de prevención y atención de desastres, desea continuar con la labor implementada durante el primer semestre de la presente anualidad, la cual ha arrojado excelentes resultados en materia de reducción y atención de los diferentes riesgos presentados en todo el departamento.

Adicional a lo anterior se pretende capacitar a todos los coordinadores municipales de gestión del riesgo, de todos los municipios del departamento, así como de fortalecer el sistema departamental de gestión de riesgo, brindándole herramientas y capacitando a todos los actores involucrados en este sistema, los cuales son, la defensa civil, los bomberos, la cruz roja, el ejército y la policía nacional, esto con el propósito de reducir los tiempos en la atención del desastre, por lo que se tiene proyectado radicar un proyecto en la UNGRD, que permita materializar lo antes mencionado.



**Atlántico
para la
Gente**

Seleccionar un municipio del departamento del Atlántico, dónde se elaborará el primer plan de la gestión del riesgo, identificando los factores y escenarios de riesgo con el fin de diseñar estrategias para la acción y sus respectivas recomendaciones.

Intervenir los arroyos, canales, puentes y boxculvert que presenten riesgo de desastre para las comunidades del departamento del Atlántico.

Realizar vías terciarias con el banco de maquinaria y el apoyo d las alcaldías municipales.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

10. Gestión En Comunicaciones



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Desde el 1ro de enero hasta la fecha, se han llevado a cabo diferentes estrategias internas y externas de comunicación, para socializar la gestión de la Secretaría en los 22 municipios del Atlántico y desde sus 2 subsecretarías, Alta Consejería y Programa de Paz y Víctimas.

Cabe resaltar, que bajo el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la comunicación durante este año se ha focalizado a través de medios virtuales y se ha hecho bajo la supervisión y directrices de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Atlántico.

Desarrollo de estrategias de comunicación interna:

- Monitoreo de medios que se realiza diariamente, para estar informados y preparados con los temas de seguridad, convivencia, participación comunitaria, prevención y atención a desastres, víctimas y migrantes, que afectan directa o indirectamente nuestra secretaría.
- Branding para la oficina, diseño de carnets para los funcionarios y contratistas, chalecos para los miembros del equipo que salen a desarrollar su gestión en terreno durante la pandemia y pendones de marca para la Secretaría y Subsecretarías.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- Organización del calendario de cumpleaños, e-cards de felicitación para los miembros del equipo, creación de base de datos interna con la totalidad de funcionarios y contratistas que conforman el equipo de Secretaría del Interior y Gobierno.

Desarrollo de estrategias de comunicación externa:

- Redacción y difusión de 23 boletines de prensa hasta la fecha, correspondientes a las actividades, informes y gestión de la secretaría.

Link para evidencias: <https://www.atlantico.gov.co/index.php/boletines-interior-2016>

- Gestión y coordinación para la realización y publicación de notas periodísticas en los medios como El Heraldo, Noticias Caracol, La Libertad, Zona Cero y las emisoras comunitarias de los 22 municipios del Departamento.
- Gestión de entrevistas al Secretario de Interior, el Subsecretario de Participación Comunitaria, la Subsecretaria de Prevención, el Alto Consejero para la Convivencia y la Coordinadora del Programa de Víctimas.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

- Creación de los perfiles de **Redes Sociales** de la Secretaría del Interior, como un canal constante de información de libre acceso a la comunidad.

- Instagram: @interior_atlantico 1.185 seguidores 115 post 143 historias	- Twitter: @interior_atlant 814 seguidores 213 tweets
--	--



- Acompañamiento, registro y difusión del trabajo, actividades y declaraciones del Secretario de Interior y sus subsecretarios.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co

- Creación y ejecución de campañas para socialización con la comunidad tales como:

<p>Un Carnaval Seguro, es un #CarnavalParaLaGente</p>	
<p>Campañas de Prevención a Desastres (Temporada de brisas, sequía, temporada de lluvias)</p>	
<p>#LaGenteParticipa Pedagogía sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana para promover la misma entre la comunidad.</p>	
<p>#ConvivenciaParaTodos Material invitando al buen comportamiento y la sana convivencia.</p>	

#TipDelDía

(Reflexiones diarias invitando al buen comportamiento y promoviendo la salud mental)



#NoComaCuento

Campaña para la prevención de delitos informáticos.



#TeCuidoEnLaDistancia

(Día de la Madre y Día del Padre)



#ConvivenciaEs

Material didáctico para explicar las medidas de prevención de contagio bajo el marco del Día de la Convivencia en Paz.



COVIndiferencia y Desinformavirus

Campaña para combatir la indisciplina social durante la pandemia.



- Socialización de convocatorias del Ministerio de Interior y la **Subsecretaría de Participación Comunitaria** para los miembros de Juntas de Acción Comunal en el departamento, con motivo de extender la oferta gubernamental e institucional hacia nuestros dignatarios.



- Socialización de líneas de atención a migrantes y actualizaciones de documentos que debe hacer esta población por parte del Programa de Paz y Víctimas.





Atlántico para la Gente

- Planeación, difusión y transmisión de 14 foros virtuales con la oferta de los distintos programas de la Secretaría vía Instagram Live y Facebook Live.



- Diseño, habilitación y difusión virtual de la cartilla “Liderazgo y Trabajo en Equipo” **Link de descarga:**

<https://drive.google.com/file/d/1dNQzjZQPLP8jaHCJNB88wiLtGXAP5PoJ/view>



- Conmemoración de fechas especiales:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

11. Actividades Desarrolladas Por El Sistema De Información Estratégico Para La Gobernabilidad - SIES-



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Disposiciones misionales del (SIES)

El SIES es un instrumento de gobernabilidad, de carácter técnico, funcional e integrador de información cuantitativa, cualitativa de Seguridad y Convivencia Ciudadana

El SIES es un instrumento dirigido a:

- Producir información confiable y relevante para definir aspectos de seguridad, convivencia ciudadana y justicia, que de manera continua y oportuna permita la obtención de métricas e indicadores, que ayuden a definir y aplicar políticas públicas oportunas en pro de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento del Atlántico.
- Elaborar caracterizaciones y análisis que contribuyan a la gestión de conocimiento para la toma de decisión en materia de política pública de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia.
- Dar seguimiento al Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico 2020-2023.
- Desarrollar estudios e investigaciones sociológicas, económicas, de salud pública que propendan por la comprensión de los problemas públicos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.

El SIES está integrado por tres componentes que enriquecen los análisis con diferentes niveles de correlación de variables y factores asociados.

Análisis estadístico, contextuales

- Información oportuna, estandarizada, y normalizada a partir de registros administrativos
- Calidad del dato.

Visualización y geolocalización territorial

- Identificación de afectación de los delitos de mayor impacto en los territorios.

Seguimiento al comportamiento de los delitos de mayor impacto



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



- Generación de alertas.
- Emisión de sugerencias o consideraciones en la focalización de las intervenciones adelantadas por la Secretaría del Interior en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Batería de indicadores

El SIES, hace monitoreo, análisis y validación de un compendio de indicadores diseñados y estandarizados desde los cuales interpretan las condiciones de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Atlántico.

Batería de indicadores de mayor impacto Criminalidad y Violencia	
Delitos que atentan contra la vida.	Muertes violentas: homicidios, suicidios, muertes accidentales, muertes por eventos de tránsito.
	Violencia intrafamiliar.
	Lesiones personales y riñas.
	Secuestros.
Delitos que atentan contra el patrimonio.	Eventos asociados a tránsito (lesiones, muertes, homicidios).
	Extorsión.
	Hurto/robo a personas.
	Hurto a residencias.
	Hurtos automotores.
	Hurto motocicletas.
	Hurto entidades financieras.
	Hurto comercio
Batería de indicadores de mayor impacto Convivencia Ciudadana	
Indicadores de violencia juvenil.	
Indicadores de violencia intrafamiliar.	
Indicadores de violencia de género.	
Indicadores de convivencia y conflictividad barrial.	

Productos del SIES a corte del 18 de agosto de 2020.

A continuación, se presenta un listado detallado de los productos del SIES, cada uno con la siguiente información.





**Atlántico
para la
Gente**

Título/Nombre producto – Fecha de elaboración/envío – Formato/Tipo archivo

1. Tasa por 100 mil habitantes de los delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (2019). Indicadores de impacto, línea base y reducción para los principales delitos del Atlántico (Violencia Intrafamiliar, Hurto global, Homicidios, Violencia Interpersonal, Delitos sexuales) – 11/02/2020 – Archivo Excel.
2. Borrador ordenanza parques (Actualizado a junio 2020) – 7/07/2020 – Archivo Word.
3. Informe mes de enero delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 – 1/02/2020 – Infografía/Imagen.
4. Comparativo de los delitos de mayor impacto en el Atlántico durante la temporada de carnavales (2019 Vs 2020). – 25/02/2020 – Infografía/Imagen.
5. Análisis del comportamiento de los delitos de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla, durante la temporada de Carnavales comparativo 2019-2020. – 25/02/2020 – Archivo Word.
6. Informe mes de febrero delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 – 1/03/2020 – Archivo Word.
7. Comparativo de indicadores de seguridad y convivencia del Atlántico en el mes de febrero (2019 Vs 2020). – 2/03/2020 – Infografía/Imagen.
8. Informe Abigeato 2019 vs 2020 a corte del 5 de marzo – 6/03/2020 – Archivo Word
9. Análisis del comportamiento de los delitos de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla. Comparativo 18-28 de marzo 2019-2020. – 29/03/2020 – Archivo Word.
10. Análisis delitos durante la Pandemia COVID-19 en el Departamento del Atlántico (18- 28 de marzo / 25 -28 de marzo 2019 Vs 2020). – 29/03/2020 – Infografía/Imagen.
11. Informe período de Cuarentena Nacional del 25-31 de marzo delitos de mayor impacto y comparendos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 – 1/04/2020 – Archivo Word.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

12. Informe mes de marzo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 – 1/04/2020 – Archivo Word.
13. Análisis delitos de mayor impacto durante la Cuarentena en el Departamento del Atlántico (25-31 marzo 2019 Vs 2020). – 1/04/2020 – Infografía/Imagen.
14. Análisis delitos de mayor impacto en el mes de marzo en el Departamento del Atlántico (2019 Vs 2020). – 1/04/2020 – Infografía/Imagen.
15. Informe Comparendos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla del 25 de marzo al 10 de abril de 2020 – 11/04/2020 – Archivo Word.
16. Diagnóstico de los delitos de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla comparativo segundo semestre años 2018-2019. – 18/04/2020 – Archivo Word.
17. Datos para Oficio Gerente Capital Social: tasas por 100 mil habitantes de violencia, homicidios, muertes en accidente de tránsito 2019 en el Atlántico, por rangos de edad solicitados – 14/04/2020 – Archivo Excel.
18. Meta reducción indicadores de violencia en niños, niñas y adolescentes (0-17 años), sin incluir Barranquilla – 23/04/2020 – Archivo Excel.
19. Históricos delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla (2015-2019) – 23/04/2020 – Archivo Excel.
20. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 5 de abril de 2020). – 6/04/2020 – Infografía/Imagen.
21. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 6 de abril de 2020). – 7/04/2020 – Infografía/Imagen.
22. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 7 de abril de 2020). – 8/04/2020 – Infografía/Imagen.
23. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 8 de abril de 2020). – 9/04/2020 – Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

24. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 10 de abril de 2020). – 11/04/2020 – Infografía/Imagen.
25. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 11 de abril de 2020). – 12/04/2020 – Infografía/Imagen.
26. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 12 de abril de 2020/22:00Hrs). – 13/04/2020 – Infografía/Imagen.
27. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 14 de abril de 2020). – 15/04/2020 – Infografía/Imagen.
28. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 15 de abril de 2020/16:00Hrs). – 16/04/2020 – Infografía/Imagen.
29. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 16 de abril de 2020). – 17/04/2020 – Infografía/Imagen.
30. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 18 de abril de 2020). – 19/04/2020 – Infografía/Imagen.
31. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 19 de abril de 2020). – 20/04/2020 – Infografía/Imagen.
32. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 23 de abril de 2020). – 24/04/2020 – Infografía/Imagen.
33. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 28 de abril de 2020). – 29/04/2020 – Infografía/Imagen.
34. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 30 de abril de 2020). – 1/05/2020 – Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

35. Comparativo de los delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (1 de mayo 2018 Vs 2019). - 1/05/2020 - Infografía/Imagen.
36. Revisión Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico - 1/05/2020 - Archivo pdf.
37. Diagnóstico de los delitos de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico Comparativo años 2015-2019. - 1/05/2020 - Archivo Word.
38. Informe mes de abril delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 - 2/05/2020 - Archivo Word.
39. Comparativo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (abril 2019 Vs abril 2020). - 2/05/2020 - Infografía/Imagen.
40. Informe primer cuatrimestre (enero-abril) delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 - 5/05/2020 - Archivo Word.
41. Comparativo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico Finde semana del día de las Madres (11 al 13 de mayo 2018 - 10 al 12 de mayo 2019) - 8/05/2020 - Infografía/Imagen.
42. Comparativo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico Finde semana del día de las Madres (18 al 20 de mayo 2018 - 17 al 19 de mayo 2019) - 8/05/2020 - Infografía/Imagen.
43. Comparativo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico Fin de semana del día de las Madres (10 al 12 de mayo 2019 - 8 al 10 de mayo 2020). - 11/05/2020 - Infografía/Imagen.
44. Comparativo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico Día de las Madres (12 de mayo 2019 - 10 de mayo 2020). - 11/05/2020 - Infografía/Imagen.
45. Comportamiento delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, periodo de cuarentena 25 marzo-12 de mayo de 2020. 12/05/2020 - Presentación PowerPoint.
46. Comportamiento delitos de mayor impacto periodo de cuarentena en el Departamento del Atlántico. Corte del 14 de mayo - 14/05/2020 - Presentación PowerPoint.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

47. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 3 de mayo de 2020). - 4/05/2020 - Infografía/Imagen.
48. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 8 de mayo de 2020). - 9/05/2020 - Infografía/Imagen.
49. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 13 de mayo de 2020). - 14/05/2020 - Infografía/Imagen.
50. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 14 de mayo de 2020). - 15/05/2020 - Infografía/Imagen.
51. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 15 de mayo de 2020). - 16/05/2020 - Infografía/Imagen.
52. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 16 de mayo de 2020). - 17/05/2020 - Infografía/Imagen.
53. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 593 de 24 de abril de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 18 de mayo de 2020). - 19/05/2020 - Infografía/Imagen.
54. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 636 de 6 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 21 de mayo de 2020). - 22/05/2020 - Infografía/Imagen.
55. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 636 de 6 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 24 de mayo de 2020). - 25/05/2020 - Infografía/Imagen.
56. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 636 de 6 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 26 de mayo de 2020). - 27/05/2020 - Infografía/Imagen.
57. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 636 de 6 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 27 de mayo de 2020). - 28/05/2020 - Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

58. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 636 de 6 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 29 de mayo de 2020). - 30/05/2020 - Infografía/Imagen.
59. Comparativo de los delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (mayo 2019 Vs 2020). - 1/06/2020 - Infografía/Imagen.
60. Comparativo de los delitos de mayor impacto durante el periodo de Aislamiento Preventivo Obligatorio en el Departamento del Atlántico (25 de marzo al 31 de mayo 2019 Vs 2020). - 1/06/2020 - Infografía/Imagen.
61. Informe mes de mayo delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 - 1/06/2020 - Archivo Word.
62. Respuestas control político diputado Petro - 9/06/2020 - Archivo Word.
63. Comparativo de los delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (2019 Vs 2020) Día del Padre. / Total comparendos por incumplimiento a las medidas de Cuarentena Nacional y Toque de queda departamental el fin de semana del Día del padre, por día (20 - 21 de junio 2020) departamento del Atlántico - 23/06/2020 - Infografía/Imagen.
64. Análisis del comportamiento de los delitos de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla, durante la celebración del día del padre Vs el día de madre del año 2020. - 23/06/2020 - Archivo Word.
65. Análisis del comportamiento de los delitos de mayor impacto sucedidos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el área metropolitana de Barranquilla, durante la celebración del día del padre comparativo años 2019-2020. - 23/06/2020 - Archivo Word.
66. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 1 de junio de 2020). - 2/06/2020 - Infografía/Imagen.
67. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 2 de junio de 2020). - 3/06/2020 - Infografía/Imagen.
68. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo - 3 de junio de 2020). - 4/06/2020 - Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

69. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 4 de junio de 2020). – 5/06/2020 – Infografía/Imagen.
70. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 5 de junio de 2020). – 6/06/2020 – Infografía/Imagen.
71. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 6 de junio de 2020). – 7/06/2020 – Infografía/Imagen.
72. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 7 de junio de 2020). – 8/06/2020 – Infografía/Imagen.
73. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 8 de junio de 2020). – 9/06/2020 – Infografía/Imagen.
74. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 9 de junio de 2020). – 10/06/2020 – Infografía/Imagen.
75. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 10 de junio de 2020). – 11/06/2020 – Infografía/Imagen.
76. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 12 de junio de 2020). – 13/06/2020 – Infografía/Imagen.
77. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 13 de junio de 2020). – 14/06/2020 – Infografía/Imagen.
78. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 15 de junio de 2020). – 16/06/2020 – Infografía/Imagen.
79. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 16 de junio de 2020). – 17/06/2020 – Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

80. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 17 de junio de 2020). – 18/06/2020 – Infografía/Imagen.
81. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 18 de junio de 2020). – 19/06/2020 – Infografía/Imagen. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 20 de junio de 2020). – 21/06/2020 – Infografía/Imagen.
82. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 21 de junio de 2020). – 22/06/2020 – Infografía/Imagen.
83. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 22 de junio de 2020). – 23/06/2020 – Infografía/Imagen.
84. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 23 de junio de 2020). – 24/06/2020 – Infografía/Imagen.
85. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 24 de junio de 2020). – 25/06/2020 – Infografía/Imagen.
86. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 25 de junio de 2020). – 26/06/2020 – Infografía/Imagen.
87. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 27 de junio de 2020). – 28/06/2020 – Infografía/Imagen.
88. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 28 de junio de 2020). – 29/06/2020 – Infografía/Imagen.
89. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 29 de junio de 2020). – 30/06/2020 – Infografía/Imagen.
90. Comparativo 2019-2020 delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico del 25 de marzo al 25 de junio de 2020 y total comparendos por incumplimiento a



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- la medida de Cuarentena Nacional y Toque de queda departamental – 26/06/2020 – Infografía/Imagen.
91. Informe delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico del 25 de marzo al 25 de junio de 2020 (Período de Cuarentena Nacional) – 26/06/2020 – Archivo Word.
 92. Informe delitos de mayor impacto y comparendos, durante los fines de semana con puente festivo del mes de junio de 2020 – 30/06/2020 – Archivo Word.
 93. Comportamiento criminalidad en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, durante los tres fines de semana con puente del mes de junio 2020. / Comparendos por desacato al decreto de Aislamiento Preventivo Obligatorio, fines de semana con lunes festivo de junio de 2020, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla. / Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del Atlántico exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, durante los tres fines de semana con puente del mes de junio de 2020. – 30/06/2020 – Infografía/Imagen.
 94. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 30 de junio de 2020). – 1/07/2020 – Infografía/Imagen.
 95. Comparativo de los delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (junio 2019 Vs 2020). – 1/07/2020 – Infografía/Imagen.
 96. Informe mes de junio delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 – 1/07/2020 – Archivo Word.
 97. Histórico de comparendos impuestos, desde el 25 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 – 3/07/2020 – Infografía/Imagen.
 98. Datos delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, con y sin AMB, y Área Metropolitana de Barranquilla por aparte – 11/07/2020 – Archivo Excel.
 99. Respuestas oficio diputado Nicolás Petro – 13/07/2020 – Archivo Word.
 100. Comportamiento criminalidad en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, durante Día de la Virgen del Carmen (16 de julio) 2019 Vs 2020. / Comparendo impuesto por desacato al Decreto de Aislamiento Preventivo Obligatorio (del 13 al 16 de julio 2020). / Consolidado riñas



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

y fiestas atendidas en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, e exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, el 16 de julio de 2020 (Día de la Virgen del Carmen). – 17/07/2020 – Infografía/Imagen.

101. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 01 de julio de 2020). – 2/07/2020 – Infografía/Imagen.
102. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 03 de julio de 2020). – 4/07/2020 – Infografía/Imagen.
103. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 05 de julio de 2020). – 5/07/2020 – Infografía/Imagen.
104. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 06 de julio de 2020). – 6/07/2020 – Infografía/Imagen.
105. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 07 de julio de 2020). – 7/07/2020 – Infografía/Imagen.
106. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 09 de julio de 2020). – 9/07/2020 – Infografía/Imagen.
107. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 10 de julio de 2020). – 11/07/2020 – Infografía/Imagen.
108. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 11 de julio de 2020) – 12/07/2020 – Infografía/Imagen.
109. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 12 de julio de 2020) – 13/07/2020 – Infografía/Imagen.
110. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 878 de 25 de junio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 14 de julio de 2020) – 15/07/2020 – Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

111. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 15 de julio de 2020) – 16/07/2020 – Infografía/Imagen.
112. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 16 de julio de 2020) – 17/07/2020 – Infografía/Imagen.
113. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 17 de julio de 2020) – 18/07/2020 – Infografía/Imagen.
114. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 18 de julio de 2020) – 19/07/2020 – Infografía/Imagen.
115. Delitos de mayor impacto y comparendos impuestos en el Departamento del Atlántico fin de semana del 18-20 de julio 2020 – 21/07/2020 – Archivo Word.
116. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 23 de julio de 2020). – 24/07/2020 – Infografía/Imagen.
117. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 24 de julio de 2020) – 25/07/2020 – Infografía/Imagen.
118. Participación e invitación en Foro de Ciberconvivencia: Delitos informáticos – 29/07/2020 – Invitación enviada por correos.
119. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 990 de 9 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 27 de julio de 2020) – 28/07/2020 – Infografía/Imagen.
120. Comparendos impuestos por desacato al Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 en el Departamento del Atlántico (junio de 2020). – 1/07/2020 – Infografía/Imagen.
121. Análisis hurto a cables de cobre en los circuitos eléctricos del Departamento del Atlántico durante el primer semestre del año 2020 y el año 2019. – 28/07/2020 – Archivo Word.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- 122.** Presentación Consejo de Seguridad: Comportamiento del hurto a cables de cobre en los circuitos eléctricos del Departamento del Atlántico durante el primer semestre del año 2020 y el año 2019. – 28/07/2020 – Presentación PowerPoint.
- 123.** Comportamiento criminalidad y operatividad en el Departamento del Atlántico, comparativo primer semestre (1 de enero – 30 de junio) 2019 Vs 2020 – 1/07/2020 – Infografía/Imagen.
- 124.** Informe primer semestre delitos de mayor impacto y comparendos impuestos, en el Departamento del Atlántico, y en el área metropolitana de Barranquilla – 2/07/2020 – Archivo Word.
- 125.** Informe mes de julio delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo 2019 vs 2020 – 1/08/2020 – Archivo Word.
- 126.** Comparativo de delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico (julio 2019 Vs julio 2020). – 1/08/2020 – Infografía/Imagen.
- 127.** Comparativo de delitos de mayor impacto en el Área Metropolitana de Barranquilla (julio 2019 Vs julio 2020). – 1/08/2020 – Infografía/Imagen.
- 128.** Comparativo accidentalidad vial en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla (1 de enero – 31 de julio 2020). – 3/08/2020 – Infografía/Imagen.
- 129.** Análisis del comportamiento de los delitos cometidos por migrantes venezolanos en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla durante el periodo comprendido entre el 1 de enero-31 de julio del año 2020. – 3/08/2020 – Archivo Word.
- 130.** Informe de Abigeato enero - julio comparativo 2019-2020 – 9/08/2020 – Archivo Word.
- 131.** Análisis del comportamiento de la violencia homicida en el Municipio de Soledad, Atlántico, para el periodo comprendido entre el 1 de enero - 8 de agosto comparativo 2019-2020. – 9/08/2020 – Archivo Word.
- 132.** Comparendos impuestos por desacato al Decreto 1076 de 28 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 01 de agosto de 2020). – 2/08/2020 – Infografía/Imagen.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

- 133.** Comparendos impuestos por desacato al Decreto 1076 de 28 de julio de 2020 en el Departamento del Atlántico (25 de marzo – 09 de agosto de 2020). – 10/08/2020 – Infografía/Imagen.
- 134.** Datos delitos de mayor impacto en el municipio de Santo Tomás para consejo de seguridad en dicho municipio, corte del 9 de agosto de 2020. – 9/08/2020 – Archivo Excel.
- 135.** Informe delitos de mayor impacto período comprendido entre el 1 de enero y el 13 de agosto, comparativo 2019 vs 2020 – 14/08/2020 – Archivo Word.
- 136.** Infografía Comparativo de criminalidad en el Departamento del Atlántico. Comparativo 1 de enero al 13 de agosto 2019 Vs 2020. – 14/08/2020 – Infografía/Imagen.
- 137.** Comportamiento mensual principales delitos de mayor impacto en el Departamento del Atlántico, Comparativo enero – agosto 2019 Vs 2020. – 14/08/2020 – Infografía/Imagen.
- 138.** Informe fin de semana del 14-17 de agosto 2020, en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla - 18/08/2020 - Archivo Word.
- 139.** Comparativo delitos de mayor impacto, indicadores de convivencia ciudadana y aplicación del CNSCC para el período del 14-17 de agosto 2019 vs 2020, en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla – 18/08/2020 – Infografía/Imagen.

El Sistema de Información Estratégica para la Gobernabilidad del Atlántico SIES continuará para el segundo semestre del 2020 procesando información oportuna y suministrará análisis de información confiable y relevante para definir aspectos de seguridad y justicia, que de manera continua y oportuna permitirán la obtención de métricas e indicadores, que ayudarán a definir y aplicar políticas públicas y oportunas en pro de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de los habitantes del Departamento del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co